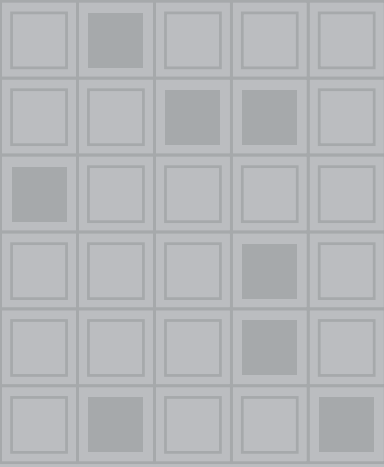




Educación General Básica



Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria



Subnivel **PREPARATORIA**



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



EL
GOBIERNO
DE TODOS



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Lenín Moreno Garcés

MINISTRA DE EDUCACIÓN
Montserrat Creamer

Viceministra de Educación
Susana Araujo

Viceministro de Gestión Educativa
Vinicio Baquero

Subsecretaria de Fundamentos Educativos
María Fernanda Crespo

Directora Nacional de Currículo
María Cristina Espinosa

Equipo Técnico Ministerio de Educación
Coordinador

Miguel Ángel Herrera Pavo

Subnivel de Preparatoria

María Cristina Espinosa Salas

Área de Educación Cultural y Artística
Selmira Mireya Cepeda Cevallos

Área de Educación Física

Henry Alfredo Martínez Alvarado

Área de Ciencias Naturales

Darwin Geovanny Brito Rios

Laura Jeanneth Maldonado Orellana

Rubí Esperanza Morillo Tobar

Área de Ciencias Sociales

Pablo Alfredo Suárez Guerra

Ketty Jordana Guiracocha Barriga

Área de Lengua y Literatura

Norma Victoria Redín Benítez

Kattia Genoveva Herrera Oramas

Área de Matemática

Hilda Fernanda Espinoza Caiza

Víctor Hugo Cadena Almeida

Emprendimiento y Gestión

Anita Lucía Mata Velasteguí

Área de Lengua Extranjera – Inglés

Marlene Alexandra Pérez Valencia

Coordinadora de la consultoría

Hilda Fernanda Espinoza Caiza

Consultor experto internacional

Lineamientos generales del currículo

Doctor César Coll

Consultores expertos disciplinares

Área de Matemática

Hernán Benalcázar

Luis Fernando Mediavilla

Anibal Cando

Área de Ciencias Naturales

Stella De La Torre

Diego Cisneros

Alexis Hibrobo

Guillermo Hernández

Área de Ciencias Sociales

Miguel Chavarría

Werner Vásquez

Mauro Avilés

Galo Cevallos

Área de Lengua y Literatura

Soledad Mena

Alicia Ortega

Raúl Serrano

Ximena Jurado

Mónica Burbano De Lara

Eurídice Salguero

Área de Educación Cultural y Artística

Andrea Giráldez Hayes

Área de Educación Física

Griselda Amieva Amuchástegu

Rodrigo Sisterna

Josefina Yafar

Felissa Garlascheli

Módulo de Emprendimiento y Gestión

Wilson Mariño

Lengua Extranjera - Inglés

Cambridge University Press Ecuador - (Subnivel Elemental)

Lengua Extranjera- Inglés

Houghton Mifflin Harcourt - (Subnivel Medio, Superior y Nivel De Bachillerato)

Consultores expertos en currículo

Área de Matemática

Evelyn Castro

Área de Ciencias Naturales

Betty Araujo

Daniela Cruz

Martha Romero (†)

Luis Humberto Buitrón

Área de Ciencias Sociales

Mónica Gavela

Pía Loo

María Fernanda González

Sandra Fierro

María J. Martínez

Lucía Ordóñez

Gabriela Rodríguez

Área de Lengua y Literatura

Yankilé Hidalgo

Isabel Bermeo

Área de Educación Física

Carla Torres

Marcos Bazán

Segunda Edición, 2019

© Ministerio de Educación del Ecuador

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa

Quito, Ecuador

www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Promovemos la conciencia ambiental en la comunidad educativa.

ÍNDICE

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
PREPARATORIA

Introducción general	5
Subnivel de Preparatoria de Educación General Básica ..	47
Área de Educación Cultural y Artística	107
Área de Educación Física	145



INTRODUCCIÓN GENERAL



Currículo de EGB y BGU

1. Introducción

El currículo es la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros; en el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado.

Un currículo sólido, bien fundamentado, técnico, coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad de referencia, junto con recursos que aseguren las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas garantizan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad.

Las funciones del currículo son, por una parte, informar a los docentes sobre qué se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo y, por otra, constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema, entendidas como su capacidad para alcanzar efectivamente las intenciones educativas fijadas.

2. Consideraciones legales en torno al currículo de la educación obligatoria

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 26, estipula que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado” y, en su artículo 343, reconoce que el centro de los procesos educativos es el sujeto que aprende; por otra parte, en este mismo artículo se establece que “el sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 2, literal w): “Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizaje.”

En este contexto, en el artículo 19 de la misma ley se establece que un objetivo de la Autoridad Educativa Nacional es “diseñar y asegurar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fiscomisionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato, y modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. El diseño curricular considerará siempre



la visión de un Estado plurinacional e intercultural. El Currículo podrá ser complementado de acuerdo a las especificidades culturales y peculiaridades propias de la región, provincia, cantón o comunidad de las diversas Instituciones Educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación”.

Además, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 22, literal c), establece como competencia de la Autoridad Educativa Nacional: “Formular e implementar las políticas educativas, el currículo nacional obligatorio en todos los niveles y modalidades y los estándares de calidad de la provisión educativa, de conformidad con los principios y fines de la presente Ley en armonía con los objetivos del Régimen de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, las definiciones constitucionales del Sistema de Inclusión y Equidad y en coordinación con las otras instancias definidas en esta Ley”.

Por otro lado, el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su artículo 9, señala la obligatoriedad de los currículos nacionales “en todas las instituciones educativas del país independientemente de su sostenimiento y su modalidad” y, en el artículo 11, explicita que el contenido del “currículo nacional contiene los conocimientos básicos obligatorios para los estudiantes del Sistema Nacional de Educación”.

Por último, el artículo 10 del mismo Reglamento, estipula que “Los currículos nacionales pueden complementarse de acuerdo con las especificidades culturales y peculiaridades propias de las diversas instituciones educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación, en función de las particularidades del territorio en el que operan”.

3. Reformas curriculares precedentes

Existen dos reformas curriculares de la Educación General Básica y una del Bachillerato General Unificado que sirven de punto de partida a la actualización del currículo que se presenta.

La primera reforma del currículo de la Educación General Básica a la que nos referimos, tuvo lugar en el año 1996. Esta propuesta proporcionaba lineamientos curriculares para el tratamiento de las prioridades transversales del currículo, las destrezas fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios para cada año, así como las recomendaciones metodológicas generales para cada área de estudio. Sin embargo, esta no presentaba una clara articulación entre los contenidos mínimos obligatorios y las destrezas que debían desarrollarse. Además, carecía de criterios e indicadores de evaluación.

Por este motivo, se abordó un proceso de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica, que dio lugar a la nueva propuesta que entraría en vigor en 2009 mediante acuerdo Ministerial Nro. 0611-09 —en el caso del área de Educación Física, la nueva propuesta entraría en vigor en 2012, mientras que en Educación Cultural y Artística se mantendría el currículo de Cultura Estética de 1997—. Para el desarrollo de este documento se partió de los principios de la pedagogía crítica, considerándose que el estudiante debía convertirse en el principal protagonista de los procesos de enseñanza y aprendizaje —tal y como establecen el artículo 343

de la Constitución y el artículo 2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, citados anteriormente—, con el objeto de prepararlo para enfrentarse a problemas de la vida cotidiana.

Este instrumento se caracteriza por ser un mesocurrículo por destrezas, estructurado en bloques curriculares concebidos como unidades de aprendizaje que pueden ser llevadas directamente al aula, ya que presenta las características de una programación anual para cada una de las áreas de conocimiento, con todos los elementos necesarios para la acción docente.

En cuanto al bachillerato, en 2011 entra en vigor el currículo para el Bachillerato General Unificado, mediante acuerdo Ministerial Nro. 242-11. Este documento surgió con el propósito de brindar a los estudiantes una formación general acorde a su edad y vino a sustituir el conjunto de planes y programas por especializaciones que se empleaban hasta el momento para este nivel educativo, articulando esta oferta formativa con el currículo vigente de la Educación General Básica y respondiendo a la misma estructura.

El ajuste curricular para Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado, que ahora se realiza, parte de los diseños curriculares previos y recoge la experiencia de los docentes en su implementación, presentando una propuesta más abierta y más flexible, con el objetivo de brindar mejores herramientas para la atención a la diversidad de los estudiantes en los diferentes contextos educativos de todo el país —tal y como se promueve en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural—.

4. Referentes del ajuste curricular

Los currículos para la Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado que se presentan a continuación plantean un ajuste a partir de la información proporcionada por docentes del país en relación con la aplicación de la propuesta curricular para la Educación General Básica que entró en vigor en 2010, como se mencionó anteriormente. Esta información, clave para el desarrollo del proceso de ajuste curricular, se recabó a través del monitoreo realizado de mayo de 2011 a noviembre de 2012 y de la investigación denominada “El uso y percepciones del currículo de Educación General Básica” realizada entre octubre y noviembre de 2013.

Con este punto de partida, docentes ecuatorianos de Educación General Básica, Bachillerato General Unificado y educación superior, además de consultores nacionales e internacionales, realizaron una revisión del currículo de los dos niveles de educación obligatoria que consistió en analizar el rigor epistemológico y curricular de los documentos; aspectos que fundamentan la nueva propuesta curricular. El cúmulo de prácticas exitosas de aula, el estudio comparativo de modelos curriculares de otros países y, en especial, el criterio de docentes ecuatorianos con experiencia curricular y disciplinar en las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Cultural y Artística y Educación Física de los dos niveles educativos fueron la base para el ajuste curricular.



El avance de la ciencia, los intereses y necesidades del país y el requerimiento de proporcionar a los docentes un currículo más abierto y flexible, que se pudiera adaptar de mejor manera a los estudiantes, hicieron necesaria la revisión del perfil de salida del bachiller ecuatoriano, que se llevó a cabo con la participación de distintos actores involucrados en educación, docentes de los diferentes niveles educativos, padres de familia, estudiantes, y representantes del sector productivo del país. Este perfil recoge el conjunto de fines educativos expresados en el marco legal educativo y nos ofrece un horizonte a alcanzar por nuestros estudiantes a partir del trabajo en las diferentes áreas del aprendizaje presentes en la propuesta curricular.

5. El perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano

Este perfil de salida se define a partir de tres valores fundamentales: la justicia, la innovación y la solidaridad y establece, en torno a ellos, un conjunto de capacidades y responsabilidades que los estudiantes han de ir adquiriendo en su tránsito por la educación obligatoria —Educación General Básica y Bachillerato General Unificado—. Está escrito en primera persona del plural, pensando que los estudiantes se apropien de él y lo tomen como un referente en su trabajo cotidiano en el aula.

Somos justos porque:	Somos innovadores porque:	Somos solidarios porque:
J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva. J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos. J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos. J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.	I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva. I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles. I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos. I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.	S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia. S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos. S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos. S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.



6. Un currículo organizado por áreas de conocimiento

Tanto para el nivel de Educación General Básica como para el de Bachillerato General Unificado, los estudiantes, para avanzar hacia el perfil de salida, deben desarrollar aprendizajes de las siguientes áreas de conocimiento: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Cultural y Artística. Estas áreas se desarrollan a través de las siguientes asignaturas:

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS PARA EGB	ASIGNATURAS PARA BGU
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura
Lengua Extranjera	Inglés	Inglés
Matemática	Matemática	Matemática
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Química Biología Física
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	Historia Filosofía Educación para la Ciudadanía
Educación Física	Educación Física	Educación Física
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística
Interdisciplinar	-	Emprendimiento y Gestión

7. Características del ajuste curricular

En el documento curricular, cada área se estructura en subniveles, organizando los aprendizajes en bloques curriculares que responden a criterios epistemológicos, didácticos y pedagógicos propios. Por este motivo, el bloque curricular agrupa y secuencia aprendizajes que pueden abarcar desde el primer año de la Educación General Básica hasta el último del Bachillerato General Unificado, constituyéndose en una división longitudinal del área a lo largo de los estudios obligatorios.

Los aprendizajes contenidos en cada uno de los bloques curriculares de las distintas áreas que conforman la educación obligatoria se ordenan en torno a los objetivos que en cada subnivel de la Educación General Básica marcan la secuencia para el logro de los objetivos generales del área al culminar el nivel de Bachillerato General Unificado. Estos objetivos están expresados en términos de capacidades que se pretenden alcanzar y son el núcleo sobre el que se articulan todos los elementos del currículo.

Esta organización del currículo permite mayores grados de flexibilidad y apertura curricular y responde al objetivo de acercar la propuesta a los intereses y necesidades de los estudiantes, a la vez que permite que esta se adapte de mejor manera a sus diferentes ritmos de aprendizaje.

Se abre así una posibilidad real de atender la diversidad de las aulas, respondiendo a los requerimientos del marco legal, anteriormente expuesto; no obstante, la observancia de este mandato implica una distribución de responsabilidades en la tarea de desarrollo de la propuesta curricular.

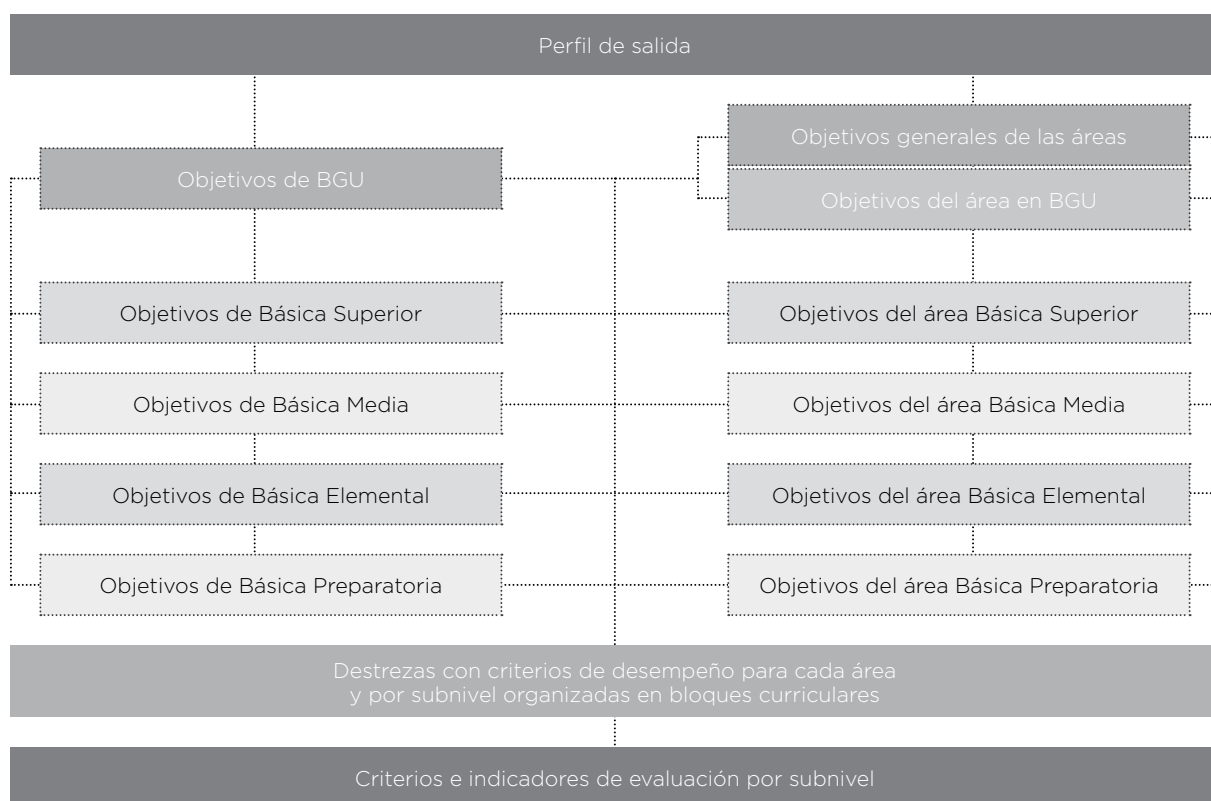
Si la Autoridad Nacional es responsable de diseñar el currículo obligatorio, las unidades educativas deben acercar este diseño a la realidad de sus contextos a través del Proyecto Educativo Institucional y su correspondiente Proyecto Curricular Institucional y los docentes han de negociar los contenidos en el espacio del aula atendiendo a los intereses y necesidades de sus estudiantes.

Para llevar a cabo este trabajo de desarrollo del currículo es necesario conocer cuáles son sus elementos y cómo se articulan.



8. Elementos del currículo

Los currículos de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado, que constituyen la propuesta de enseñanza obligatoria, están conformados por los siguientes elementos¹: el perfil de salida, que vimos en el epígrafe 5; los objetivos integradores de los subniveles, que constituyen una secuencia hacia el logro del perfil de salida², y los objetivos generales de cada una de las áreas; los objetivos específicos de las áreas y asignaturas para cada subnivel; los contenidos, expresados en las destrezas con criterios de desempeño; las orientaciones metodológicas; y, los criterios e indicadores de evaluación.



Para alcanzar el perfil de salida de la educación obligatoria, el perfil del Bachillerato ecuatoriano, los currículos de la Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado ordenan, organizan, relacionan y concretan dichos elementos curriculares para cada una de las áreas con la siguiente estructura:

Introducción del área. Incluye los elementos generales que definen, caracterizan y configuran el área: introducción, contribución del área al perfil de salida, fundamentos epistemológicos y pedagógicos, bloques curriculares y objetivos generales del área, que determinan las capacidades generales que se han de alcanzar en cada una de las áreas para contribuir al perfil de salida. Esta sección incluye, además:

¹ Ver Anexo I: Glosario para la definición y delimitación de cada uno de estos elementos.

² Ver Matriz de progresión de objetivos de subnivel, al final de esta introducción.

- La matriz de progresión de los objetivos del área, que nos permite ver la evolución de los objetivos de cada subnivel hasta los objetivos generales del área, cuyo logro se ha de alcanzar en el Bachillerato General Unificado.
- La matriz de progresión de los criterios de evaluación del área, que presenta la secuenciación de los criterios de evaluación por subnivel y su relación directa con los objetivos generales del área.
- El mapa de contenidos conceptuales del área, que estructura el conjunto de contenidos conceptuales propuestos para todos los subniveles de la Educación General Básica y para el Bachillerato General Unificado.
- Algunas áreas incluyen, también, un glosario específico y recursos para el trabajo en el aula.

Concreción del área por subniveles. Incluye los elementos generales que definen, caracterizan y configuran el área en cada subnivel de la Educación General Básica y en el Bachillerato General Unificado: la contribución del subnivel a los objetivos generales del área, los objetivos específicos del área para el subnivel, los contenidos, expresados en destrezas con criterios de desempeño y estructurados en bloques disciplinares, y los criterios de evaluación, que presentan el desarrollo curricular del área.

Partiendo de cada criterio de evaluación, se describen los aprendizajes imprescindibles y deseables³ que los estudiantes tienen que alcanzar en cada área, se ofrecen orientaciones metodológicas y ejemplificaciones de tareas, y se especifican los objetivos generales del área a cuyo trabajo se contribuye. También se definen indicadores de evaluación que secuencian y concretan los estándares de aprendizaje y sirven para evaluar el logro progresivo del perfil de salida. Por último, se ofrece un mapa de los contenidos conceptuales que se proponen para cada subnivel de la Educación General Básica y para el Bachillerato General Unificado, según el caso.

Todos estos elementos, así como la forma en que se estructuran e interrelacionan en la propuesta, han sido pensados para facilitar el trabajo colaborativo de los docentes en torno al desarrollo de una propuesta curricular concreta para sus instituciones educativas.

³ Ver Anexo II, para la delimitación del concepto de aprendizajes básicos, y su división en básicos imprescindibles y básicos deseables.



9. Principios para el desarrollo del currículo

Como ya se ha dicho, el presente currículo ha sido diseñado mediante destrezas con criterios de desempeño que apuntan a que los estudiantes movilicen e integren los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en ellas en situaciones concretas, aplicando operaciones mentales complejas, con sustento en esquemas de conocimiento, con la finalidad de que sean capaces de realizar acciones adaptadas a esa situación y que, a su vez, puedan ser transferidas a acciones similares en contextos diversos. De este modo, se da sentido a los aprendizajes, se establecen los fundamentos para aprendizajes ulteriores y se brinda a los estudiantes la oportunidad de ser más eficaces en la aplicación de los conocimientos adquiridos a actividades de su vida cotidiana.

Este enfoque implica que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados⁴.

Las destrezas no se adquieren en un determinado momento ni permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los estudiantes van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Para implementar este enfoque es preciso el diseño de tareas motivadoras para los estudiantes que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

Resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo, tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como de los no formales.

Es imprescindible tener en cuenta la necesidad de contextualizar los aprendizajes a través de la consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia de los estudiantes con los aprendizajes escolares.

Del mismo modo, es preciso potenciar el uso de las diversas fuentes de información y estudio presentes en la sociedad del conocimiento y concienciar sobre los temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y

⁴ Para favorecer el trabajo interdisciplinar, el documento curricular proporciona a cada uno de sus elementos un código exclusivo que permite que estos se integren en las planificaciones didácticas sin perder en ningún momento la noción del área a la que pertenecen. Para saber cómo emplear esta codificación hay que remitirse al apartado ¿Qué significan los códigos del currículo?, al final de esta introducción.

naciones, así como poner en valor la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad; entre otro conjunto de temas y problemáticas que tienen una consideración transversal en el currículo y cuyo tratamiento debe partir siempre desde la consideración de sus efectos en el contexto más cercano.

10. Orientaciones metodológicas

Los principios para el desarrollo del currículo que se acaban de enunciar han de incidir en las programaciones didácticas que elaboren las instituciones educativas para los niveles de educación obligatoria, considerando la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación como principios fundamentales de esta tarea. Asimismo, las instituciones educativas desarrollarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, favoreciendo su capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

Se fomentará una metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

En el caso de la Educación General Básica, especialmente en sus primeros tres sub-niveles, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato de los estudiantes.

El objeto central de la práctica educativa es que el estudiante alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y no el de adquirir de forma aislada las destrezas con criterios de desempeño propuestas en cada una de las áreas, ya que estas son un elemento del currículo que sirve de instrumento para facilitar el aprendizaje.

El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. Los estudiantes deben ser capaces de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

Se asegurará el trabajo en equipo de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje de capacidades y responsabilidades, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada estudiante en su grupo.

Es importante destacar el papel fundamental que juega la lectura en el desarrollo de las capacidades de los estudiantes; por ello, las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia lectora.



Asimismo, las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

11. Autonomía de los centros para la concreción del currículo

Las instituciones educativas disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo, la adaptación a las necesidades de los estudiantes y a las características específicas de su contexto social y cultural.

Los equipos docentes de cada subnivel y nivel —integrados por las juntas de docentes de grado o curso (art. 54 del Reglamento de la LOEI), según las disposiciones de la Junta Académica (art. 87 del Reglamento de la LOEI) de la institución educativa— desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan, mediante la concreción de los distintos elementos que configuran el currículo. Deberán incluirse las distintas medidas de atención a la diversidad, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. Se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución al logro del perfil de salida secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Para la elaboración de las programaciones didácticas, se atenderá a la concreción curricular del proyecto educativo institucional. Las instituciones educativas, en el ejercicio de su autonomía, establecerán la secuenciación adecuada del currículo para cada curso.

El profesorado de la institución educativa desarrollará su actividad de acuerdo con las programaciones didácticas elaboradas.

Las áreas que componen el currículo se podrán integrar en ámbitos de experiencia —tal y como se propone en el caso de la Educación General Básica Preparatoria— para facilitar un planteamiento integrado y relevante de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, siempre que este planteamiento esté recogido en el Proyecto Educativo Institucional y se mantenga la evaluación diferenciada de las distintas áreas curriculares que componen dicho ámbito, así como el horario lectivo recogido en el Anexo III.

Las instituciones educativas en el ejercicio de su autonomía podrán ofertar algún área adicional a las planteadas en el presente currículo, siempre que sea impartida con los recursos propios de la institución y esté aprobada en su proyecto educativo institucional.

12. Refuerzo académico y acción tutorial

Tal y como establece el artículo 208 del Reglamento de la LOEI, corresponde a las instituciones educativas diseñar e implementar planes de refuerzo académico y acción tutorial que pueden comprender: “1. clases de refuerzo lideradas por el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura; 2. tutorías individuales con el mismo docente que regularmente enseña la asignatura u otro docente que enseñe la misma asignatura; 3. tutorías individuales con un psicólogo educativo o experto según las necesidades educativas de los estudiantes; y, 4. cronograma de estudios que el estudiante debe cumplir en casa con ayuda de su familia”. El diseño general de este tipo de acciones ha de quedar recogido en el Proyecto Educativo Institucional.

Cada año escolar, los docentes tutores concretarán estos programas y actuaciones —contenidos en el Proyecto Educativo Institucional—, en función de su grupo de estudiantes, atendiendo para ello a sus características específicas, así como a las necesidades detectadas.

13. Carga horaria

El horario lectivo semanal de cada uno de los grados y cursos de la Educación General Básica será de treinta y cinco horas pedagógicas; en el Bachillerato General Unificado, este horario completará cuarenta horas pedagógicas; con la formación complementaria, la oferta de Bachillerato Técnico alcanzará las 45 horas pedagógicas, incluyéndose en este cómputo, en todos los casos, los tiempos dedicados a refuerzo y apoyo educativo y a la acción tutorial.

La hora pedagógica queda definida por un periodo mínimo de cuarenta minutos, tal y como estipula el artículo 149 del Reglamento de la LOEI.

El horario lectivo que deben dedicar todas las instituciones educativas para el desarrollo de cada una de las áreas en cada subnivel de la Educación General Básica y en el Nivel de Bachillerato se establece en el Anexo III de este documento.

Las instituciones educativas, en el ejercicio de su autonomía organizativa y pedagógica, podrán redistribuir la carga horaria de las áreas instrumentales —Matemáticas, Lengua y Literatura y Lengua Extranjera— en la Educación General Básica, en función de las necesidades e intereses de sus estudiantes. Del mismo modo, en el Bachillerato, las instituciones educativas pueden usar las horas a discreción, definidas en el Anexo III del presente documento, para aumentar la carga horaria mínima de las áreas instrumentales y científicas.



14. Participación de las familias

Para cumplir con lo estipulado en el Capítulo séptimo de la LOEI, los proyectos educativos institucionales incorporarán procedimientos que potencien la integración de las familias y la comunidad en el ámbito escolar y ocupen el espacio de colaboración y de corresponsabilidad con los demás sectores implicados en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

El Gobierno Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia suscritos por las familias y la comunidad con el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en relación con su cumplimiento.

15. Medidas de apoyo al profesorado para el desarrollo del currículo

El Ministerio de Educación favorecerá la elaboración de materiales de apoyo docente que desarrollen el currículo y dictará disposiciones que orienten su trabajo en este sentido.

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, realizará una oferta de actividades formativas dirigida al profesorado, adecuada a las necesidades derivadas de la implantación del nuevo currículo, a la demanda efectuada por las instituciones educativas y a las necesidades que se desprendan de los resultados de la evaluación de los estudiantes.

Anexo I. Glosario: Elementos del currículo

Aprendizajes básicos	Son considerados básicos los aprendizajes cuya adquisición por parte de los estudiantes en un determinado nivel (EGB, BGU) o subnivel educativo (subniveles de la EGB) se considera necesaria por estar asociados a: (i) un ejercicio de la ciudadanía en la sociedad ecuatoriana que promueva la equidad y compense las desigualdades sociales y culturales, evitando que se conviertan en desigualdades educativas; (ii) la consecución de una “madurez” personal en sus diferentes vertientes —cognitiva, afectiva, emocional, de relaciones interpersonales y social—, el logro de la “felicidad personal”. (iii) la capacidad de las personas para construir y desarrollar un proyecto de vida personal y profesional que garantice una ciudadanía activa, constructiva, enriquecedora y satisfactoria para el individuo y la sociedad; y (iv) la posibilidad de acceder a los procesos formativos y educativos posteriores con garantías de éxito y, en definitiva, la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.
Aprendizajes básicos imprescindibles	Son considerados como básicos imprescindibles los aprendizajes que es preciso adquirir al término del subnivel de referencia para evitar una situación de riesgo alto de exclusión social para los estudiantes implicados, ya que su no adquisición comprometería gravemente su proyecto de vida personal y profesional, condicionaría muy negativamente su desarrollo personal y social y les impediría acceder a los procesos educativos y formativos posteriores y aprovecharlos. Es decir, se trata de aprendizajes mínimos obligatorios para la promoción escolar, ya que, si no se logran en los niveles en los que se promueven, son muy difíciles de alcanzar en momentos posteriores.
Aprendizajes básicos deseables	En contraposición, se propone caracterizar como básicos deseables los aprendizajes que, aun contribuyendo de forma significativa y destacada al desarrollo personal y social del alumnado, no comportan los riesgos ni tienen las implicaciones negativas de los anteriores en caso de no alcanzarse en los niveles educativos de referencia; además, son aprendizajes que pueden lograrse o “recuperarse” con relativa facilidad en momentos posteriores.



Bloques curriculares	Son agrupaciones de aprendizajes básicos, definidos en términos de destrezas con criterios de desempeño referidos a un subnivel/nivel (Básica Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media, Básica Superior y BGU). Los bloques curriculares responden a criterios epistemológicos, didácticos y pedagógicos propios de los ámbitos de conocimiento y de experiencia que abarcan las áreas curriculares.
Criterios de evaluación	Enunciado que expresa el tipo y grado de aprendizaje que se espera que hayan alcanzado los estudiantes en un momento determinado, respecto de algún aspecto concreto de las capacidades indicadas en los objetivos generales de cada una de las áreas de la Educación General Básica y del Bachillerato General Unificado.
Destrezas con criterios de desempeño	Son los aprendizajes básicos que se aspira a promover en los estudiantes en un área y un subnivel determinado de su escolaridad. Las destrezas con criterios de desempeño refieren a contenidos de aprendizaje en sentido amplio —destrezas o habilidades, procedimientos de diferente nivel de complejidad, hechos, conceptos, explicaciones, actitudes, valores, normas— con un énfasis en el saber hacer y en la funcionalidad de lo aprendido. Ponen su acento en la utilización y movilización de un amplio abanico de conocimientos y recursos, tanto internos (recursos psicosociales del aprendiz) como externos (recursos y saberes culturales). Destacan la participación y la actuación competente en prácticas socioculturales relevantes para el aprendiz como un aspecto esencial del aprendizaje. Subrayan la importancia del contexto en que se han de adquirir los aprendizajes y dónde han de resultar de utilidad a los estudiantes.
Indicadores de evaluación	Dependen de los criterios de evaluación y son descripciones de los logros de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar en los diferentes subniveles de la Educación General Básica y en el nivel de Bachillerato General Unificado. Guían la evaluación interna, precisando los desempeños que los estudiantes deben demostrar con respecto a los aprendizajes básicos imprescindibles y a los aprendizajes básicos deseables. Los indicadores de evaluación mantienen una relación unívoca con los estándares de aprendizaje, de modo que las evaluaciones externas puedan retroalimentar de forma precisa la acción educativa que tiene lugar en el aula.

Niveles y subniveles educativos

El artículo 27 del Reglamento de la LOEI los define de la siguiente manera:

El Sistema Nacional de Educación tiene tres (3) niveles: Inicial, Básica y Bachillerato.

El nivel de Educación Inicial se divide en dos (2) subniveles: 1. Inicial 1, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres (3) años de edad; e, 2. Inicial 2, que comprende a infantes de tres (3) a cinco (5) años de edad.

El nivel de Educación General Básica se divide en cuatro (4) subniveles: 1. Preparatoria, que corresponde a 1.º grado de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de cinco (5) años de edad; 2. Básica Elemental, que corresponde a 2.º, 3.º y 4.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 6 a 8 años de edad; 3. Básica Media, que corresponde a 5.º, 6.º y 7.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 9 a 11 años de edad; y, 4. Básica Superior, que corresponde a 8.º, 9.º y 10.º grados de Educación General Básica y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 12 a 14 años de edad.

El nivel de Bachillerato tiene tres (3) cursos y preferentemente se ofrece a los estudiantes de 15 a 17 años de edad.

Las edades estipuladas en este reglamento son las sugeridas para la educación en cada nivel, sin embargo, no se debe negar el acceso del estudiante a un grado o curso por su edad. En casos tales como repetición de un año escolar, necesidades educativas especiales, jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, entre otros, se debe aceptar, independientemente de su edad, a los estudiantes en el grado o curso que corresponda, según los grados o cursos que hubiere aprobado y su nivel de aprendizaje.

Objetivos generales del área

Son aquellos que identifican las capacidades asociadas al ámbito o ámbitos de conocimiento, prácticas y experiencias del área, cuyo desarrollo y aprendizaje contribuyen al logro de uno o más componentes del perfil del Bachillerato ecuatoriano.

Los objetivos generales cubren el conjunto de aprendizajes del área a lo largo de la EGB y el BGU, así como las asignaturas que forman parte de la misma en ambos niveles, tienen un carácter integrador, aunque limitado a los contenidos propios del área en un sentido amplio (hechos, conceptos, procedimientos, actitudes, valores, normas; recogidos en las destrezas con criterios de desempeño).



Objetivos integradores de subnivel	Son aquellos que precisan, concretan y marcan en cada subnivel los escalones hacia el logro de los componentes del perfil del Bachillerato ecuatoriano. Los objetivos del subnivel tienen un carácter integrador, remitiendo a capacidades cuyo desarrollo y aprendizaje requieren la contribución de las diferentes áreas del currículo, trascendiéndolas. Estos objetivos se articulan, por un lado, con el perfil del Bachillerato ecuatoriano y los objetivos generales de las áreas y, por otro, con los objetivos de las áreas por subnivel.
Objetivos de área por subnivel	Son aquellos que identifican las capacidades asociadas a los ámbitos de conocimiento, prácticas y experiencias del área y/o asignatura en el subnivel correspondiente, se constituyen en los pasos previos hacia el logro de los objetivos generales de área. Los objetivos del área por subnivel cubren el conjunto de aprendizajes de cada área en el subnivel correspondiente.
Orientaciones para la evaluación	Son recomendaciones para cada uno de los criterios de evaluación propuestos en el currículo, hacen énfasis en las actividades de evaluación formativa y en especial en aquellos nudos críticos que requieran una atención específica.
Perfil del Bachillerato ecuatoriano	Es el fin último de los procesos educativos, en el cual se definen las capacidades que los estudiantes adquieren al concluir los 13 años de educación obligatoria, en los niveles de básica y bachillerato. Los aprendizajes que se desarrollan en las diferentes áreas y asignaturas del currículo en cada uno de los subniveles y niveles educativos aportan a la consecución del perfil. El perfil asegura un desarrollo integral y pleno de los estudiantes y se articula en torno a los valores de justicia, innovación y solidaridad, desarrollando aspectos tan relevantes como la conciencia social, el equilibrio personal, la cultura científica, la conciencia ambiental, la convivencia o el trabajo en equipo.

Anexo II. Origen y sentido de una reflexión sobre el volumen y la amplitud de los aprendizajes escolares⁵

¿Cuál es el bagaje de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y competencias necesarios para poder incorporarse a la sociedad ecuatoriana de hoy y de mañana?, ¿cuál es el capital cultural que los estudiantes tendrían que haber adquirido al término del BGU?, ¿cuál es la responsabilidad específica de la educación escolar en la adquisición de este bagaje y de este capital cultural?, ¿cuáles son los aprendizajes fundamentales que condicionan de forma decisiva a los jóvenes ecuatorianos en la formulación y realización de proyectos personales y profesionales satisfactorios? ...

Las decisiones sobre los contenidos escolares concretan las intenciones educativas y son una expresión de las finalidades que la sociedad atribuye a la educación. Cuando se toman decisiones sobre qué deben enseñar los profesores y qué deben aprender los alumnos, cuando se toman decisiones curriculares, se están tomando también decisiones sobre qué tipo de persona y qué tipo de sociedad se quiere contribuir a conformar con la educación. Las decisiones sobre los contenidos escolares son a la vez un ingrediente y un exponente del proyecto social y educativo que se quiere promover y desarrollar mediante la educación escolar. Las decisiones curriculares son, en definitiva, una expresión de cómo se entiende la ciudadanía y su ejercicio en un contexto socio-histórico y cultural determinado, a la sazón en el Ecuador de los inicios del siglo XXI.

En los últimos años, y como consecuencia de los grandes cambios producidos por los procesos de globalización, la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación y otros fenómenos y procesos asociados a la sociedad de la información, se cuestiona de manera insistente cuáles son los aprendizajes, los saberes culturales, que tienen que conformar el marco de referencia para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Mediante la selección y preservación de los elementos básicos del patrimonio cultural y social del Ecuador, este marco tiene que permitir crear las bases para favorecer la convivencia y la construcción de una sociedad dinámica, innovadora, emprendedora y articulada con sólidos vínculos sociales, complementando unidad y diversidad, equidad y excelencia.

En este contexto, los currículos, y más concretamente las decisiones relativas a los aprendizajes que la educación escolar aspira a promover en el alumnado, devienen un foco prioritario de atención y los procesos de revisión y actualización curricular están a la orden del día en la mayoría de los países. Sucede, sin embargo, que la situación actual en cuanto al currículo escolar se encuentra en un estado crítico y un tanto paradójica igualmente en la mayoría de los países. Por un lado, en el nuevo escenario social, económico, político y cultural de la sociedad de la información parece cada vez más evidente la necesidad de incorporar al currículo escolar nuevos conocimientos, nuevas destrezas y habilidades, nuevos valores, nuevas competencias. Por otro lado, algunos sectores relativamente amplios del profesorado y de

5 Tomado del informe de la consultoría “para el ajuste del currículo de EGB y BGU y del ajuste de los estándares de aprendizaje” realizada por *Contractus* para el Ministerio de Educación en 2014.



la comunidad educativa, así como numerosos expertos y otros actores sociales, coinciden en valorar la dificultad, cuando no la imposibilidad, de que el alumnado pueda aprender y el profesorado pueda enseñar todo aquello que los currículos vigentes establecen que se tiene que enseñar y se tiene que aprender durante los niveles que conforman la educación básica.

Esta situación se debe en buena medida a la lógica acumulativa que ha caracterizado tradicionalmente los procesos de revisión y actualización curricular. En efecto, estos procesos han comportado a menudo la introducción de nuevos contenidos –en forma de nuevas materias o asignaturas, incorporados a las materias y asignaturas ya existentes o como contenidos “transversales”– cada vez que han tenido lugar cambios sociales, culturales, políticos o económicos de una cierta relevancia, que se han producido adelantos científicos y tecnológicos importantes o que han surgido cuestiones que han provocado interés, preocupación o alarma social de una cierta intensidad. La aplicación reiterada de esta lógica a los sucesivos procesos de revisión y actualización curricular ha comportado la incorporación de un volumen creciente de objetivos y de contenidos de aprendizaje a la educación escolar y ha contribuido a configurar unos currículos a menudo sobrecargados, o cuando menos claramente excesivos, en lo que concierne al volumen y la amplitud de los aprendizajes que tratan de promover en el alumnado.

Las consecuencias negativas de este hecho han sido señaladas y denunciadas en numerosas ocasiones. Un currículo escolar sobrecargado provoca sentimientos de fracaso y baja autoestima en el alumnado, que se siente incapaz de asimilar todo aquello que el currículo oficial dice que tendría que aprender, y sentimientos de frustración en el profesorado, que por más que se esfuerce no consigue enseñar todo aquello que se le pide y se le exige que enseñe. Pero las consecuencias negativas van más allá. Sabemos también que, entre otros efectos indeseados, un currículo escolar sobrecargado contribuye a reforzar la utilización de metodologías de enseñanza expositivas; es un obstáculo para el diseño y desarrollo de experiencias de innovación pedagógica; plantea dificultades casi insuperables a la realización de un aprendizaje significativo de los contenidos escolares; es una fuente importante de desigualdades educativas por la vía de una selección de los contenidos efectivamente enseñados en los centros y en las aulas, asociada a menudo al origen socioeconómico y cultural del alumnado; y supone una dificultad añadida para la puesta en marcha de medidas de atención educativa a la diversidad.

Las demandas existentes para incorporar nuevos objetivos y nuevos contenidos al currículo aumentan el riesgo de adoptar una vez más una lógica acumulativa en los procesos de actualización curricular. Por un lado, como ya hemos mencionado, y como consecuencia de las exigencias planteadas por la sociedad de la información (globalización o mundialización económica y cultural, dominio creciente de la cultura y del lenguaje audiovisual, ubicuidad de las TIC, etc.), son numerosas las voces que reclaman con insistencia que la educación escolar incorpore la enseñanza de nuevos contenidos y garantice que el alumnado pueda adquirir y desarrollar nuevas destrezas durante la educación básica. Por otro, y como consecuencia de la aparición de nuevas necesidades sociales (generalización de los escenarios mul-

ticulturales, cambios en la organización de los sistemas de producción, cambios en los modelos familiares, nuevas demandas de formación desde el mundo del trabajo, desarrollo del sector servicios, preocupación por la salud y la conservación del medio, etc.), se pide igualmente que la escuela asuma nuevos objetivos y nuevas responsabilidades en la educación y la formación de las personas.

Ante este estado de cosas, la tentación de responder otra vez a las demandas ampliando el currículo, es decir, incorporando los nuevos objetivos, las nuevas destrezas y los nuevos contenidos de aprendizaje al currículo escolar sin proceder a una reducción simétrica y a una reestructuración de los que ya están presentes, es ciertamente grande. El problema, sin embargo, es que el horario escolar no es una goma elástica, no se puede estirar más, no se puede ampliar más. La simple incorporación de nuevos contenidos al currículo escolar no es una respuesta adecuada a las nuevas, y no tan nuevas, necesidades de aprendizaje y de formación. Es sin duda una respuesta relativamente cómoda, poco compleja desde el punto de vista técnico y de entrada poco conflictiva, ya que responde aparentemente a las urgencias y demandas sociales, es fácil de explicar a la opinión pública y no es costosa de implementar (al menos sobre el papel, puesto que es suficiente con actualizar los currículos). Ahora bien, proceder de este modo no sirve para gran cosa, excepto para sobrecargar todavía más unos currículos a menudo ya imposibles de cumplir y, consecuentemente, para reforzar las dificultades y problemas que, como antes se señalaba, generan inevitablemente unos currículos sobrecargados. La solución, por tanto, no pasa, o no pasa sólo, por incorporar nuevos objetivos, nuevos contenidos y nuevas destrezas al currículo escolar. Es preciso además tener en cuenta y valorar la relevancia y la necesidad de los nuevos contenidos de aprendizaje que se propone incorporar al currículo y de los que ya forman parte del mismo.

De este modo, la necesidad de redefinir qué es básico para la educación básica se ha instalado con fuerza en la reflexión y el debate pedagógico contemporáneo en la mayoría de los países. Existe actualmente un acuerdo amplio en considerar que en el transcurso de las últimas décadas ha tenido lugar una serie de cambios –sociales, políticos, económicos, demográficos, científicos, tecnológicos y culturales– que están transformando en profundidad la educación en general y la educación escolar y formal en particular. Esta transformación no afecta sólo al cuándo, al dónde y al cómo se aprende, sino también y muy especialmente al qué y al para qué se aprende. Las transformaciones en los dos primeros aspectos se vinculan a algunos de los ejes que se debe tener en cuenta en el momento de reflexionar, debatir y tomar decisiones sobre el currículo escolar: la importancia creciente del aprendizaje a lo largo de la vida –frente a la consideración de aproximadamente las dos primeras décadas y media de la vida como periodo educativo y de formación único o casi único– y la existencia de una multiplicidad de escenarios y agentes educativos con una incidencia creciente en el desarrollo, la educación y la formación de las personas –frente del protagonismo absoluto otorgado habitualmente a las instituciones escolares y al profesorado como escenarios y agentes educativos respectivamente. Las transformaciones relativas al tercer aspecto tienen que ver con cuestiones de metodología didáctica. Por último, las transformaciones en los dos últimos aspectos, estrechamente vinculados a las finalidades e intencionalidades que presiden y orientan la educación escolar y formal, remiten a la exigencia de repensar y



redefinir qué se debe intentar enseñar y que se debe intentar que el alumnado aprenda durante la educación básica.

La multiplicidad de significados del concepto de “aprendizajes básicos”: básicos imprescindibles y básicos deseables en los currículos de la educación básica

El concepto “básico” es utilizado en el marco de la educación escolar con una multiplicidad de significados. Aplicado al conjunto de la educación escolar, el concepto se utiliza a menudo para referirse al periodo de formación obligatoria inicial de las personas. Es en este sentido que se habla de educación básica obligatoria y decimos, por ejemplo, que en la República del Ecuador la educación básica tiene una duración de diez cursos y acoge a chicos y chicas entre los cinco y los quince años aproximadamente (EGB); o entre los tres y los quince años, si incluimos la educación inicial; o aún, entre los tres y los dieciocho años, si incluimos el nivel del bachillerato.

Los significados de “básico” que nos interesan son los relacionados con la aplicación del concepto a las intenciones educativas y con los elementos del currículo que sirven para concretarlas: los objetivos, las destrezas (contenidos en un sentido amplio, es decir, incluyendo tanto los hechos, conceptos y sistemas conceptuales, como los procedimientos y los valores, actitudes y normas) y en general los aprendizajes escolares. De entre estos significados hay cuatro a los cuales conviene prestar una especial atención cuando se intenta definir o redefinir qué es –o para ser más precisos, qué proponemos considerar como– lo básico en la educación básica.

- En ocasiones se utiliza el adjetivo “básico” para referirse a un conjunto de aprendizajes –con las destrezas y los contenidos asociados correspondientes– que se considera que el alumnado tendría que adquirir en el transcurso de la educación básica para poder incorporarse a la sociedad como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, y por lo tanto con capacidad para cumplir con los deberes y ejercer los derechos asociados a la ciudadanía en esta sociedad. Se trata en este caso de un significado del concepto de “básico” estrechamente relacionado con la preocupación por la equidad y la cohesión social. Los aprendizajes que se pretende que todo el alumnado adquiriera en el transcurso de la educación “básica” son o quieren ser, en este significado del concepto, una garantía para promover la equidad, para compensar las desigualdades sociales y culturales y evitar que acontezcan desigualdades educativas, para impulsar la cohesión y la integración social. Son “básicos” los aprendizajes valorados como necesarios para todo el mundo, los aprendizajes que todos los niños, niñas y jóvenes tienen que conseguir para no quedar en situación de riesgo de segregación o de exclusión social; son “básicos” los aprendizajes valorados como necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad, entendiendo la cohesión social como uno de los ingredientes fundamentales y una condición *sine qua non* de este buen funcionamiento.
- Un significado bastante diferente lo encontramos cuando se utiliza el adjetivo “básico” para referirse en un conjunto de aprendizajes –con las destrezas y los contenidos asociados correspondientes– que se considera que el alumnado debería adquirir en el transcurso de la educación básica para tener

razonablemente asegurado un desarrollo social, personal, emocional, afectivo y relacional posterior equilibrado y satisfactorio. Se trata, en este caso, de un significado relacionado con la idea de “madurez” personal en sus diferentes vertientes -afectiva, emocional, de relaciones interpersonales y social. Los aprendizajes que se pretende que todo el alumnado adquiera en el transcurso de la educación “básica” son o quieren ser, en esta acepción, una garantía para conseguir que, además de ciudadanos y ciudadanas con plena capacidad para ejercer sus derechos y para cumplir con sus deberes de una manera constructiva y satisfactoria, se conviertan en personas maduras, sensibles, equilibradas, con un autoconcepto y una autoestima positiva, ajustada y aceptada, con capacidad de amar y ser amados, y de relacionarse e interactuar de forma satisfactoria con el entorno natural y con otras personas.

- Relacionado con el anterior, pero sin confundirse con él, encontramos un tercer significado del concepto cuando el adjetivo “básico” se utiliza para designar un conjunto de aprendizajes -con las destrezas y los contenidos asociados correspondientes- que se considera que el alumnado debería adquirir en el transcurso de la educación básica para poder aprovechar las oportunidades de todo tipo (de educación, de formación, culturales, de ocio, de salud, de bienestar económico, de actividad profesional, etc.) que le ofrece la sociedad. El concepto “básico” se relaciona fundamentalmente en este caso con la capacidad de las personas para construir y desarrollar un proyecto de vida personal y profesional. A menudo se incluye en esta acepción la idea de considerar como básicos los aprendizajes necesarios para acceder al mercado de trabajo. En definitiva, los aprendizajes que se pretende que todo el alumnado adquiera en el transcurso de la educación “básica” son o quieren ser, en este significado del concepto, una garantía para promover una ciudadanía activa, constructiva, enriquecedora y satisfactoria tanto por las personas individuales como por la sociedad en general.
- Finalmente, el cuarto significado del concepto que queremos señalar es cuando se utiliza el adjetivo “básico” para referirse a los aprendizajes -con las destrezas y los contenidos asociados correspondientes- que se considera que el alumnado debería adquirir en el transcurso de la educación básica para poder acceder a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito. Este significado del concepto “básico” se relaciona con la idea de acceso a la educación superior -y por lo tanto con el componente propedéutico que inevitablemente acaba teniendo en parte la educación obligatoria-; y en un sentido más restringido, con la idea de requisitos para poder seguir progresando en el aprendizaje de una materia o disciplina o en el dominio de un ámbito determinado del saber. Por otro lado, en un sentido más amplio y también más actual, se relaciona con las ideas de educación y formación permanente y de aprendizaje a lo largo de la vida. Este significado es el que más se acerca a la metáfora de lo “básico” como “fundamento”, “base” o “tronco” y, en consecuencia, como plataforma sobre la que se van construyendo los procesos formativos posteriores y como columna vertebral que los hace posibles y les da consistencia. Los aprendizajes que se pretende que todo el alumnado adquiera en el transcurso de la educación “básica” son o quieren ser, en esta acepción, una garantía para conseguir que puedan proseguir sin



problemas ni dificultades destacadas los procesos formativos posteriores; y más concretamente, en función de que nos inclinemos por un sentido más restringido o más amplio del concepto de “procesos formativos posteriores”, para que puedan acceder a niveles educativos y de formación postobligatoria o para que puedan continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Llegados a este punto, estamos ya en condiciones de introducir una distinción especialmente útil y relevante, a nuestro entender, en este proceso de revisión y actualización curricular que trata de escapar a la lógica tradicional puramente acumulativa y que responden a la voluntad de no seguir engordando un currículo escolar por lo general ya sobrecargado. Se trata de la distinción entre lo “básico-imprescindible” y “lo básico-deseable”. Esta distinción permite establecer criterios explícitos, expuestos por lo tanto a la discusión y al debate públicos, para tomar decisiones sobre la incorporación o no de determinados aprendizajes al currículo escolar y sobre la prioridad que se les ha de otorgar. En efecto, la toma en consideración de los diferentes significados del concepto “básico” que acabamos de comentar lleva a pensar que los aprendizajes actualmente incluidos en los currículos escolares, o que son candidatos para ser incorporados en ellos:

- No todos son igualmente “básicos” en el mismo sentido o acepción del término: unos lo son porque se consideran necesarios por razones de equidad, mientras que otros lo son para garantizar un desarrollo personal, emocional, afectivo, relacional y social equilibrado de los alumnos y alumnas, para que puedan construir y desplegar un proyecto de vida personal y profesional, para que puedan acceder a las diferentes ofertas formativas al término de la EGB y del BGU y aprovecharlas, o todavía para que adquieran las herramientas necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de su vida;
- Así mismo, no todos son igualmente “básicos” incluso dentro de la misma acepción, es decir, no todos contribuyen en la misma medida a garantizar o asegurar lo que se pretende con su incorporación al currículo de la educación básica; así, por ejemplo, se puede considerar que los aprendizajes relacionados con la alfabetización letrada son básicos en el sentido de necesarios para todo el mundo y para garantizar la equidad, pero cabe pensar que en el marco de esta alfabetización el dominio funcional de algunos contenidos procedimentales y de algunas destrezas (por ejemplo, saber escuchar de manera activa, saber comunicar de manera ordenada y clara pensamientos y sentimientos...) son más básicos y más necesarios que otros;
- Por último, no todos son igualmente “básicos” en los diferentes momentos o fases de la educación escolar: así, por ejemplo, se puede considerar que los aprendizajes considerados básicos en el sentido de necesarios para garantizar un desarrollo personal emocional, afectivo y relacional equilibrado son especialmente importantes en la educación infantil y durante los primeros cursos de la educación primaria, así como en el inicio de la adolescencia; en cambio, la importancia de los aprendizajes básicos en el sentido de necesarios para continuar aprendiendo de manera autónoma a lo largo de la vida aumenta a medida que avanzamos en la escolarización, alcanzando su máximo en

los últimos cursos de la EGB y en el BGU.

De este modo, y atendiendo a los diferentes significados que caracterizan el uso del concepto “básico”, se propone caracterizar como básicos imprescindibles los aprendizajes que, en caso de no haber sido logrados al término de los niveles educativos de referencia, comportan una situación de riesgo de exclusión social para el alumnado, comprometen su proyecto de vida personal y profesional, condicionan muy negativamente su desarrollo personal y social y les impiden acceder a los procesos educativos y formativos posteriores y aprovecharlos. Es decir, se trata de aprendizajes mínimos obligatorios para la promoción escolar, ya que, si no se logran en los niveles en los que se promueven, son muy difíciles de alcanzar en momentos posteriores.

En contraposición, se propone caracterizar como básicos deseables los aprendizajes que, aun contribuyendo de forma significativa y destacada al desarrollo personal y social del alumnado, no comportan los riesgos ni tienen las implicaciones negativas de los anteriores en caso de no alcanzarse en los niveles educativos de referencia; además, son aprendizajes que pueden lograrse o “recuperarse” con relativa facilidad en momentos posteriores.

Esta distinción ha de entenderse más como un continuo que como una dicotomía neta, sin que sea posible a menudo establecer un punto de demarcación preciso entre los dos polos. Todos los aprendizajes presentes actualmente en los currículos escolares o que son candidatos a serlo pueden situarse en este continuo, de forma que, si bien es cierto que ante un aprendizaje concreto no siempre es posible afirmar con rotundidad si se trata de un básico imprescindible o de un básico deseable en términos absolutos, es en cambio relativamente más fácil situarlo en este continuo. Por supuesto, el hecho de situarlo más bien del lado del básico-imprescindible o del lado del básico-deseable dependerá en buena medida de la importancia o el peso relativo que otorguemos a los diferentes significados del concepto de “básico”, en general y en el nivel educativo en el que estamos trabajando; y la importancia o el peso relativo que finalmente otorgamos a los diferentes significados del concepto de “básico” dependerá, a su vez, tanto del contexto social y cultural en que nos situemos como de las opciones ideológicas que asumamos respecto a las finalidades de la educación escolar y a las relaciones entre sistema educativo y sociedad. En otras palabras, la distinción entre los aprendizajes básicos imprescindibles y deseables es relativa y su aplicación a ítems concretos está inevitablemente sometida a discusión y debate. El interés de la distinción no reside en el hecho de que permita diferenciar “objetivamente” los aprendizajes escolares absolutamente necesarios y los que lo son menos o no lo son en absoluto. Su verdadero interés reside en el hecho de que proporciona un referente y unos criterios para tomar decisiones razonables y razonadas sobre la necesidad y la prioridad de los aprendizajes escolares y, en consecuencia, para objetivar, argumentar y debatir estas decisiones.

Por otro lado, la dimensión básico imprescindible - básico deseable se entrecruza con otras dimensiones que conviene tener igualmente en cuenta en los procesos de



revisión y actualización curricular. Así, parece claro que determinados aprendizajes que podríamos tal vez considerar imprescindibles si entendemos la *educación básica* exclusivamente como *educación básica inicial* pueden llegar a ser considerados básicos deseables cuando contemplamos la educación básica en una perspectiva más amplia, es decir, como educación básica a lo largo de la vida; es el caso, para poner sólo algunos ejemplos, del uso de la lengua oral y escrita en algunos contextos y con algunas finalidades específicas de comunicación, del aprendizaje de una lengua extranjera, o todavía de la asunción de responsabilidades en el abordaje y la resolución de problemas en el ámbito comunitario.

Algo similar sucede con la toma en consideración de la dimensión relativa a la existencia de otros escenarios y agentes educativos, al lado de la educación escolar y del profesorado, con una incidencia creciente sobre los aprendizajes y los procesos de educación y formación de las personas. Así, el hecho de identificar un aprendizaje como básico deseable o básico imprescindible no implica que tenga que formar parte siempre y necesariamente del currículo escolar. En efecto, hay aprendizajes imprescindibles –y también deseables– en algunos de los significados del concepto de básico que hemos comentado, cuyo logro depende en buena medida de la participación de los niños y jóvenes en prácticas educativas ajenas al escenario de la educación formal y escolar. Es el caso, entre otros, de los aprendizajes relacionados con el desarrollo y la adquisición de algunas capacidades y destrezas personales e interpersonales, tanto de tipo cognitivo (ser autónomo, tener constancia y responsabilidad en la ejecución de las tareas, tener capacidad de iniciativa, ...), como emocional y afectivo (tener una autoestima ajustada, gestionar las propias emociones de manera controlada, ser consciente del valor de las cosas, ...); o también de destrezas y competencias en las que tienen un peso considerable los componentes actitudinales y axiológicos (manifestar respeto y tolerancia hacia las diferentes opciones y maneras de ser, estar y pensar, ser capaz de aceptar límites y reglas, desarrollar una conciencia solidaria, ...). En estos casos la identificación de un aprendizaje como básico imprescindible no significa automáticamente que su logro sea responsabilidad única y exclusiva de la educación escolar y del profesorado. Más bien significa que es imprescindible promover y conseguir la corresponsabilidad de los diferentes escenarios y agentes educativos implicados, incluyendo por supuesto la escuela y el profesorado, pero sin olvidar que su eficacia en la promoción de estos aprendizajes es limitada y que su actuación tiene que entenderse, en el mejor de los casos, como complementaria a la de otros escenarios y agentes educativos, y en el peor, como compensatoria de sus carencias y deficiencias.

Anexo III. Carga horaria

Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A

Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00089-A

a. Educación General Básica

Subnivel de Básica Preparatoria		
Áreas	Asignaturas	Carga horaria
Currículo Integrador por ámbitos de aprendizaje ⁽¹⁾		25
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	3
Educación Física	Educación Física	5
Proyectos Escolares		1
Desarrollo Humano Integral		1
Horas pedagógicas totales		35

(1) En el subnivel de Preparatoria (1er. grado de EGB) se establece un currículo integrador organizado por ámbitos de desarrollo y aprendizaje. En las 25 horas pedagógicas deberán realizarse las actividades de la jornada diaria (actividades iniciales, finales, de lectura, dirigidas, rutinas, entre otras), organizadas en experiencias de aprendizaje que estimulen de manera integral las destrezas con criterios de desempeño de los siete (7) ámbitos de desarrollo y aprendizaje. Este currículo integral se encuentra articulado con el enfoque y metodología del Currículo del nivel de Educación Inicial. En este currículo se ha propuesto destrezas con criterios de desempeño que inicien el proceso de aprendizaje en el área de Lengua extranjera - Inglés.

Áreas	Asignaturas	Subniveles de EGB		
		Elemental	Media	Superior
Lengua y Literatura ⁽¹⁾	Lengua y Literatura	10	8	6
Matemática ⁽¹⁾	Matemática	8	7	6
Ciencias Sociales	Estudios Sociales	2	3	4
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	3	5	4
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	2	2	2
Educación Física	Educación Física	5	5	5
Lengua Extranjera ⁽¹⁾	Inglés	3	3	5
Proyectos escolares ⁽²⁾		1	1	2
Desarrollo Humano Integral ⁽³⁾		1	1	1
Horas pedagógicas totales		35	35	35

(1) Cada institución educativa podrá aumentar o disminuir la carga horaria de las áreas instrumentales (Lengua y Literatura, Matemática y Lengua Extranjera) en función de las necesidades que presenten sus estudiantes orientándose a cumplir con los objetivos curriculares de cada una de estas áreas en cada grado y nivel.

(2) Los proyectos escolares, según el Acuerdo MINEDUC-ME-2015-00055-A “deben estar encaminados a obtener como resultado un producto interdisciplinario, relacionados con los intereses de los estudiantes, que evidencien los conocimientos y destrezas obtenidas a lo largo del año lectivo, y transversalmente fomenten valores, colaboración, emprendimiento y creatividad”. Las áreas que servirán como eje para la formulación de estos proyectos son Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

(3) Para contribuir a la prevención de violencia dentro de la comunidad educativa y fortalecer la formación integral en los estudiantes.



b. Bachillerato General Unificado

	Áreas	ASIGNATURAS	CURSOS		
			1.º	2.º	3.º
TRONCO COMÚN	Matemática	Matemática	5	4	3
	Ciencias Naturales	Física	3	3	2
		Química	2	3	2
		Biología	2	2	2
	Ciencias Sociales	Historia	3	3	2
		Educación para la Ciudadanía	2	2	-
		Filosofía	2	2	-
	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	5	5	2
	Lengua Extranjera	Inglés	5	5	3
	Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	2	2	-
	Educación Física	Educación Física	2	2	2
	Módulo interdisciplinar	Emprendimiento y Gestión	2	2	2
Horas pedagógicas del tronco común			35	35	20
BACHILLERATO EN CIENCIAS	Horas adicionales a discreción para Bachillerato en Ciencias ⁽¹⁾		5	5	5
	Asignaturas Optativas		-	-	15
	Horas pedagógicas totales del Bachillerato en Ciencias		40	40	40
BACHILLERATO TÉCNICO	Horas adicionales para Bachillerato Técnico		10	10	25
	Horas pedagógicas totales del Bachillerato Técnico		45	45	45

(1) En el artículo 31 del Reglamento de la LOEI, en referencia a las horas adicionales a discreción en el Bachillerato, se dice que las instituciones educativas “pueden incluir asignaturas que consideren pertinentes de acuerdo a su Proyecto Educativo Institucional”; cuando no exista una oferta específica, las instituciones educativas incrementarán la carga horaria de las áreas instrumentales (Lengua y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera) y científicas (Ciencias Sociales y Ciencias Naturales) en función de las necesidades que presenten sus estudiantes.

Matriz de progresión de objetivos integradores de subnivel

Objetivos integradores de subnivel			
Educación General Básica Preparatoria	Educación General Básica Elemental	Educación General Básica Media	
Ol.1.1. Reconocer la función que tienen los medios de transporte y comunicación, y las principales ocupaciones y profesiones que observa en el entorno, así como la forma en que estos aspectos contribuyen al desarrollo de su localidad.	Ol.2.1. Reconocerse como parte de su entorno natural y social, conociendo sus deberes y derechos y valorando su cultura.	Ol.3.1. Entender la relevancia de los procesos de transformación social y cultural y de la flora y fauna de su entorno natural, y la riqueza que entrañan, en la formulación de demandas orientadas a la construcción de una convivencia justa y equitativa, basada en la inclusión social.	
Ol.1.2. Participar en actividades cotidianas, reconociendo sus derechos y responsabilidades, y discriminando modelos positivos y negativos de comportamiento.	Ol.2.2. Intervenir de forma cooperativa, recíproca, honesta y confiable en situaciones cotidianas para contribuir al desarrollo de su comunidad más cercana.	Ol.3.2. Demostrar empatía y reciprocidad en todas las actividades realizadas, empleando las herramientas adecuadas para la resolución de problemas en situaciones cotidianas.	
Ol.1.3. Participar de manera autónoma y responsable en actividades cotidianas de cuidado de sí mismo, sus pares y el entorno, construyendo paulatinamente su capacidad de autorregulación.	Ol.2.3. Participar en actividades cotidianas, reflexionando sobre los deberes y derechos de una vida saludable en la relación con los otros, el entorno natural, cultural y virtual.	Ol.3.3. Reproducir buenas prácticas medioambientales y sociales, en el contexto de la era digital, a través de actividades concretas, que partan del análisis de las necesidades del entorno, para construir una sociedad justa y equitativa basada en una cultura de respeto y responsabilidad.	
Ol.1.4. Reconocer sus sentimientos, pensamientos y opiniones, manifestando curiosidad e interés por explorar sus particularidades, preferencias y limitaciones.	Ol.2.4. Asumir compromisos consigo mismo y sus pares sobre el tipo de acciones que les permiten un mejor equilibrio personal, con el grupo y con su entorno.	Ol.3.4. Explorar la realidad individual para reconocer sus posibilidades de involucrarse con los demás en proyectos de mediano plazo.	
Ol.1.5. Demostrar interés por resolver situaciones cotidianas de su entorno próximo, que requieren del desarrollo de habilidades de pensamiento, la expresión de sus sentimientos y la experimentación libre de sus sentidos.	Ol.2.5. Demostrar imaginación, curiosidad y creatividad ante distintas manifestaciones tecnológicas, culturales y de la naturaleza, desarrollando responsabilidad y autonomía en su forma de actuar.	Ol.3.5. Desarrollar estrategias para la resolución de situaciones problemáticas cotidianas, que tomen en consideración el impacto sobre el entorno social y natural.	
Ol.1.6. Explorar y representar gráficamente las principales características de su cuerpo y del entorno natural y social, a través de la observación y la experimentación.	Ol.2.6. Resolver problemas cotidianos con actitud crítica y de análisis con respecto a las diversas fuentes de información y experimentación en su entorno inmediato y mediato, a partir de la socialización e intercambio de aprendizajes.	Ol.3.6. Interpretar los cambios en el entorno y ponerlos en relación con los que tienen lugar en el contexto global, por medio del trabajo en equipo, la fundamentación científica y el análisis de información.	



Educación General Básica Superior	Bachillerato General Unificado	Perfil de salida
Ol.4.1. Identificar y resolver problemas relacionados con la participación ciudadana, comprendiendo la complejidad del sistema democrático y el marco legal y de derechos en el contexto regional y global.	Ol.5.1. Analizar los diversos proyectos políticos, las propuestas de cambio democrático en una sociedad intercultural y sus efectos en diferentes ámbitos, a partir del reconocimiento de las características del origen, expansión y desarrollo, así como las limitaciones de la propia y otras culturas y su interrelación, y la importancia de sus aportes tecnológicos, económicos y científicos.	J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.
Ol.4.2. Emplear un pensamiento crítico, ordenado y estructurado, construido a través del uso ético y técnico de fuentes, tecnología y medios de comunicación, en procesos de creación colectiva, en un contexto intercultural de respeto.	Ol.5.2. Aplicar conocimientos de diferentes disciplinas para la toma de decisiones asertivas y socialmente responsables, a partir de un proceso de análisis que justifique la validez de sus hallazgos, poniendo especial cuidado en el uso técnico y ético de diversas fuentes y demostrando honestidad académica.	J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.
Ol.4.3. Analizar, comprender y valorar el origen, estructura y funcionamiento de los procesos sociales y del medio natural, en el contexto de la era digital, subrayando los derechos y deberes de las personas frente a la transformación social y la sostenibilidad del patrimonio natural y cultural.	Ol.5.3. Tomar decisiones considerando la relación entre individuo y sociedad en la era digital y sus influencias en las distintas producciones científicas y culturales, en un marco de reconocimiento y respeto a los derechos.	J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.
Ol.4.4. Analizar las consecuencias de la toma de decisiones relativas a derechos sociales, ambientales, económicos, culturales y sexuales, en la formulación de su plan de vida.	Ol.5.4. Reflexionar sobre los procesos de transformación social, los modelos económicos, la influencia de la diversidad de pensamiento, los aportes tecnológicos, económicos y científicos de diferentes culturas, y su impacto en el desarrollo de un plan de vida basado en el respeto a la diversidad.	J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.
Ol.4.5. Tomar decisiones orientadas a la resolución de problemas, a partir del uso de diversas técnicas de investigación, nuevas tecnologías y métodos científicos, valorando los aspectos éticos, sociales, ambientales, económicos y culturales del contexto problemático.	Ol.5.5. Plantear actividades de emprendimiento en diversos ámbitos de su vida, evaluando los riesgos e impactos que comportan a través de la investigación, con el uso de las tecnologías y métodos científicos, planificando de forma adecuada sus proyectos.	I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.
Ol.4.6. Investigar colaborativamente los cambios en el medio natural y en las estructuras sociales de dominación que inciden en la calidad de vida, como medio para reflexionar sobre la construcción social del individuo y sus relaciones con el entorno en una perspectiva histórica, incluyendo enfoques de género, étnicos y de clase.	Ol.5.6. Aplicar perspectivas multidisciplinarias a la resolución colaborativa de situaciones problemáticas, partiendo del análisis de procesos sociales, naturales, económicos y artísticos, por medio del uso técnico y responsable de diversas fuentes, la fundamentación científica, la experimentación y la tecnología.	I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

Matriz de progresión de objetivos integradores de subnivel

Objetivos integradores de subnivel			
Educación General Básica Preparatoria	Educación General Básica Elemental	Educación General Básica Media	
Ol.1.7. Expresar ideas, sentimientos y emociones con el fin de comunicarse a través del lenguaje oral, artístico, corporal y escrito —con sus propios códigos— autorregulando su expresión y utilizando la experiencia personal.	Ol.2.7. Comunicarse en forma efectiva a través del lenguaje artístico, corporal, oral y escrito, con los códigos adecuados, manteniendo pautas básicas de comunicación y enriqueciendo sus producciones con recursos multimedia.	Ol.3.7. Desarrollar una comunicación responsable, basada en hábitos autónomos de consumo y producción artística, científica y literaria, demostrando respeto a la diversidad de mensajes, lenguajes y variedades lingüísticas.	
Ol.1.8. Establecer relaciones, reflexionar y ubicarse en el tiempo y en el espacio en la realización de tareas cotidianas, avanzando hacia niveles más complejos de razonamiento.	Ol.2.8. Construir hábitos de organización en sus tareas y actividades cotidianas, proponiendo razonamientos lógicos y críticos.	Ol.3.8. Mejorar los hábitos de organización en su trabajo y sus acciones, a partir de una postura reflexiva y autocrítica y una actitud de escucha activa, interés y receptividad, en la resolución de los problemas que se le presentan.	
Ol.1.9. Asumir con responsabilidad compromisos sencillos relacionados con actividades de su vida diaria, procurando relaciones empáticas con sus pares y adultos cercanos.	Ol.2.9. Desarrollar responsabilidad social a través del trabajo equitativo y del intercambio de ideas, identificando derechos y deberes en función del bien personal y común.	Ol.3.9. Proceder con respeto a la diversidad del patrimonio natural y social, interactuando en procesos de creación colectiva que fortalezcan la cultura de solidaridad.	
Ol.1.10. Identificar las manifestaciones culturales, costumbres y tradiciones de su entorno próximo, valorándolas como propias.	Ol.2.10. Apreciar los conocimientos ancestrales, lugares, cualidades y valores humanos que contribuyen a la construcción de la identidad nacional, estableciendo vínculos de respeto y promoción de derechos humanos universales.	Ol.3.10. Mantener una actitud de observación, indagación y escucha que le permita conocer y valorar la diversidad cultural del país enriquecida por la migración, a través del uso de diferentes fuentes de información.	
Ol.1.11. Representar ideas, sentimientos y emociones de manera libre y espontánea, a través de la experimentación de diferentes prácticas corporales, musicales y comunicativas, demostrando respeto por sí mismo y por las demás personas.	Ol.2.11. Expresar ideas a partir de la reflexión constructiva sobre sí mismo y sus experiencias, mediante creaciones artísticas y prácticas corporales propias de su entorno cultural.	Ol.3.11. Desarrollar prácticas corporales y artísticas, individuales y colectivas, orientadas al disfrute, como medios expresivos y de mejora del estado físico y emocional.	
Ol.1.12. Reconocer la importancia de establecer acuerdos colectivos en el ámbito de la actividad grupal, basados en el respeto a las diferencias individuales, en el contexto de las prácticas corporales y artísticas.	Ol.2.12. Demostrar una actitud cooperativa y colaborativa en la participación en trabajos de grupo, de acuerdo a pautas construidas colectivamente y la valoración de las ideas propias y las de los demás.	Ol.3.12. Promover la participación activa en el contexto del trabajo grupal y la armonización de criterios que trasciendan la generación de ideas para llegar a modificar procesos que respondan a las necesidades propias y de los demás y que conviertan cualquier práctica en segura y placentera.	



Educación General Básica Superior	Bachillerato General Unificado	Perfil de salida
OI.4.7. Construir, interpretar y debatir discursos y expresiones de diversa índole de forma responsable y ética, por medio del razonamiento lógico, logrando acuerdos y valorando la diversidad.	OI.5.7. Elaborar argumentos, demostraciones y producciones multidisciplinarias, con el apoyo de recursos audiovisuales y tecnológicos, para expresar ideas y emociones sobre problemáticas diversas, identificando y valorando su impacto.	I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.
OI.4.8. Recopilar, organizar e interpretar materiales propios y ajenos en la creación científica, artística y cultural, trabajando en equipo para la resolución de problemas, mediante el uso del razonamiento lógico, fuentes diversas, TIC, en contextos múltiples y considerando el impacto de la actividad humana en el entorno.	OI.5.8. Plantear opiniones o posturas grupales e individuales sobre diferentes temas académicos y de la cotidianidad, a partir de la selección crítica de recursos y el sustento científico, para resolver problemas reales e hipotéticos en los que se evidencie la responsabilidad social.	I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.
OI.4.9. Actuar desde los espacios de participación juvenil, comprendiendo, la provisión de servicios y la garantía de derechos por parte del Estado con la responsabilidad y diversidad social, natural y cultural.	OI.5.9. Asumir su responsabilidad en la construcción de una sociedad equitativa a partir del reconocimiento de la igualdad natural de los seres humanos, del enfoque de derechos y de los mecanismos de participación democrática.	S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.
OI.4.10. Explicar y valorar la interculturalidad y la multiculturalidad a partir del análisis de las diversas manifestaciones culturales del Estado plurinacional, reconociendo la influencia de las representaciones sociales, locales y globales sobre la construcción de la identidad.	OI.5.10. Desarrollar mecanismos de participación a partir de la comprensión de los procesos de lucha social y política de diversos grupos, movimientos y culturas y su contribución a la construcción de la identidad nacional en el marco de una sociedad intercultural y multicultural de convivencia armónica.	S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.
OI.4.11. Observar, analizar y explicar las características de diversos productos culturales y artísticos, organizando espacios de creación, interpretación y participación en prácticas corporales, destacando sus posibilidades expresivas y los beneficios para una salud integral.	OI.5.11. Reflexionar y tomar decisiones respecto a una sexualidad responsable y a su participación sistemática en prácticas corporales y estéticas, considerando su repercusión en una vida saludable y la influencia de las modas en la construcción de los hábitos y de las etiquetas sociales en la concepción de la imagen corporal.	S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.
OI.4.12. Resolver problemas mediante el trabajo en equipo, adoptando roles en función de las necesidades del grupo y acordando estrategias que permitan mejorar y asegurar resultados colectivos, usando la información y variables pertinentes en función del entorno y comunicando el proceso seguido.	OI.5.12. Participar en procesos interdisciplinarios de experimentación y creación colectiva, responsabilizándose del trabajo compartido, respetando y reconociendo los aportes de los demás durante el proceso y en la difusión de los resultados obtenidos.	S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.

¿Qué significan los códigos del currículo?

Descripción de codificación del currículo

Código	Área	Código	Asignatura/Módulo
ECA	Educación Cultural y Artística	B	Biología
EF	Educación Física	F	Física
CN	Ciencias Naturales	Q	Química
LL	Lengua y Literatura	H	Historia
EFL	English as a Foreign Language	EC	Educación para la Ciudadanía
CS	Ciencias Sociales	F	Filosofía
M	Matemática	EG	Emprendimiento y Gestión

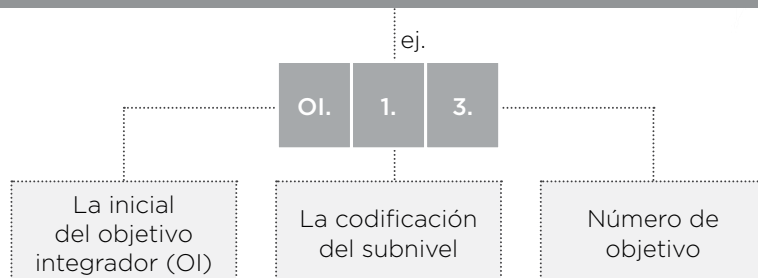
Código	Subnivel y nivel
1	Preparatoria
2	Básica Elemental
3	Básica Media
4	Básica Superior
5	Bachillerato

Estructura de codificación del perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano

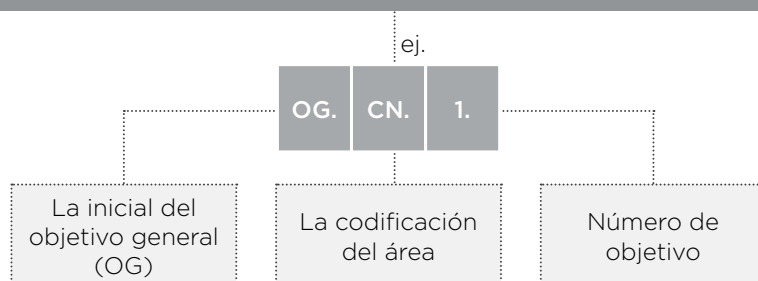
Código	Valor del perfil	ej.	
J.	Justicia	La inicial del valor del perfil (Justicia)	Número de elemento del valor del perfil
I.	Innovación		
S.	Solidaridad		



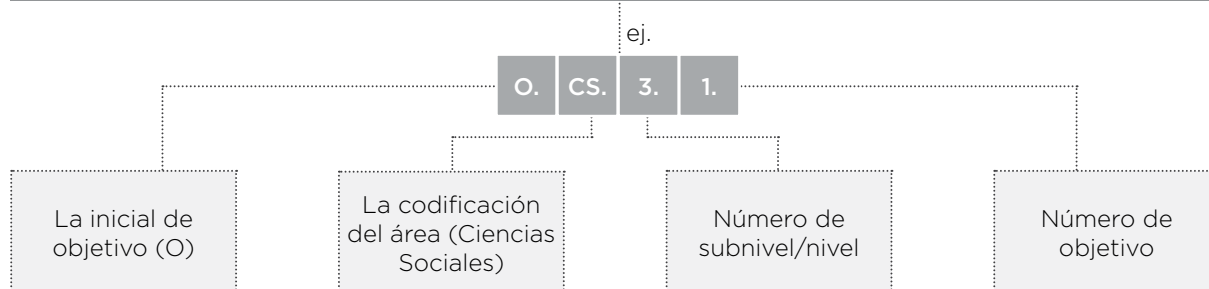
Estructura de codificación de objetivos integradores de subnivel



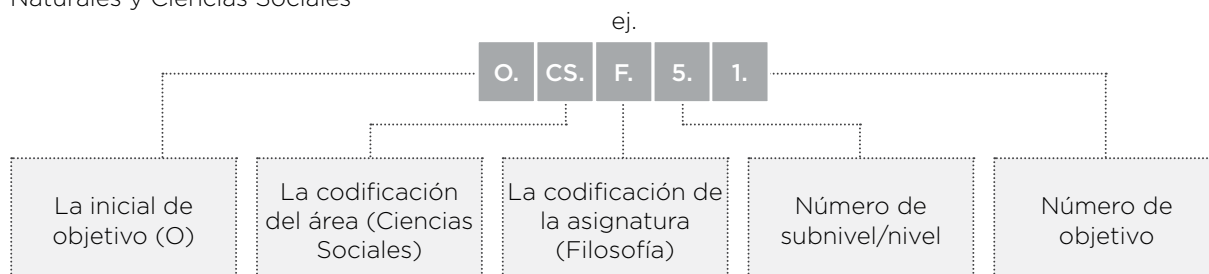
Estructura de codificación de objetivos generales del área



Estructura de codificación de los objetivos del área por subnivel y de los objetivos específicos de las asignaturas/módulos (en BGU)

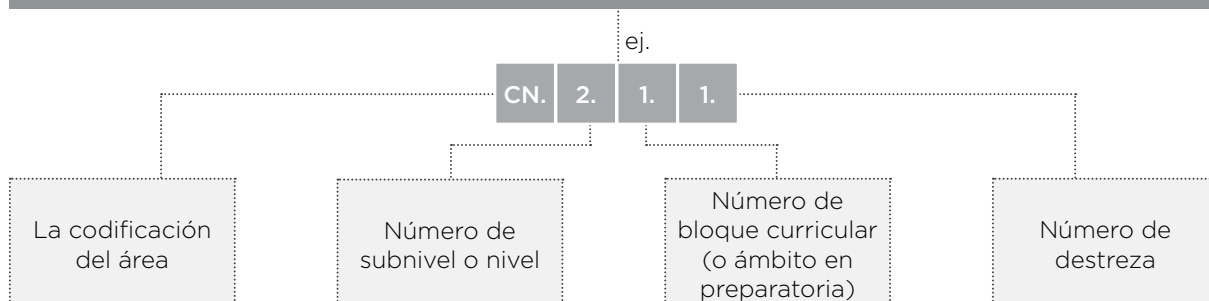


Para BGU, áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales

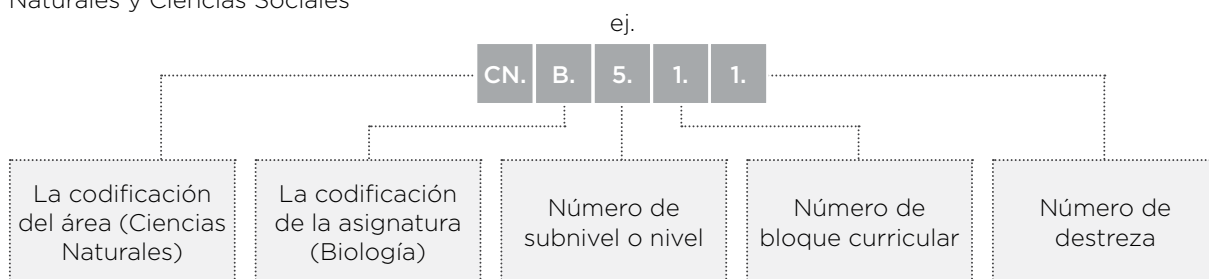


¿Qué significan los códigos del currículo?

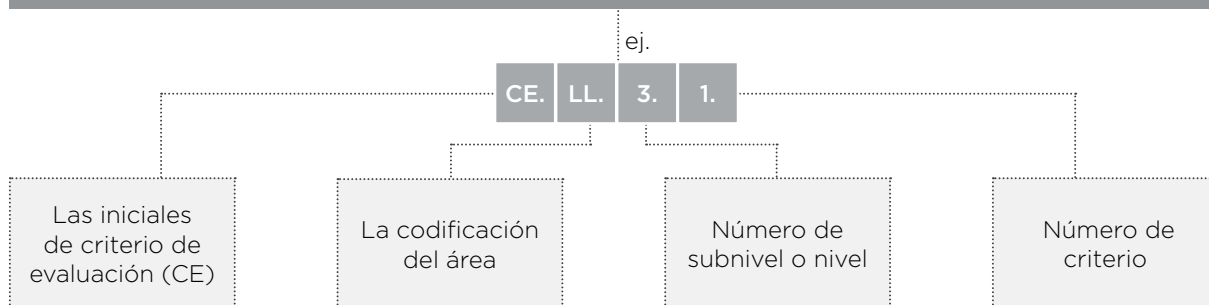
Estructura de codificación de las destrezas con criterios de desempeño



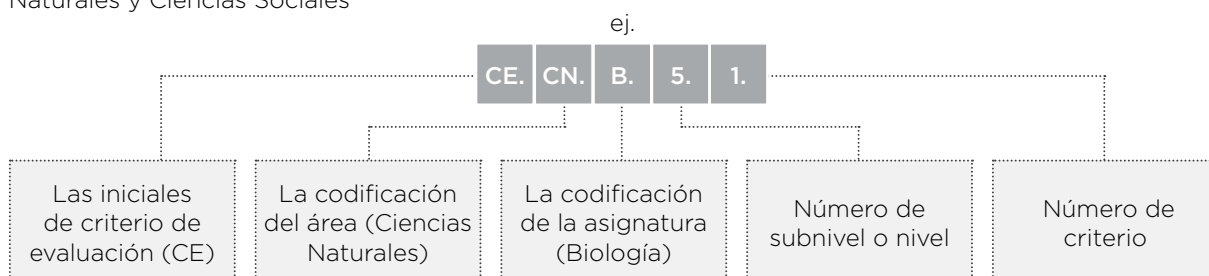
Para BGU, áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales



Estructura de codificación de los criterios de evaluación

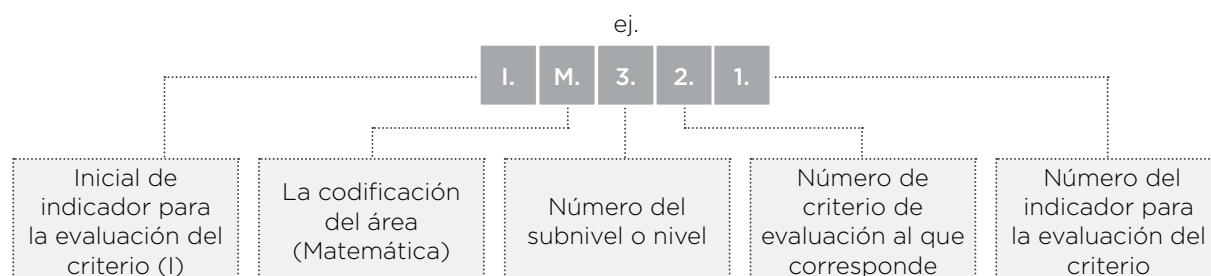


Para BGU, áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales

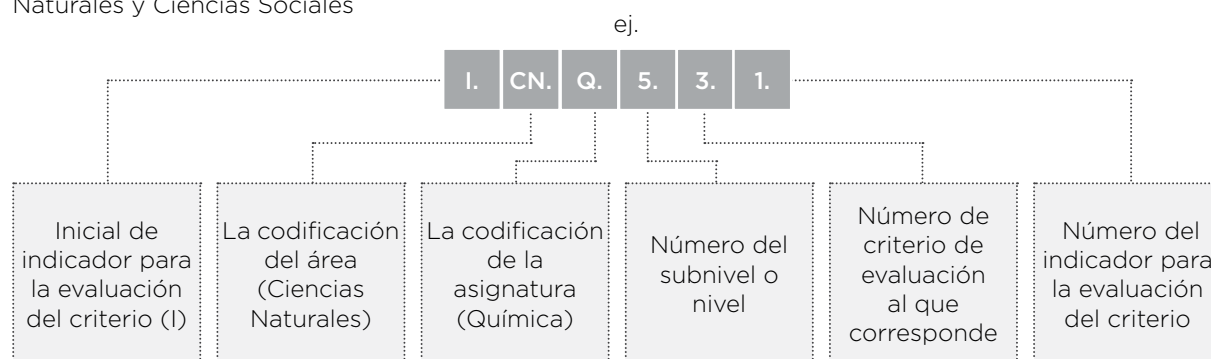




Estructura de codificación de los indicadores para la evaluación del criterio



Para BGU, áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales





INTRODUCCIÓN



Educación General Básica **Preparatoria**

Educación General Básica Preparatoria

1. Introducción

El subnivel de Educación General Básica Preparatoria, según la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), es considerado como el primer grado de la educación obligatoria y atiende a niñas y niños de 5 a 6 años de edad. Es el único subnivel de la Educación General Básica que comprende un único grado.

En este grado de Básica, los docentes deben observar y evaluar continuamente el desarrollo integral de sus estudiantes y diseñar estrategias que aseguren el logro de las metas de aprendizaje necesarias para el óptimo aprovechamiento del siguiente grado (Art. 191, Reglamento de la LOEI). Estas estrategias deberán ser lúdicas y provocar disfrute en los niños y las niñas, de tal manera que su inicio en la escolaridad obligatoria sea placentero y motivante. La promoción al siguiente grado es automática; sin embargo, es necesario que docentes, madres y padres de familia o representantes, coordinen acciones para garantizar el desarrollo de las destrezas con criterios de desempeño planteadas en el presente documento.

En este primer grado de la Educación General Básica se trabaja en torno a tres documentos curriculares: un currículo integrador, que toma en cuenta el desarrollo de aspectos cognitivos, sociales, psicomotrices, físicos y afectivos de los estudiantes, que acapara el grueso de la jornada escolar; un currículo específico para el área de Educación Cultural y Artística, y, por último, el currículo de Educación Física.

2. Objetivos del subnivel de Preparatoria de Educación General Básica

Al término de este subnivel, como resultado del trabajo realizado en los diferentes ámbitos y áreas, los estudiantes serán capaces de:

OI.1.1.	Reconocer la función que tienen los medios de transporte y comunicación, y las principales ocupaciones y profesiones que observa en el entorno, así como la forma en que estos aspectos contribuyen al desarrollo de su localidad.
OI.1.2.	Participar en actividades cotidianas, reconociendo sus derechos y responsabilidades, y discriminando modelos positivos y negativos de comportamiento.
OI.1.3.	Participar de manera autónoma y responsable en actividades cotidianas de cuidado de sí mismo, sus pares y el entorno, construyendo paulatinamente su capacidad de autorregulación.
OI.1.4.	Reconocer sus sentimientos, pensamientos y opiniones, manifestando curiosidad e interés por explorar sus particularidades, preferencias y limitaciones.
OI.1.5.	Demostrar interés por resolver situaciones cotidianas de su entorno próximo, que requieren del desarrollo de habilidades de pensamiento, la expresión de sus sentimientos y la experimentación libre de sus sentidos.
OI.1.6.	Explorar y representar gráficamente las principales características de su cuerpo y del entorno natural y social, a través de la observación y la experimentación.
OI.1.7.	Expresar ideas, sentimientos y emociones con el fin de comunicarse a través del lenguaje oral, artístico, corporal y escrito —con sus propios códigos— autorregulando su expresión y utilizando la experiencia personal.
OI.1.8.	Establecer relaciones, reflexionar y ubicarse en el tiempo y en el espacio en la realización de tareas cotidianas, avanzando hacia niveles más complejos de razonamiento.
OI.1.9.	Asumir con responsabilidad compromisos sencillos relacionados con actividades de su vida diaria, procurando relaciones empáticas con sus pares y adultos cercanos.
OI.1.10.	Identificar las manifestaciones culturales, costumbres y tradiciones de su entorno próximo, valorándolas como propias.
OI.1.11.	Representar ideas, sentimientos y emociones de manera libre y espontánea, a través de la experimentación de diferentes prácticas corporales, musicales y comunicativas, demostrando respeto por sí mismo y por las demás personas.
OI.1.12.	Reconocer la importancia de establecer acuerdos colectivos en el ámbito de la actividad grupal, basados en el respeto a las diferencias individuales, en el contexto de las prácticas corporales y artísticas.





Educación General Básica **Preparatoria**

CURRICULO INTEGRADOR

Currículo integrador

Educación General Básica Preparatoria

1. Introducción

El currículo integrador que se propone para este grado de Educación General Básica toma en cuenta todos los aspectos relacionados con el ser desde lo biológico, emocional, psicológico, motriz y social, ya que parte de la premisa de que los seres no son fragmentados sino que aprenden desde lo integral, por medio de su autoconocimiento, la interacción con sus pares, con los adultos y con el medio social, natural y cultural. Todas las áreas del conocimiento que se presentan en el nivel de Educación General Básica han aportado a la construcción del presente currículo; así, se ha logrado su articulación y progresión con los currículos de los subniveles superiores.

Es importante recalcar que, si bien en el currículo se evidenciará, claramente, el tratamiento de las diferentes áreas -relacionándolas con los ámbitos de desarrollo y aprendizaje, como se verá más adelante- la implementación en el aula debe atender criterios transdisciplinarios. Para lograr este objetivo, es indispensable interrelacionar las destrezas con criterios de desempeño de los diferentes ámbitos, a través de la creación de experiencias de aprendizaje contextualizadas, lúdicas y que tomen en cuenta los intereses de los estudiantes.

2. Contribución del currículo integrador al perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano

El currículo integrador de Educación General Básica Preparatoria hace las siguientes contribuciones al perfil de salida del Bachillerato:

- Se incentiva la autonomía de los niños, con la mediación del adulto, para desarrollar su progresiva independencia, seguridad, autoestima, confianza y respeto hacia sí mismo y los demás.
- Se promueve el desarrollo de la identidad en los niños, con un sentido de pertenencia social y cultural.
- Se promueve el desarrollo de actitudes de respeto, empatía, el goce de sus derechos y la puesta en práctica de sus obligaciones.
- Se motiva el desarrollo del pensamiento científico, por medio del incentivo de la curiosidad y la comprensión de fenómenos físicos sencillos.
- Se desarrolla el pensamiento lógico-matemático.
- Se prioriza el aprendizaje de la lengua como herramienta de comunicación.
- Se estimula el desarrollo de la capacidad creativa dando libertad a la expresión y creación de diferentes manifestaciones artísticas.
- Se brinda oportunidades de aprendizaje en las que los estudiantes experimenten diferentes experiencias motrices, expresivas y creativas.
- Se incentiva la importancia de construir y poner en práctica hábitos de salud y seguridad orientados al cuidado de sí, de sus pares y de su entorno.

3. Fundamentos pedagógicos del currículo integrador

Al igual que en Educación Inicial, este currículo parte “de la visión de que todos los niños son seres biopsicosociales, únicos e irrepetibles y los ubica como actores centrales del proceso de enseñanza y aprendizaje. En consecuencia, son sujetos de aprendizaje desde sus necesidades, potencialidades e intereses; por lo tanto, el documento reconoce y da valor a los deseos, sentimientos y expectativas de los niños, considerando y respondiendo a sus especificidades (nivel de desarrollo, edad, características de personalidad, ritmos, estilos de aprender, contexto cultural y lengua), atendiendo a la diversidad en todas sus manifestaciones, respondiendo a criterios de inclusión en igualdad de oportunidades” (MINEDUC, 2014, p.16).

“El currículo se centra en el reconocimiento de que el desarrollo infantil es integral y contempla todos los aspectos que lo conforman (cognitivos, sociales, psicomotrices, físicos y afectivos), interrelacionados entre sí y que se producen en el entorno natural y cultural. Para garantizar este enfoque de integralidad es necesario promover oportunidades de aprendizaje, estimulando la exploración en ambientes ricos y diversos, con calidez, afecto e interacciones positivas” (MINEDUC, 2014, p.16), siendo la actividad lúdica, la estrategia pedagógica principal en este subnivel.

Para estructurar el currículo, se han considerado un conjunto de ejes y ámbitos de desarrollo y aprendizaje, como elementos organizadores de las diferentes destrezas con criterios de desempeño, pensando siempre que el proceso de desarrollo de estas destrezas en los niños debe realizarse de manera integral.

Los **ejes de desarrollo y aprendizaje** son los campos generales de desarrollo y aprendizaje, que responden a la formación integral de los niños. A partir de ellos, se desarrollan elementos curriculares más específicos, que orientan las diferentes oportunidades de aprendizaje.

Mientras que los **ámbitos de desarrollo y aprendizaje** son espacios curriculares más específicos que se derivan de los ejes de desarrollo y aprendizaje e integran un conjunto de aspectos relacionados con el proceso de formación de los niños. Tiene como propósito identificar y organizar las destrezas con criterios de desempeño de este subnivel educativo.

Se plantean tres ejes: desarrollo personal y social, descubrimiento natural y cultural, y expresión y comunicación. De cada uno de ellos se desprenden los ámbitos, según el siguiente esquema:



EJES DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	ÁMBITOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE	
Desarrollo personal y social	Identidad y autonomía	DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO POR ÁMBITOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE
	Convivencia	
Descubrimiento del medio natural y cultural	Descubrimiento y comprensión del medio natural y cultural	
	Relaciones lógico-matemáticas	
Expresión y comunicación	Comprensión y expresión oral y escrita	
	Comprensión y expresión artística	
	Expresión corporal	

Es importante destacar que esta es una división pedagógica para organizar curricularmente los aprendizajes. Estos se evidencian y relacionan con mayor claridad y pertinencia en cada ámbito, para garantizar que el trabajo en el aula sea organizado y secuenciado. Por ningún motivo esto implica que el proceso de aprendizaje del niño deba realizarse en forma segmentada.

4. Caracterización de los ejes y ámbitos de desarrollo y aprendizaje

Para comprender cuáles son los espacios de acción de cada uno de los ejes planteados¹, a continuación, se propone lo siguiente:

- **Eje de desarrollo personal y social:** este eje integra los aspectos relacionados con el proceso de construcción de la identidad del niño, a partir del descubrimiento de las características y atributos propios, y la diferenciación que establece entre él y las demás personas. De esta forma, promueve el creciente desarrollo de su autonomía, mediante acciones que estimulan la confianza en sí mismo y en el mundo que le rodea, y fomenta la construcción adecuada de su autoestima y de su identidad, como parte importante de una familia, una cultura y un país. Asimismo, considera el paulatino proceso de adaptación y socialización del niño, estimulándolo con acciones que generen empatía con los demás, así como la formación y práctica de valores, actitudes y normas que le permitan una convivencia armónica.
- **Eje de descubrimiento del medio natural y cultural:** este eje promueve, en los niños, el desarrollo de habilidades de pensamiento que los lleven a construir conocimientos por medio de su interacción con los elementos de su entorno, para descubrir el mundo exterior que los rodea. Esta construcción se facilita por medio de experiencias significativas y estrategias de mediación, que posibiliten la comprensión de las características y relaciones de los elementos, tanto del medio natural como de su medio cultural, para considerar el contexto del niño y, de esta manera, permitir el rescate de saberes y conocimientos ancestrales y provocar, en ellos, procesos de indagación y estimulación de su curiosidad.
- **Eje de expresión y comunicación:** en torno a este eje se consolidan procesos para desarrollar la capacidad comunicativa y expresiva de los estudiantes. Se emplearán manifestaciones de diversos lenguajes, como medios de exteriorización de sus pensamientos, actitudes, experiencias y emociones, los cuales les permitirán relacionarse e interactuar positivamente con los demás.

Además, se consideran fundamentales los procesos relacionados con el desarrollo de las habilidades motrices, puesto que el niño, a partir del conocimiento de su propio cuerpo, logrará la comprensión e interacción con su entorno inmediato.

Por otro lado, luego de comprender cada uno de los ejes, es importante analizar y delimitar cada uno de los ámbitos propuestos:

1. **Identidad y autonomía.** En este ámbito, se encuentran aspectos relacionados con el proceso de construcción de la imagen y valoración que el niño tiene de sí mismo, su autoconocimiento y la generación de acciones y actitudes que le permitan ejecutar actividades que requieran paulatinamente de una menor

¹ Ministerio de Educación. Currículo de Educación Inicial 2014



dependencia y ayuda del adulto. Todo esto con la finalidad de desarrollar su progresiva independencia, seguridad, autoestima, confianza y respeto hacia sí mismo y los demás. En este ámbito, se promueve el desarrollo de la identidad en los niños, con un sentido de pertenencia, reconociéndose como individuo con posibilidades y limitaciones y como parte de su hogar, su familia, su centro educativo y su comunidad.

Los contenidos que se trabajan en este ámbito tienen articulación con las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, en el segundo grado de Educación General Básica.

2. **Convivencia.** En este ámbito se consideran aspectos relacionados con las diferentes interrelaciones sociales que tiene el niño, partiendo de su núcleo familiar hasta espacios y relaciones cada vez más amplias, como los centros educativos. Para esto, es necesario incorporar el aprendizaje de ciertas pautas que faciliten su sana convivencia, a partir del entendimiento de la necesidad y utilidad de las normas de organización social, la promoción del desarrollo de actitudes de respeto, empatía, el goce de sus derechos y la puesta en práctica de sus obligaciones.

Al igual que el ámbito de identidad y autonomía, este se articula con las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales en el segundo grado de Educación General Básica.

3. **Descubrimiento y comprensión del medio natural y cultural.** En este ámbito se pretende desarrollar y mantener viva la curiosidad de los niños para observar, explorar y descubrir por sí mismos, haciendo uso de los sentidos, el medio que les rodea, y comprender lo aprendido. Esto implica plantear desafíos a los estudiantes, para que no memoricen sino que comprendan conceptos e identifiquen, distingan y relacionen hechos familiares o conocidos con los contenidos curriculares, en un ambiente lúdico, colaborativo y mediado por el docente. Pretende además la formación de individuos creativos, críticos, reflexivos, poseedores de una convicción transformadora, lo que les permitirá asumir y dar respuesta a situaciones planteadas. Para eso, en este subnivel se desarrollan habilidades básicas del proceso de indagación científica, integradas en forma transversal en las destrezas con criterios de desempeño, como:
 - **Observar** un objeto o un evento para establecer sus rasgos y características, por medio del uso de los órganos de los sentidos y con un propósito previamente determinado.
 - **Explorar** directamente el objeto o el fenómeno, para conocerlo, por medio de los órganos de los sentidos y describirlo.
 - **Indagar**, de manera guiada, en diferentes medios y formas de búsqueda de información y datos.

- **Experimentar**, en forma guiada, un objeto o un fenómeno, por medio de la manipulación de objetos y materiales simples y el uso de instrumentos sencillos.
- **Registrar** en tablas los resultados de sus indagaciones, mediante el uso de símbolos o pictogramas.
- **Medir** con instrumentos tecnológicos sencillos (balanza, termómetro), para obtener información precisa.
- **Comunicar** los resultados en forma oral, gráfica o mediante dramatizaciones.

Además, el ámbito tiene que ver con la relación armónica que mantiene el niño con el medio cultural en el que se desenvuelve. De esta manera, se garantiza una interacción positiva, a partir de la cual los niños aprenderán el valor, reconocimiento y respeto a la diversidad.

En el segundo grado de EGB, los contenidos de este ámbito se desarrollan en el área de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

4. **Relaciones lógico-matemáticas.** En este subnivel, los estudiantes adquieren herramientas básicas de la matemática, dentro de su entorno; así, realizan descripciones con respecto al tamaño, la cantidad, la posición y el color de los objetos. Describen sus características, los agrupan de acuerdo a ellas y los representan en diagramas; de igual manera, empiezan a realizar estimaciones y mediciones con unidades no convencionales. Cuentan elementos en el círculo del 0 al 20 e inician con los ordinales. Pueden también describir figuras geométricas y cuerpos por sus características. Todas estas destrezas se desarrollan mediante trabajo concreto, dada la etapa evolutiva en la que se encuentran.

Los estudiantes reconocen problemas de su entorno y los resuelven en un contexto lúdico; empiezan a representar y comunicar información de manera verbal y gráfica, con su entorno como contexto; realizan estimaciones de cantidades, de tiempo y medidas; reconocen y describen cuerpos geométricos; recolectan información y la representan en pictogramas. Por su capacidad para aprender, aprecian la matemática como herramienta para jugar, seguir reglas del juego y descubrir estrategias para solventar y enfrentar diferentes situaciones.

Por lo descrito anteriormente, se evidencia que la articulación de los contenidos de este ámbito se dará en el área de Matemática, en segundo grado de Educación General Básica.

5. **Comprensión y expresión oral y escrita.** En este subnivel, los estudiantes se introducen en el “mundo letrado”, es decir, la escuela les brinda las posibilidades de acceso a los elementos físicos, indispensables y representativos, de la



cultura escrita, así como las oportunidades para ser partícipes de ella (situaciones que requieran de la lectura y escritura, contacto con espacios donde se lee y escribe, contacto con usuarios de la lectura y escritura, etc.).

La familiaridad con los textos orales y escritos apoyará a los estudiantes para descubrir las características de un texto y los elementos que lo componen. Esto favorecerá el establecimiento de diferencias entre oralidad y escritura y las variantes que tengan en distintos contextos y según los propósitos comunicativos.

En este subnivel, los estudiantes aún no manejan el código alfabético –ni se pretende que lo hagan–, por lo que es de suma importancia que desarrollen su capacidad para predecir el contenido de un texto a partir de los elementos paratextuales.

En lo que se refiere a las variedades lingüísticas, en Preparatoria los estudiantes reconocerán que el castellano tiene diversas formas de habla, según las diferentes regiones, en cuanto a la entonación y pronunciación, que son los elementos más fácilmente reconocibles. Este reconocimiento de las variaciones lingüísticas del Ecuador es importante para construir el concepto de que la lengua tiene muchos usos y formas.

Es significativo proponer proyectos en los cuales los estudiantes puedan interactuar con personas que provienen de otros lugares del que viven, y que por tanto, tienen distintas formas de habla y diferentes expresiones coloquiales. Esto, para que reconozcan la característica plural del uso de la lengua y valoren la riqueza del habla castellana del país y aprendan a respetar esas variantes como expresiones culturales, igualmente válidas.

Según el enfoque comunicativo y funcional, aprender una lengua consiste en aprender a comunicarse con ella; por lo tanto, el objetivo de este subnivel es contribuir a que los estudiantes lleguen a dominar paulatinamente, las destrezas de “escuchar” y “hablar” y las hagan instrumentales, prácticas y funcionales a sus propósitos comunicacionales. De esta forma, se estima que los estudiantes, mediante el incremento de manera significativa de su vocabulario, del uso de convenciones de la comunicación oral, entre otros elementos, amplíen sus capacidades expresivas y comunicacionales.

Es indispensable que los estudiantes de este subnivel tengan acceso, disponibilidad, participación y apropiación de textos orales (conversación, narración, recitación), juegos verbales y obras completas de la tradición oral que favorezcan la interacción, el conocimiento social y la asociación de los significados con su contexto situacional. También, se debe facilitar la posibilidad de desarrollar el gusto y placer de escuchar, de hablar, de aprovechar la riqueza léxica de cada texto, de disfrutar la lectura en voz alta, con el fin de adentrarse en el maravilloso mundo de la lengua y la literatura desde lo oral.

La lengua tiene una dimensión afectiva que motiva a que las personas se interesen por conocerla más. Cuando las experiencias iniciales son negativas, con respecto al uso de la lengua, es decir, cuando los niños se relacionan con la lengua solo para recibir órdenes, regaños, ofensas y nunca como herramienta de expresión positiva de sentimientos o para la construcción de ideas, los niños no desarrollan una actitud indagatoria ni de interés por descubrirla. Consecuentemente, los estudiantes de este nivel deben estar inmersos en un ambiente positivo y rico de comunicación oral, ya que este constituye la punta del ovillo para generar aprendizajes, investigación y disfrute del conocimiento.

Por otro lado, en la interacción oral, sea a nivel de la expresión, conversación, recitación o de la canción, entre otros discursos orales, el estudiante, mediado por su docente, deberá iniciar el desarrollo de las conciencias semántica, léxica, sintáctica y fonológica, que favorecen el desarrollo de una serie de habilidades cognitivas, lingüísticas y socioculturales.

Los niños de Preparatoria participan en múltiples y ricas experiencias de lectura. Esta propuesta curricular parte de la concepción de que los estudiantes de este nivel “saben leer” antes de saber leer. Los niños, en sus primeras edades, deben participar en prácticas de lectura para llegar a ser buenos lectores. Kaufman (1997) dice que el contacto temprano con los textos dará a los estudiantes el tiempo suficiente para que se apropien poco a poco de los distintos aspectos del lenguaje escrito, a lo largo de un proceso prolongado y fascinante. La lectura “con los niños” y “para los niños” no solo tiene el objetivo de entretenerlos o hacerles conocer historias interesantes; cuando los niños leen con el docente, o el docente les lee, los estudiantes entran en un contacto privilegiado con la lengua escrita, navegan por la riqueza de ideas fantásticas, reflexiones y problemas que tienen otras personas y, también, se acercan a la superestructura correspondiente al género, apropiándose del léxico particular. (Kaufman, 1997). Así, los niños entran en contacto con diversidad de textos: periodísticos, de instrucción, publicitarios, epistolares, científicos, entre otros apropiándose de los diferentes géneros textuales desde muy temprano, lo que redundará en sus habilidades para escribir y en su eficacia para leer en el futuro.

En este contexto, el ambiente letrado del aula es estimulante y desarrolla el gusto por la lectura al ofrecer a los estudiantes la oportunidad de zambullirse en un amplio menú de experiencias gozosas alrededor de las obras de literatura infantil, así como, al manejo de la biblioteca de aula y la incorporación de las TIC. Este encuentro con los libros, revistas y otros objetos de la cultura escrita y sus experiencias con ellos, son mediados por los docentes, con quienes los estudiantes van construyendo el sentido de la lectura.

Aun cuando en este subnivel los estudiantes no se inician todavía en el proceso formal de lectura, desarrollan la comprensión de textos con actividades de escucha, de predicción, de lectura de imágenes, estrategias cognitivas y metacognitivas.



Los niños se interrogan sobre el significado de los textos, hacen predicciones, las confirman, encuentran versiones diferentes, cambian personajes y escenarios, etc. Es decir, juegan e interactúan de diversas maneras. Lo importante es la búsqueda activa de significados que deben ser decodificados, reconociendo las estructuras cognitivas que ya poseen en esa edad.

El presente currículo pone énfasis, en este subnivel, en que los estudiantes reconozcan los beneficios y ventajas que tiene la escritura. Los niños se sumergen en la multiplicidad de usos, que las personas de su entorno hacen con las palabras y descubren por qué y para qué se escribe. Este encuentro con la escritura les ayudará a concebirla, no como una actividad motora, sino una destreza con sentido y significado, que va más allá de las letras, para favorecer la entrada en la cultura escrita.

En Preparatoria, los estudiantes ya saben que la escritura es una manera de registrar las ideas. Por lo tanto, ellos pueden escribir, sin “saber escribir”, al utilizar sus propios códigos. Es decir, no pueden escribir utilizando el código alfabético pero pueden hacerlo de diferentes maneras (utilizando sus propias maneras de graficar las palabras), hasta hacerlo de manera convencional. De tal manera, aunque en este subnivel los estudiantes no conocen el código alfabético convencional ni se pretende que lo aprendan, ellos participan de diferentes situaciones comunicativas que los enfrentan a escribir textos, usando sus propios códigos, es decir, usan sus propios grafismos o participan en la elaboración de cuentos colectivos a través de la estrategia “los estudiantes dictan y el docente escribe”.

En la escuela los estudiantes tienen la posibilidad de participar en distintos espacios de escritura que les permitan reconocerse como sujetos con ideas, pues registran y socializan los conocimientos y vivencias que tienen dentro de sus familias. Estas experiencias escritoras construyen un puente entre la escuela y el hogar, fundamental para que ellos doten de sentido a la escritura, separándola de la concepción mecánica que la define como destreza caligráfica.

Una consideración conveniente es que la escritura debe estar íntimamente relacionada con la expresión oral y con la lectura. Por lo tanto, los estudiantes experimentan las cuatro macrodestrezas de manera simultánea: se lee para escribir, se escribe para leer, se lee para hablar, se habla para escribir, etc., aunque no conozcan todavía el código alfabético.

Como se ha dicho ya, en este subnivel los niños no aprenden el código alfabético, ellos juegan con el lenguaje, mediante diversas actividades y ejercicios que les invitan, primero, a descubrir el ritmo, la rima, la sonoridad de las palabras y a construir imágenes mentales que le produzcan sensaciones y emociones; segundo, a interesarse por la lengua. Es decir, se apela a la capacidad de disfrute y gozo que proporcionan los juegos verbales y se media para que los niños se interesen por la lengua. No se pretende que establezcan la relación fonema-grafema, pero inician este proceso, de una manera lúdica y

solamente en el nivel oral. Los docentes guían una reflexión sobre los sonidos o fonemas que forman las palabras (orales) (conciencia fonológica); sobre sus diferentes significados (conciencia semántica); sobre las diferentes maneras en que se puede expresar una idea (conciencia sintáctica), y sobre las distintas palabras que forman la cadena hablada (conciencia léxica).

La alfabetización inicial no puede quedarse reducida a la enseñanza de la decodificación. Es un proceso de desarrollo cognitivo mucho más complejo que se inicia prácticamente con el nacimiento y no culmina, sino cuando las personas pueden hacer uso autónomo de la lectura y la escritura.

En fin, en este subnivel se busca que los estudiantes estén motivados a escribir, en diferentes situaciones y con diferentes intenciones: para la comunicación, el registro de ideas, el aprendizaje y el desarrollo del pensamiento. Estas experiencias con la escritura son las que, poco a poco van construyendo el sentido de la escritura, que es la clave para su aprendizaje formal.

El objetivo fundamental del contacto con la Literatura, en el subnivel de Preparatoria, es usar la lengua con fines lúdicos y estéticos, jugar con el lenguaje, entretenerse, usar la lengua para construir juegos lingüísticos. Además, debe estar en función al desarrollo de macrodestrezas lingüísticas, al fortalecimiento de la sensibilidad estética, la valoración del lenguaje desde la dimensión lúdica, la consolidación de otras habilidades como la memoria, la imaginación, el ritmo. Este disfrute permitirá que realicen aprendizajes significativos en el ámbito cultural y personal.

La familiarización de los niños con diversos textos literarios durante este subnivel permite que en lo posterior puedan disfrutar de escucharlos, relacionarlos con su entorno personal, expresarse con sus propios códigos, interactuar lúdicamente con ellos, y aprender a valorar su identidad cultural.

El contacto con la Literatura en esta etapa ayuda en el enriquecimiento de la autoestima y al manejo de las relaciones con los demás.

De esta manera los contenidos del currículo de Preparatoria, se articulan con el área de Lengua y Literatura de segundo grado de Educación General Básica y así contribuir con los objetivos generales del área.

- 6. Comprensión y expresión artística.** Se pretende orientar el desarrollo de la expresión de sus sentimientos, emociones y vivencias por medio de diferentes manifestaciones artísticas como la plástica-visual, la música y el teatro. En este ámbito, se propone desarrollar la creatividad mediante un proceso de sensibilización, apreciación y expresión, a partir de su percepción de la realidad y de su gusto particular, por medio de la manipulación de diferentes materiales, recursos y tiempos para la creación.

Los contenidos de este ámbito aportan a la consecución de los objetivos del área de Educación Cultural y Artística.



- 7. Expresión corporal.-** Este ámbito propone generar oportunidades de aprendizaje en las que los niños vivencien diferentes experiencias motrices, expresivas y creativas, a partir del reconocimiento de sus posibilidades y dificultades de movimiento e interacción, en relación con el contexto natural y social que lo rodea. A la vez que reconozcan durante su participación en diversas actividades y tareas corporales, la necesidad e importancia de construir y poner en práctica hábitos de salud y seguridad, orientados al cuidado de sí mismos, de sus pares y de su entorno. En este ámbito se considera necesario facilitar espacios de aprendizaje, para que los estudiantes construyan confianza en ellos y en las demás personas, que les permitan expresar y comunicar sus ideas, acuerdos y desacuerdos, y al mismo tiempo, reconocer y respetar la diversidad cultural que les rodea.

Por tanto, los contenidos de este ámbito aportan al logro de los objetivos del área de Educación Física.

En cada uno de estos ámbitos de desarrollo y aprendizaje, se propone destrezas con criterios de desempeño, que se deben aplicar en los niños de este subnivel. Para su desarrollo, se sugiere planificarlas a partir de **experiencias de aprendizaje** que son “un conjunto de vivencias y actividades desafiantes, intencionalmente diseñadas por el docente, que surgen del interés de los niños produciéndole gozo y asombro” (MINEDUC, 2014, p. 44). Estas experiencias de aprendizaje tienen como componente de partida un **elemento integrador** que puede ser: un cuento eje, un tema generador, un experimento científico, una fecha cívica o festiva, entre otros, que servirá como articulador de las destrezas con criterios de desempeño a “estimular” en la experiencia de aprendizaje. Se habla de estimular, porque cada destreza con criterios de desempeño, deberá ser planificada en varias experiencias, no es viable desarrollarla únicamente en una planificación. Además, cada experiencia debe apuntar a estimular destrezas de varios ámbitos de desarrollo y aprendizaje. Por último, cabe mencionar que en cada una de las experiencias, es indispensable adecuar los ambientes de aprendizaje², de tal manera que se cree espacios motivadores y de aprendizaje para los niños.

Lengua extranjera - Inglés en el Currículo integrador

Para el subnivel de Preparatoria, se plantea incorporar la Lengua Extranjera-Inglés como área transversal dentro de cada uno de los Ámbitos de Desarrollo y Aprendizaje, con la finalidad de iniciar a temprana edad el aprendizaje de este idioma que constituye una herramienta fundamental para afrontar a las nuevas exigencias de la sociedad actual.

Durante la niñez, los seres humanos se encuentran en una fase crucial formativa de su desarrollo social, psicológico, físico, emocional y cognitivo, Read (2003).

² Un ambiente de aprendizaje se concibe como un elemento vivo versátil y dinámico, dentro y fuera del centro, que responde a los cambios de intereses y necesidades del desarrollo de los niños en los diferentes momentos del día a lo largo del tiempo. Se consideran cuatro dimensiones: física, funcional, relacional y temporal.

Se considera que esto puede influir positivamente y beneficiar el aprendizaje de lenguas extranjeras en una situación formal de enseñanza.

Los niños y niñas, por ejemplo, pueden ser motivados con mayor facilidad, son más abiertos a las diferencias, tienen actitudes más flexibles, se avergüenzan menos, poseen la habilidad para imitar sonidos y poseen un cerebro con mayor plasticidad. Estas características, según Read (2003), facilitan el aprendizaje de una lengua extranjera, pero además los niños pueden desarrollar estrategias de aprendizaje fortalecidas por la pronunciación, y por valores como la empatía y la comprensión de otros.

Los principios básicos en la propuesta curricular se pueden resumir en:

- El enfoque de lenguaje comunicativo: el lenguaje se aprende mejor como un medio para interactuar y comunicarse, y no como un conjunto de conocimientos que se memoriza.
- Aprendizaje Integrado de Contenido para las Lenguas Extranjeras (AICLE): un modelo utilizado para integrar el aprendizaje de la lengua con los aspectos culturales y cognitivos de aprendizaje que la adquisición de este lenguaje sirve como motor de desarrollo de los alumnos.
- Estándares internacionales: el plan de estudios se basa en los niveles y procesos de enseñanza reconocidos a nivel internacional y el aprendizaje de idiomas. (Marco Común Europeo)
- Habilidades de pensamiento: aprender inglés debe apoyar el desarrollo del pensamiento, las habilidades sociales y creativas necesarias para el aprendizaje permanente y la ciudadanía.
- Enfoque centrado en el estudiante: metodologías de enseñanza que reflejan y responden a las fortalezas y desafíos de los educandos, y facilitar el proceso de aprendizaje mediante el apoyo a los mismos.

Por tanto, en el currículo Integrador del subnivel de EGB Preparatoria, se introducen un conjunto de contenidos básicos de Lengua Extranjera-Inglés que, bajo el enfoque AICLE y de una manera lúdica, comenzarán a desarrollarse a partir del año 2016-2017 para el Régimen Sierra y 2017-2018 para el Régimen Costa, con el apoyo de los docentes especialistas de inglés que conjuntamente con los docentes de aula sentarán las bases (starter level) del nivel Pre A1.1 que se desarrolla dentro del subnivel Elemental.



5. Objetivos del currículo integrador para cada ámbito de aprendizaje

1. Identidad y autonomía

O.CS.1.1.	Desarrollar su autonomía mediante el reconocimiento de su identidad en el desempeño de las actividades cotidianas, individuales y colectivas, para fomentar la seguridad, la confianza en sí mismo, el respeto, la integración y la sociabilización con sus compañeros.
-----------	---

2. Convivencia

O.CS.1.6.	Respetar la diversidad de su entorno social y natural con el fin de convivir en armonía.
O.CS.1.2.	Relacionar la historia personal con la de sus compañeros para comprender semejanzas y diferencias.

3. Descubrimiento y comprensión del medio natural y cultural

O.CN.1.1.	Observar y describir la materia inerte -natural y creada-, y los seres vivos del entorno, para diferenciarlos según sus características.
O.CN.1.2.	Explorar y describir las características y necesidades de los seres vivos, desde sus propias experiencias.
O.CN.1.3.	Observar e identificar la utilidad de las plantas y los animales en las actividades cotidianas de los seres humanos y comunicar las diferentes maneras de cuidarlos.
O.CN.1.4.	Explorar su cuerpo, ubicar los órganos de los sentidos y aplicar medidas de vida saludable.
O.CN.1.5.	Experimentar y describir las propiedades y el movimiento de los objetos, según sus tipos y usos en la vida cotidiana e identificar los materiales que los constituyen.
O.CN.1.6.	Indagar y describir las fuentes de luz y sonido y clasificarlas según su origen, para establecer semejanzas y diferencias entre ellas.
O.CN.1.7.	Observar y registrar los cambios atmosféricos cotidianos y el impacto que tienen en las plantas, en los animales e incluso en sí mismos.

O.CN.1.8.	Comprender que las observaciones, mediante los sentidos, permiten obtener información del medio.
O.CN.1.9.	Hacer preguntas y dar respuestas de hechos cotidianos y fenómenos naturales y sociales relacionados con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la sociedad.
O.CN.1.10.	Demostrar las habilidades de la indagación científica en el estudio del entorno natural.
O.CS.1.5.	Aplicar las funciones básicas de orientación temporal y espacial, para resolver problemas de la vida cotidiana.
O.CS.1.3.	Distinguir elementos de la realidad y la fantasía en relatos históricos que combinan hechos reales y fantásticos a la vez, para despertar el interés en ellos y en nuestras tradiciones.
O.CS.1.4.	Ubicar elementos de su entorno inmediato, por medio de la observación y de información oral, con el fin de comprender la realidad de su medio.
O.CS.1.7.	Acceder a los medios de comunicación y las TIC valorando su utilidad, beneficios y riesgos.

4. Relaciones lógico matemáticas

O.M.1.1.	Reconocer la posición y atributos de colecciones de objetos, mediante la identificación de patrones observables, a su alrededor, para la descripción de su entorno.
O.M.1.2.	Comprender la noción de cantidad, las relaciones de orden y la noción de adición y sustracción, con el uso de material concreto para desarrollar su pensamiento y resolver problemas de la vida cotidiana.
O.M.1.3.	Reconocer, comparar y describir características de cuerpos y figuras geométricas de su entorno inmediato, para lograr una mejor comprensión de su medio.
O.M.1.4.	Explicar los procesos de medición estimación y/o comparación de longitudes, capacidades, masas mediante el uso de unidades no convencionales en la resolución de problemas.
O.M.1.5.	Reconocer situaciones cotidianas de su entorno en las que existan problemas, cuya solución, requiera aplicar las medidas monetarias y de tiempo.



O.M.1.6.	Comunicar ideas sobre la interpretación de su entorno (recolección de información) y explicar de manera verbal y/o gráfica (pictogramas) los procesos utilizados en la recolección de datos y en la resolución de problemas cotidianos sencillos.
----------	---

5. Comprensión y expresión oral y escrita

O.LL.1.1.	Reconocer que, además de la lengua oral, existe la lengua escrita para comunicarse, aprender y construir significados del mundo real e imaginario.
O.LL.1.2.	Reconocer la existencia de variaciones del habla castellana como expresiones de la diversidad cultural del país.
O.LL.1.3.	Expresarse oralmente de manera espontánea y fluida, con claridad y entonación, para interactuar con los demás en los ámbitos familiar y escolar.
O.LL.1.4.	Disfrutar de textos literarios y no literarios para explorar diversos temas y desarrollar ideas para la comprensión del entorno.
O.LL.1.5.	Disfrutar de la biblioteca de aula y explorar las TIC como apoyo en las vivencias de animación a la lectura y escritura.
O.LL.1.6.	Experimentar la escritura como un medio de expresión personal y de comunicación, mediante el uso de sus propios códigos.
O.LL.1.7.	Disfrutar de textos literarios con el propósito de despertar la imaginación y la sensibilidad lúdica frente a las palabras.
O.LL.1.8.	Recrear textos literarios leídos o escuchados para expresar su imaginación y dialogar creativamente con ellos.

6. Comprensión y expresión artística

O.ECA.1.1.	Explorar las posibilidades de los sonidos, el movimiento y/o las imágenes, a través de la participación en juegos que integren diversas opciones.
O.ECA.1.4.	Aportar ideas y llegar a acuerdos con los otros miembros del grupo en procesos de interpretación y creación artística.

O.ECA.1.7.	Practicar un amplio repertorio de juegos tradicionales y contemporáneos que involucren el uso del cuerpo, la voz y/o imágenes.
O.ECA.1.8.	Expresar las ideas y sentimientos que suscita las observaciones de distintas manifestaciones culturales y artísticas.

7. Expresión corporal

O.EF.1.1.	Participar en prácticas corporales (juegos, danzas, bailes, mímicas, entre otras) de manera espontánea, segura y placentera, individualmente y con otras personas.
O.EF.1.2.	Reconocer (en todas las dimensiones: motriz, emocional, conceptual, entre otras), sus posibilidades de participación en prácticas corporales, individuales y con otras personas.
O.EF.1.4.	Percibir su corporeidad y comenzar a construir conciencia de su propio cuerpo y la necesidad de cuidarlo.
O.EF.1.6.	Reconocer sus posibilidades de acción durante su participación en diferentes prácticas corporales individuales.
O.EF.1.8.	Identificar los sentidos y significados que tienen diferentes prácticas corporales en su entorno familiar y escolar.



6. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del currículo integrador para el subnivel de Preparatoria de Educación General Básica

Ámbito de desarrollo y aprendizaje 1

Identidad y autonomía

■ ■ ■ BÁSICOS IMPRESCINDIBLES
 BÁSICOS DESEABLES

CN.1.1.1.	Explorar y describir las partes principales de su cuerpo y su funcionamiento, en forma global y parcial, y diferenciarlas con respecto a aquellas de las personas que le rodean.
CN.1.1.2.	Ubicar en su cuerpo los órganos de los sentidos, describir sus funciones, y explorar las percepciones y sensaciones del mundo que le rodea.
CS.1.1.1.	Reconocer que es un ser que siente, piensa, opina y tiene necesidades, en función del conocimiento de su identidad.
CS.1.1.2.	Comunicar sus datos personales, para reconocer sus nombres y apellidos, edad, teléfono y el lugar donde vive.
CS.1.1.3.	Reconocer su historia personal y familiar, desde su nacimiento.
CS.1.1.4.	Comprender su identidad como parte de un núcleo familiar y de una comunidad.
CS.1.1.5.	Participar en actividades de recreación y celebración de su entorno familiar.
CS.1.1.6.	Identificar el nombre de su país y las características comunes de los ecuatorianos y ecuatorianas.
CS.1.1.7.	Practicar hábitos de alimentación, higiene y cuidado personal con autonomía.
CS.1.1.8.	Participar con entusiasmo y autonomía en las actividades propuestas por la comunidad escolar.
CS.1.1.9.	Demostrar responsabilidad en la realización de actividades y tareas cotidianas.

CS.1.1.10.	Distinguir las situaciones de peligro de su entorno cercano, en función de evitar accidentes.
CS.1.1.11.	Practicar las normas de seguridad de su centro escolar desde la autorregulación para cuidarse a sí mismo.
EFL.1.1.1.	Respond to simple questions about personal information in class using the following: example (What's your name? I'm, How old are you? I'm....., Where do you live? In).
EFL.1.1.2.	Identify key members of the family if there is visual support (mother, father, brother, sister, grandfather, grandmother).
EFL.1.1.3.	Follow simple instructions related to classroom activities (open your book, close your book, stand up, listen, sit down, be quiet, look, point, paint, cut, glue, circle).

Ámbito de desarrollo y aprendizaje 2

Convivencia

■ ■ ■ BÁSICOS IMPRESCINDIBLES □ BÁSICOS DESEABLES

CN.1.2.1.	Explorar sus necesidades básicas y describir hábitos de vida saludable, proponer medidas preventivas y aplicarlas en el hogar y la escuela.
CS.1.2.1.	Dialogar, mostrando respeto por el criterio y las opiniones de los demás, en el medio en el que se desenvuelve.
CS.1.2.2.	Asumir compromisos y responsabilidades con su nuevo ambiente escolar.
CS.1.2.3.	Aceptar, respetar y practicar los acuerdos establecidos por el grupo, con el fin de integrarse al mismo.
CS.1.2.4.	Discriminar modelos positivos y negativos de comportamiento de su medio natural y social inmediato.
CS.1.2.5.	Practicar normas de respeto consigo mismo y con los demás seres que lo rodean.
CS.1.2.6.	Reconocer las diferencias individuales que existen entre sus compañeros y personas que lo rodean, en función de respetarlas y valorarlas como diversidad.



CS.1.2.7.	Reconocer sus derechos y responsabilidades, mediante ejemplos reales.
CS.1.2.8.	Identificar la organización del establecimiento educativo, las personas que lo componen, las diferentes dependencias y su funcionamiento.
CS.1.2.9.	Reconocer la existencia de diferentes tipos de familias, destacando la importancia de valorarlas y respetarlas.
EFL.1.2.1	Recognize familiar words, names, and objects at school (Backpack, book, chair, eraser, pencil, table, teacher, peer).
EFL.1.2.2	Show understanding of some basic words about "MY HOUSE" if there is visual support (bedroom, kitchen, living room, bed, door, sofa).

Ámbito de desarrollo y aprendizaje 3

Descubrimiento y comprensión del medio natural y cultural



BÁSICOS IMPRESCINDIBLES



BÁSICOS DESEABLES

CN.1.3.1.	Observar y diferenciar entre los seres vivos y la materia inerte, natural y la creada por las personas del entorno.
CN.1.3.2.	Explorar y describir las características y necesidades de los seres vivos, desde sus propias experiencias.
CN.1.3.3.	Observar e identificar los animales domésticos y silvestres de la localidad, describir su utilidad y reconocer la importancia de respetarlos.
CN.1.3.4.	Explorar y reconocer las plantas cultivadas y silvestres de la localidad, describir su utilidad e identificar las formas de cuidarlas.
CN.1.3.5.	Explorar, identificar y proteger el lugar donde viven las plantas y los animales y relacionar sus características externas con su hábitat.
CN.1.3.6.	Explorar sus necesidades básicas y describir hábitos de vida saludable, proponer medidas preventivas y aplicarlas en el hogar y la escuela.
CN.1.3.7.	Experimentar e identificar las propiedades físicas de los objetos y agruparlos según sus características.

CN.1.3.8.	Explorar e identificar los materiales de los objetos, clasificarlos por su origen y describir su utilidad.
CN.1.3.9.	Explorar el movimiento de los objetos ante la acción de una fuerza y describir la causa del movimiento de los objetos.
CN.1.3.10.	Indagar, en forma guiada, las fuentes de luz; diferenciar la luz natural de la artificial.
CN.1.3.11.	Explorar y describir las fuentes de sonidos, clasificar estos en naturales o artificiales, fuertes o débiles, y compararlos con el ruido.
CN.1.3.12.	Observar, describir y graficar las características de los elementos naturales y contruidos del paisaje local.
CN.1.3.13.	Observar, en forma guiada, y describir las características y los cambios del tiempo atmosférico local, medir los cambios con instrumentos de fácil manejo, registrarlos con símbolos.
CN.1.3.14.	Identificar los efectos del cambio del tiempo atmosférico en animales, plantas e incluso en sí mismo.
CN.1.3.15.	Observar, en forma guiada, las funciones de los sentidos, hacer preguntas y dar respuestas sobre la importancia que tienen los sentidos para la obtención de información del entorno.
CN.1.3.16.	Explorar sobre las características de las plantas de un bosque o jardín y de un lago o acuario, relacionar las características de las plantas con el medio en el que viven y comunicarlo en forma gráfica.
CN.1.3.17.	Experimentar y observar los cambios de los materiales de los objetos de uso cotidiano, a la acción del calor, la luz, el agua y la fuerza y comunicar los resultados de la experiencia.
CS.1.3.1.	Identificar las dependencias de las viviendas, destacando la función que desempeñan.
CS.1.3.2.	Reconocer la utilidad de la tecnología en las actividades cotidianas.
CS.1.3.3.	Identificar el uso de los medios de comunicación, incluidas las TIC, a partir del reconocimiento de su utilidad y beneficio.
CS.1.3.4.	Identificar las principales ocupaciones y profesiones a partir del reconocimiento de su trabajo en beneficio de la comunidad.
CS.1.3.5.	Reconocer los medios de transporte más comunes mediante imágenes que los relacionen con el medio en los que estos transitan.



CS.1.3.6.	Describir y apreciar lugares, tradiciones y costumbres importantes de su región y país, por medio de la observación de imágenes y la escucha de relatos que forman parte de su identidad.
CS.1.3.7.	Identificar alguna de las manifestaciones culturales (música, comida, festividades y tradición oral) de la localidad.
EFL.1.3.1.	Recognize basic vocabulary related to animals (bird, dog, cat, duck, fish, frog, tiger) when listening to the sounds or if there is visual support.
EFL.1.3.2.	Recognize the animals by doing the action when listening to the animal word (actions: fly, jump, swim, run).
EFL.1.3.3.	Recognize basic vocabulary related to food (cake, apple, orange, banana, egg, milk, chips) if there is visual support.

Ámbito de desarrollo y aprendizaje 4

Relaciones lógico matemáticas

■ ■ BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

□ BÁSICOS DESEABLES

M.1.4.1.	Reconocer los colores primarios: rojo, amarillo y azul; los colores blanco y negro y los colores secundarios, en objetos del entorno.
M.1.4.2.	Reconocer la posición de objetos del entorno: derecha, izquierda.
M.1.4.3.	Reconocer la derecha e izquierda en los demás.
M.1.4.4.	Distinguir la ubicación de objetos del entorno según las nociones arriba/abajo, delante/detrás y encima/debajo.
M.1.4.5.	Reconocer las semejanzas y diferencias entre los objetos del entorno de acuerdo a su forma y sus características físicas (color, tamaño y longitud).
M.1.4.6.	Agrupar colecciones de objetos del entorno según sus características físicas: color, tamaño (grande/pequeño), longitud (alto/bajo y largo/corto).
M.1.4.7.	Discriminar texturas entre objetos del entorno: liso, áspero, suave, duro, rugoso, delicado.
M.1.4.8.	Describir y reproducir patrones con objetos del entorno por color, forma, tamaño, longitud o con siluetas de figuras geométricas, sonidos y movimientos.
M.1.4.9.	Describir y reproducir patrones con cuerpos geométricos.

M.1.4.10.	Describir y construir patrones sencillos agrupando cantidades de hasta diez elementos.
M.1.4.11.	Establecer relaciones de orden: 'más que' y 'menos que', entre objetos del entorno.
M.1.4.12.	Utilizar la noción de cantidad en estimaciones y comparaciones de colecciones de objetos mediante el uso de cuantificadores como: muchos, pocos, uno, ninguno, todos.
M.1.4.13.	Contar colecciones de objetos en el círculo del 1 al 20 en circunstancias de la cotidianidad.
M.1.4.14.	Identificar cantidades y asociarlas con los numerales 1 al 10 y el 0.
M.1.4.15.	Escribir los números naturales, de 0 a 10, en contextos significativos.
M.1.4.16.	Utilizar los números ordinales, del primero al quinto, en la ubicación de elementos del entorno.
M.1.4.17.	Realizar adiciones y sustracciones con números naturales del 0 al 10, con el uso de material concreto.
M.1.4.18.	Leer y escribir, en forma ascendente y descendente, los números naturales del 1 al 10.
M.1.4.19.	Reconocer cuerpos geométricos en objetos del entorno.
M.1.4.20.	Establecer semejanzas y diferencias entre objetos del entorno y cuerpos geométricos.
M.1.4.21.	Reconocer figuras geométricas (triángulo, cuadrado, rectángulo y círculo) en objetos del entorno.
M.1.4.22.	Describir objetos del entorno utilizando nociones de longitud: alto/bajo, largo/corto, cerca/lejos.
M.1.4.23.	Medir, estimar y comparar objetos del entorno utilizando unidades no convencionales de longitud (palmas, cuartas, cintas, lápices, pies, entre otras).
M.1.4.24.	Describir y comparar objetos del entorno, según nociones de volumen y superficie: tamaño grande, pequeño.
M.1.4.25.	Comparar objetos según la noción de capacidad (lleno/vacío).
M.1.4.26.	Comparar objetos según la noción de peso (pesado/liviano).
M.1.4.27.	Medir, estimar y comparar objetos según la noción de peso con unidades de medida no convencionales.



M.1.4.28.	Reconocer las monedas de 1, 5 y 10 centavos en situaciones lúdicas.
M.1.4.29.	Comparar y relacionar actividades con las nociones de tiempo: ayer, hoy, mañana, tarde, noche, antes, ahora, después y días de la semana en situaciones cotidianas.
M.1.4.30.	Contar y nombrar los días de la semana y los meses del año utilizando el calendario.
M.1.4.31.	Comparar y relacionar las nociones de joven/viejo, en los miembros de la familia.
M.1.4.32.	Discriminar temperaturas entre objetos del entorno (frío/caliente).
M.1.4.33.	Identificar eventos probables y no probables en situaciones cotidianas.
M.1.4.34.	Recolectar y representar información del entorno en pictogramas, solucionando problemas sencillos.
EFL.1.4.1.	Identify the numbers 0-9 when counting different objects in class.
EFL.1.4.2.	Recognize basic shapes (circle, square, triangle) using classroom objects.

Ámbito de desarrollo y aprendizaje 5

Comprensión y expresión oral y escrita

■ ■ BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

□ BÁSICOS DESEABLES

LL.1.5.1.	Predecir el contenido y el uso de diversos textos escritos que se utilizan en actividades cotidianas del entorno escolar y familiar.
LL.1.5.2.	Reflexionar sobre la intención comunicativa que tienen diversos textos de uso cotidiano.
LL.1.5.3.	Distinguir expresiones y tonos dialectales del habla castellana para interactuar con respeto y valorar la diversidad cultural del país.
LL.1.5.4.	Reconocer palabras y expresiones de las lenguas originarias del Ecuador e indagar sobre sus significados.
LL.1.5.5.	Desarrollar la expresión oral en contextos cotidianos usando la conciencia lingüística (semántica, léxica y sintáctica).
LL.1.5.6.	Adaptar el tono de voz, los gestos, la entonación y el vocabulario a diversas situaciones comunicativas, según el contexto y la intención.

LL.1.5.7.	Acompañar el lenguaje oral, en situaciones de expresión creativa, utilizando recursos audiovisuales.
LL.1.5.8.	Diferenciar entre imagen y texto escrito en diversos materiales impresos del entorno.
LL.1.5.9.	Extraer información explícita que permita identificar elementos del texto, relacionarlos y darles sentido (personajes, escenarios, eventos, etc.).
LL.1.5.10.	Construir significados mediante el establecimiento de conexiones entre el contenido del texto y la experiencia personal.
LL.1.5.11.	Elaborar significados de un texto mediante la activación de los conocimientos previos, comprobación o descarte de hipótesis, y predicción a partir del contenido y paratextos.
LL.1.5.12.	Parafrasear y formular preguntas sobre el contenido del texto como parte del proceso de autorregular su comprensión.
LL.1.5.13.	Acceder a la lectura por placer y para aprender, utilizando la biblioteca de aula y otros recursos.
LL.1.5.14.	Satisfacer la curiosidad sobre temas de interés, utilizando la lectura como recurso de aprendizaje y registrar información consultada mediante dibujos y otros gráficos.
LL.1.5.15.	Utiliza recursos digitales para satisfacer sus necesidades de ocio y aprendizaje.
LL.1.5.16.	Explorar la formación de palabras y oraciones, utilizando la conciencia lingüística (fonológica, léxica y semántica).
LL.1.5.17.	Registrar, expresar y comunicar ideas, mediante sus propios códigos.
LL.1.5.18.	Realizar sus producciones escritas mediante la selección y utilización de diferentes recursos y materiales.
LL.1.5.19.	Mostrar interés por escribir, al reconocer que puede expresar por escrito, los sentimientos y las opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.
LL.1.5.20.	Escuchar textos literarios con disfrute de las palabras y las ideas.
LL.1.5.21.	Escuchar textos literarios para establecer relaciones entre el texto y el entorno personal.
LL.1.5.22.	Representar pasajes de los textos literarios escuchados, utilizando sus propios códigos, dibujos y /o escenificaciones corporales.



EFL.1.5.1.	Understand and use basic expressions to facilitate interpersonal interaction when playing. (It's my turn, It's your turn....., Let's play, Ok, you start).
EFL.1.5.2.	Identify location of people, objects, animals, using: on, in, under when responding to simple questions. Example (Where is the pencil? it's on the table, What's this? It's a...).
EFL.1.5.3.	Use common values of giving, asking nicely, and sharing (Let's share, please, thank you, pass me the....please, here's a for you).
EFL.1.5.4.	Exchange basic personal preferences with peers when expressing likes and dislikes (I like ,I don't like).

Ámbito de desarrollo y aprendizaje 6

Comprensión y expresión artística

  BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

ECA.1.6.1.	Explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de elementos de la naturaleza y de los objetos, y utilizar los sonidos encontrados en procesos de improvisación y creación musical libre y dirigida. (En <i>Educación Cultural y Artística ECA.1.1.3.</i>)
ECA.1.6.2.	Utilizar la expresión gráfica o plástica como recursos para la expresión libre del yo y de la historia personal de cada uno. (En <i>Educación Cultural y Artística ECA.1.1.4.</i>)
ECA.1.6.3.	Participar en situaciones de juego dramático como manera de situarse, narrarse y ponerse en "lugar del otro", de poder contar historias con el otro y de jugar a ser el otro. (En <i>Educación Cultural y Artística ECA.1.2.1.</i>)
ECA.1.6.4.	Expresar las ideas y emociones que suscita la observación de algunas manifestaciones culturales y artísticas (rituales, actos festivos, danzas, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza, artesanía, etc.), presentes en el entorno próximo. (En <i>Educación Cultural y Artística ECA.1.3.2.</i>)
EFL.1.6.1.	Identify the basic colors (black, blue, red, white, yellow, green) when painting and drawing.

EFL1.6.2.	Sing along enunciating some of the words learned with rhythms, etc.
EFL1.6.3.	Clap, or sing along enunciating some of the animals learned.



Ámbito de desarrollo y aprendizaje 7

Expresión corporal

■ ■ BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

□ BÁSICOS DESEABLES

EF.1.7.1.	Reconocer estados de ánimo, sensaciones y emociones (alegría, tristeza, aburrimiento, enojo, frío, calor, entre otras.) para crear, expresar y comunicar mensajes corporales (gestuales convencionales y/o espontáneos). (En <i>Educación Física EF.1.3.1.</i>)
EF.1.7.2.	Usar gestos convencionales y/o espontáneos, habilidades motrices básicas, posturas, ritmos y tipos de movimiento (lento, rápido, continuo, discontinuo, fuerte, suave, entre otros.) como recursos expresivos para comunicar los mensajes producidos. (En <i>Educación Física EF.1.3.2.</i>)
EF.1.7.3.	Tener disposición para interpretar mensajes corporales producidos por otros, respetando las diferentes formas en que se expresen. (En <i>Educación Física EF.1.3.3.</i>)
EF.1.7.4.	Traducir a lenguaje oral y/o gráfico los mensajes corporales producidos. (En <i>Educación Física EF.1.3.4.</i>)
EF.1.7.5.	Crear, expresar, comunicar e interpretar mensajes corporales individuales y con otros de manera espontánea. (En <i>Educación Física EF.1.3.5.</i>)
EF.1.7.6.	Establecer acuerdos con otros que les permitan participar en prácticas corporales expresivo-comunicativas. (En <i>Educación Física EF.1.3.6.</i>)
EF.1.7.7.	Cuidar de sí y de los otros cuando participa en prácticas corporales expresivo-comunicativas. (En <i>Educación Física EF.1.3.7.</i>)
EFL.1.7.1.	Recognize basic vocabulary about "the body" (arm, eye, hand, nose, head, ear, leg, mouth, feet) by pointing to the parts of the body).
EFL.1.7.2.	Move and sing along using the vocabulary learned.
EFL.1.7.3.	Respond to action words such as run, stop, jump, walk, up, and down.

7. Matriz de criterios de evaluación del currículo integrador para el subnivel de Preparatoria de Educación General Básica

●..... Criterio de evaluación

CE.CS.1.1. Reconoce que es un ser integral (sienta, piensa, opina) con características personales, que conforman su identidad y lo hacen parte de una comunidad y un núcleo familiar, con una estructura y dinámica, que lo identifican.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio permitirá a los niños y niñas reconocerse como seres integrales, que sienten, piensan, opinan y tienen necesidades, que poseen características personales que los hacen parte de una comunidad y núcleo familiar. Para esto, los niños pueden realizar una exposición (empleando dibujos, fotos, videos, o lo que esté al alcance de sus manos) sobre su familia, indicando cuántos hermanos tiene, qué actividades realizan juntos, cómo era su familia antes de que él forme para de ella. Al finalizar las exposiciones, el docente puede destacar que las familias, sea cual fuere su estructura o vínculo que los una, son una fuente de bienestar.

Objetivos generales del área de Ciencias Sociales que se evalúan

OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.

OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CS.1.1.1. Reconocer que es un ser que siente, piensa, opina y tiene necesidades, en función del conocimiento de su identidad.

CS.1.1.2. Comunicar sus datos personales, para reconocer sus nombres y apellidos, edad, teléfono y el lugar donde vive.

CS.1.1.3. Reconocer su historia personal y familiar, desde su nacimiento.

CS.1.1.4. Comprender su identidad como parte de un núcleo familiar y de una comunidad.

CS.1.1.5. Participar en actividades de recreación y celebración de su entorno familiar.

CS.1.1.6. Identificar el nombre de su país y las características comunes de los ecuatorianos y ecuatorianas.

CS.1.2.9. Reconocer la existencia de diferentes tipos de familias, destacando la importancia de valorarlas y respetarlas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.CS.1.1.1. Expresa sus datos personales (nombre, apellidos, edad, teléfono, lugar donde vive y país en el que vive) y reconoce que es un ser que siente, piensa, opina y tiene necesidades. (J.4.)

I.CS.1.1.2. Reconoce que tiene una historia personal, familiar y que forma parte de una comunidad y de un núcleo familiar con el que comparte actividades, de recreación y celebración, y que posee características estructurales que hay que respetar y valorar. (S1)



●..... Criterio de evaluación

CE.CS.1.2. Practica con autonomía sus responsabilidades personales (hábitos de higiene, alimentación, cuidado y seguridad personal) dentro de los espacios en los que comparte (casa y escuela).

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio permitirá a los niños identificar el beneficio de aplicar con autonomía hábitos de alimentación, higiene, cuidado y seguridad personal. Para esto, el docente puede elaborar, junto con los niños, una rutina con imágenes que evidencien los momentos en los que se debe practicar hábitos de alimentación, higiene, cuidado y seguridad personal, así cuando llegue ese momento de la rutina, los niños deberán reconocer qué deben hacer (lavarse las manos para comer o salir del baño, cepillarse los dientes, entre otros). El docente explicará que el cuidado personal implica, además de la práctica de hábitos, distinguir situaciones de peligro y evitar accidentes. Si es posible invitará a un miembro de la Cruz Roja, u otro, para que exponga cómo evitar peligros en la casa, escuela y calles circunvecinas. Al finalizar, los niños podrán realizar una lluvia de ideas de lo que pueden hacer para su cuidado personal en los diferentes espacios.

Objetivos generales del área de Ciencias Sociales que se evalúan

OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CS.1.1.7. Practicar hábitos de alimentación, higiene y cuidado personal con autonomía.

CS.1.1.8. Participar con entusiasmo y autonomía en las actividades propuestas por la comunidad escolar.

CS.1.1.9. Demostrar responsabilidad en la realización de actividades y tareas cotidianas.

CS.1.1.10. Distinguir las situaciones de peligro de su entorno cercano, en función de evitar accidentes.

CS.1.1.11. Practicar las normas de seguridad de su centro escolar desde la autorregulación para cuidarse a sí mismo.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.CS.1.2.1. Practica con autonomía y responsabilidad actividades y tareas cotidianas, como hábitos de alimentación, higiene y cuidado personal. (J.3., I.4.)

I.CS.1.2.2. Reconoce las situaciones de peligro de su entorno cercano, en función de evitar accidentes, mediante la aplicación de normas de seguridad, autorregulación y participación de las actividades propuestas por la comunidad escolar. (J.3.)

●..... Criterio de evaluación

CE.CS.1.3. Reconoce y respeta las diferencias individuales que existen en su entorno social, valorando los aportes y cumpliendo con los acuerdos y responsabilidades de los espacios a los que pertenece.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio permitirá a los niños identificar y valorar la diversidad, reconociendo, que ella, fomenta el desarrollo de nuevas ideas, opiniones, modelos de comportamiento y la convivencia armónica. Los niños realizarán una actividad conjunta (preparar una ensalada, armar un rincón de juego trabajo, decorar el salón con elementos del entorno, etc.) y cada uno escogerá la tarea que quiere llevar a cabo (e incluso, si luego quiere cambiar de rol, puede hacerlo). Al final podrán apreciar el resultado del trabajo en equipo y mencionarán qué destreza desarrollaron, aprendieron o valoraron de sí mismos y de los otros.

Objetivos generales del área de Ciencias Sociales que se evalúan

OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.

OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CS.1.2.1. Dialogar, mostrando respeto por el criterio y las opiniones de los demás, en el medio en el que se desenvuelve.

CS.1.2.2. Asumir compromisos y responsabilidades con su nuevo ambiente escolar.

CS.1.2.3. Aceptar, respetar y practicar las normas establecidas por el grupo, con el fin de integrarse al mismo.

CS.1.2.4. Discriminar modelos positivos y negativos de comportamiento de su medio natural y social inmediato.

CS.1.2.5. Practicar normas de respeto consigo mismo y con los demás seres que lo rodean.

CS.1.2.6. Reconocer las diferencias individuales que existen entre sus compañeros y personas que lo rodean, en función de respetarlas y valorarlas como diversidad.

CS.1.2.7. Reconocer sus derechos y responsabilidades, mediante ejemplos reales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.CS.1.3.1. Practica normas de respeto consigo mismo y con los demás, respetando las diferencias individuales existentes, tanto en criterio como en opiniones, y practica los acuerdos establecidos con el grupo. (J.3., S.2., S.3., S.4.)

I.CS.1.3.2. Reconoce sus derechos y responsabilidades y la importancia de asumir con responsabilidad sus compromisos, y discrimina los modelos positivos y negativos de comportamiento de su medio natural y social. (J.2., S.1.)



●..... Criterio de evaluación

CE.CS.1.4. Reconoce la organización y dependencias de la vivienda y escuela, identificando la utilidad de la tecnología en esos espacios.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio intentará evaluar la progresiva adquisición de la capacidad que tienen los niños para hacer inferencias. Dentro del salón de clases, los niños elaborarán una maqueta de su escuela, destacando las dependencias que hay y el uso de la tecnología; para esto, harán un breve recorrido por el recinto escolar, y luego de esto, en grupos, harán su maqueta con materiales varios: telas, caja de fósforo, palillos de helado, piedras, hojas de reciclaje, marcadores, témpera, etc. Luego, con ayuda del docente relacionarán la organización, dependencias y funciones que hay en su escuela y vivienda. En casa, los niños podrán realizar un dibujo de las dependencias de su casa, el uso de la tecnología y las actividades que ahí se realizan.

Objetivos generales del área de Ciencias Sociales que se evalúan

OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CS.1.2.8. Identificar la organización del establecimiento educativo, las personas que lo componen, las diferentes dependencias y su funcionamiento.

CS.1.3.1. Identificar las dependencias de las viviendas, destacando la función que desempeñan.

CS.1.3.2. Reconocer la utilidad de la tecnología en las actividades cotidianas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.CS.1.4.1. Reconoce la organización y dependencias de la vivienda y de la escuela, identificando la utilidad de la tecnología en esos espacios. (I.2.)

●..... Criterio de evaluación

CE.CS.1.5. Reconoce la función que cumplen los medios de transporte, los medios de comunicación y las principales ocupaciones y profesiones que existen en la comunidad a la que pertenece.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende que el niño reconozca las características y beneficios que ofrecen los medios de transporte, los medios de comunicación y/o las principales ocupaciones y profesiones que existen en la comunidad. Para el desarrollo de esta destreza, los niños ilustrarán los medios de transporte o medios de comunicación que más utilizan los miembros de su casa y las ocupaciones de ellos. En la escuela, expondrán lo que realizaron y elaborarán, en conjunto todos los niños de la clase, uno de esos servicios, sea un bus, un teléfono, etc., empleando material de reciclaje. Luego de esto, el docente motivará a la reflexión de que los medios de transporte, medios de comunicación y ocupaciones/profesiones son necesarios para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Objetivos generales del área de Ciencias Sociales que se evalúan

OG.CS.3. Comprender la dinámica individuo-sociedad, por medio del análisis de las relaciones entre las personas, los acontecimientos, procesos históricos y geográficos en el espacio-tiempo, a fin de comprender los patrones de cambio, permanencia y continuidad de los diferentes fenómenos sociales y sus consecuencias.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CS.1.3.3. Identificar el uso de los medios de comunicación, incluidas las TIC, a partir del reconocimiento de su utilidad y beneficio.

CS.1.3.4. Identificar las principales ocupaciones y profesiones a partir del reconocimiento de su trabajo en beneficio de la comunidad.

CS.1.3.5. Reconocer los medios de transporte más comunes mediante imágenes que los relacionen con el medio en los que estos transitan.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.CS.1.5.1. Reconoce la función que cumplen los medios de transporte, los medios de comunicación y las principales ocupaciones y profesiones que existen en la comunidad a la que pertenece. (J.1., I.2.)



●..... Criterio de evaluación

CE.CS.1.6. Identifica alguna de las manifestaciones culturales (música, comida, festividades, tradición oral) de la localidad y describe los lugares, tradiciones y costumbres importantes de la región y país a la que pertenece.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende que los niños reconozcan y valoren algunas de las manifestaciones culturales y/o lugares de su localidad, región o país. Para el desarrollo de esta destreza, los niños pueden visitar un lugar, vivenciar alguna de las manifestaciones culturales de su localidad, escuchar mitos, leyendas e, incluso, hacer una pequeña dramatización, empleando máscaras o disfraces elaborados por ellos. Luego de esto, los niños expresarán qué fue lo que más les gustó y el docente les explicará que esa es una manifestación cultural de su provincia, región o país, según corresponda.

Objetivos generales del área de Ciencias Sociales que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.CS.1. Potenciar la construcción de una identidad personal y social auténtica a través de la comprensión de los procesos históricos y los aportes culturales locales, regionales y globales, en función de ejercer una libertad y autonomía solidaria y comprometida con los otros.	CS.1.3.6. Describir y apreciar lugares, tradiciones y costumbres importantes de su región y país, por medio de la observación de imágenes y la escucha de relatos que forman parte de su identidad. CS.1.3.7. Identificar alguna de las manifestaciones culturales (música, comida, festividades y tradición oral) de la localidad.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva. I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posible. S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.	I.CS.1.6.1. Identifica alguna de las manifestaciones culturales (música, comida, festividades, tradición oral) de la localidad y describe los lugares, tradiciones y costumbres importantes de la región y país al que pertenece. (J.1., I.2., S.2.)

●..... Criterio de evaluación

CE.CN.1.1. Explica desde su propia experiencia las características (crecer, reproducirse, responder a estímulos), necesidades (alimento, aire, agua), hábitat e importancia de los seres vivos (ser humano, animales domésticos y silvestres, plantas cultivadas y silvestres), los diferencia de la materia inerte (natural y creada) y comunica formas de cuidado y respeto.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa en los estudiantes la capacidad de analizar en los seres humanos, en los animales (domésticos y silvestres) y en las plantas (cultivadas y silvestres) las etapas de crecimiento, los tipos y mecanismos de reproducción de diferentes especies, las necesidades de alimento, aire y agua, así como la forma de responder a estímulos que se produzcan en sus respectivos hábitats. Para ello, se sugiere ejecutar acciones encaminadas al desarrollo de la curiosidad científica, como la observación directa de ejemplares, la observación de representaciones analógicas y digitales, la ejecución de pequeños experimentos que demuestren las características y la formulación de preguntas convergentes sobre las necesidades de alimento, agua y aire, según el hábitat donde se desarrollan. Promueve la indagación de la importancia de los seres vivos en el planeta, en diferentes fuentes (amigos-familiares). Con esta información los estudiantes están en capacidad de hacer comparaciones entre seres vivos y materia inerte y recomendar verbalmente medidas de cuidado y respeto.

Objetivos generales del área de Ciencias Naturales que se evalúan

OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico, con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico, demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.

OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el universo, y sobre los procesos, tanto físicos como químicos, que se producen en los seres vivos y en la materia.

OG.CN.3. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su propio cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.

OG.CN.4. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.

OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia, mediante el método científico, con la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.

OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, valiéndose de diversas técnicas y recursos, con aplicación de la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.1.3.1. Observar y diferenciar entre los seres vivos y la materia inerte natural y la creada por las personas del entorno.

CN.1.3.2. Explorar y describir las características y necesidades de los seres vivos, desde sus propias experiencias.

CN.1.3.3. Observar e identificar los animales domésticos y silvestres de la localidad, describir su utilidad y reconocer la importancia de respetarlos.

CN.1.3.4. Explorar y reconocer las plantas cultivadas y silvestres de la localidad, describir su utilidad e identificar las formas de cuidarlas.

CN.1.3.16. Explorar sobre las características de las plantas de un bosque o jardín y de un lago o acuario, relacionar las características de las plantas con el medio en el que viven y comunicarlo en forma gráfica.



Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos. I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles. I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras; utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.	I.CN.1.1.1. Identifica las características (crecer, reproducirse, responder a estímulos), necesidades (alimento, aire, agua), hábitat e importancia de los seres vivos (ser humano, animales domésticos y silvestres, plantas cultivadas y silvestres) de su entorno inmediato. (J.3., I.2., I.3.)
	I.CN.1.1.2. Diferencia objetos inertes (rocas, agua, silla, etc.) de seres vivos (plantas, animales y ser humano) de su entorno, en función de las características, necesidades y hábitat. (J.3., I.2.)
	I.CN.1.1.3. Discrimina, desde su propia experiencia, la importancia de las plantas y animales de su entorno. (J.3., I.2.)
	I.CN.1.1.4. Reconoce a partir de la observación directa y/o representaciones gráficas, plantas cultivadas y silvestres y animales domésticos y silvestres. (J.3., I.2.)
	I.CN.1.1.5. Expone comportamientos de respeto y cuidado hacia el hábitat y los seres vivos de su entorno. (J.3., I.2., I.3.)

●..... Criterio de evaluación

CE.CN.1.2. Relaciona los órganos de los sentidos con las funciones, percepciones de su entorno y sensaciones de las partes principales de su cuerpo, para establecer hábitos de vida saludable (higiene corporal, alimentación sana, juego y descanso) que incluyan medidas de prevención para una buena salud de las personas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende que los estudiantes sean capaces de observar directa e indirectamente, explorar, reconocer y ubicar de forma guiada los órganos de los sentidos y las partes principales de su cuerpo, y relacionarlos con la función que cada uno desempeña, reconocer, desde sus propias experiencias o experimentos sencillos, las sensaciones y percepciones que estos producen en su organismo, hacer pequeñas investigaciones en diferentes fuentes de consulta (amigos, familiares), sobre higiene corporal, alimentación saludable, juego y descanso adecuado para sus edades, y comunicar verbalmente medidas de prevención que las personas deben seguir para tener una vida saludable.

Objetivos generales del área de Ciencias Naturales que se evalúan

OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico, demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.

OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el universo, y sobre los procesos, tanto físicos como químicos, que se producen en los seres vivos y en la materia.

OG.CN.3. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su propio cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.

OG.CN.4. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.1.1.1. Explorar y describir las partes principales de su cuerpo y su funcionamiento, en forma global y parcial, y diferenciarlas con respecto a aquellas de las personas que le rodean.

CN.1.1.2. Ubicar en su cuerpo los órganos de los sentidos, describir sus funciones, y explorar las percepciones y sensaciones del mundo que le rodea.

CN.1.2.1. Explorar sus necesidades básicas y describir hábitos de vida saludable, proponer medidas preventivas y aplicarlas en el hogar y la escuela.

CN.1.3.14. Observar, en forma guiada, las funciones de los sentidos, hacer preguntas y dar respuestas sobre la importancia que tienen los sentidos para la obtención de información del entorno.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posible.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.CN.1.2.1. Relaciona las partes principales de su cuerpo y los órganos de los sentidos con su función y percepciones del mundo que lo rodean. (J.3., I.2.)

I.CN.1.2.2. Promueve hábitos (higiene corporal, alimentación sana, juego y descanso) y medidas preventivas para una vida saludable. (J.3., I.2.)

I.CN.1.2.3. Comunica de forma oral la importancia de los órganos de los sentidos para obtener información sensorial (escuchar, hablar, sentir, ver, oler) de su vida diaria. (J.3., I.2.)

●..... Criterio de evaluación



CE.CN.1.3. Explica las propiedades físicas, tipo de materiales, movimiento ante una fuerza ejercida y los cambios que se producen ante agentes naturales (calor, luz, agua y fuerza), en objetos de uso cotidiano.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio valorará en los estudiantes su capacidad de reconocer en objetos (vasos de vidrio y plásticos, sillas, mesas, cuadernos, clips, mochila, monedas, frutas, pan, entre otros) la forma, textura, color, tamaño, peso, flexibilidad, dureza, tendencia a flotar o hundirse, permeabilidad, transparencia, luminosidad y magnetismo en la materia. Para que el aprendizaje sea significativo, se sugiere partir de sus propias experiencias, observación directa y ejecución de experimentos sencillos. Utilizando estos mismos objetos, y mediante la observación y exploración, pueden diferenciar los tipos de materiales de los que están hechos: madera, vidrio, plástico, algodón, cuero, metal, entre otros. Partiendo de estos conocimientos, y mediante la ejecución de experimentos sencillos, lograrán responder a preguntas convergentes, como por ejemplo ¿Qué sucede si a estos objetos se los somete a una fuerza? Deducirán si se los empuja o hala, se los expone al calor, agua o luz. Los resultados de sus experiencias serán comunicados verbalmente o de forma gráfica.

Objetivos generales del área de Ciencias Naturales que se evalúan

OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico, demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.

OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el universo, y sobre los procesos, tanto físicos como químicos, que se producen en los seres vivos y en la materia.

OG.CN.3. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su propio cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.

OG.CN.4. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.1.3.6. Experimentar e identificar las propiedades físicas de los objetos y agruparlos según sus características.

CN.1.3.7. Explorar e identificar los materiales de los objetos, clasificarlos por su origen y describir su utilidad.

CN.1.3.8. Explorar el movimiento de los objetos ante la acción de una fuerza y describir la causa del movimiento de los objetos.

CN.1.3.16. Experimentar y observar los cambios de los materiales de los objetos de uso cotidiano, a la acción del calor, la luz, el agua y la fuerza y comunicar los resultados de la experiencia.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posible.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.CN.1.3.1. Distingue en objetos de uso cotidiano las propiedades físicas de la materia (forma, textura, color, tamaño, peso, flexibilidad, dureza, tendencia a flotar o hundirse, permeabilidad, transparencia, luminosidad y magnetismo). (J.3., I.2.)

I.CN.1.3.2. Clasifica objetos de uso cotidiano, en función del tipo de materiales naturales (algodón, madera, cuero, metal) y artificiales (plástico, vidrio, goma, hormigón). (J.3., I.2.)

I.CN.1.3.3. Relaciona el movimiento de objetos de su entorno inmediato con la fuerza ejercida (halar o empujar). (J.3., I.2.)

I.CN.1.3.4. Comunica, de forma oral, el procedimiento y los cambios que se producen en los materiales, al exponer objetos de uso cotidiano a agentes naturales (calor, luz, agua y fuerza). (J.3., I.2., I.3.)

CE.CN.1.4. Explica, desde la observación y percepción, las principales fuentes de luz y sonido en función del origen (natural y artificial, débil y fuerte) y emite la diferencia entre sonido y ruido.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio valora la habilidad de observación, percepción y análisis en los estudiantes, mediante la observación y exploración de las principales fuentes de luz natural y artificial (el sol, la luna, el fuego, una lámpara, un foco, entre otras) que se presentan en su entorno inmediato; además, clasifica las fuentes de sonido del entorno en: naturales (animales, naturaleza, ser humano); y, artificiales (campana, timbre, alarma, etc.), los diferencia en débiles y fuertes y los compara con el ruido. Estos conocimientos los comunicará de forma verbal.

Objetivos generales del área de Ciencias Naturales que se evalúan

OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico, demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.

OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el universo, y sobre los procesos, tanto físicos como químicos, que se producen en los seres vivos y en la materia.

OG.CN.3. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su propio cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.

OG.CN.4. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.1.3.9. Indagar en forma guiada las fuentes de luz, y diferenciar la luz natural de la artificial.

CN.1.3.10. Explorar y describir las fuentes de sonidos, clasificar estos en naturales o artificiales, fuertes o débiles, y compararlos con el ruido.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente, aprovechando todos los recursos e información posible.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.CN.1.4.1. Detecta, desde la observación de su entorno inmediato, diferentes fuentes de luz (natural y artificial). (J.3., I.2.)

I.CN.1.4.2. Detecta desde la percepción del entorno inmediato fuentes de sonido, (débiles y fuertes) y los compara con el ruido. (J.3., I.2.)



●..... Criterio de evaluación

CE.CN.1.5. Aprecia el paisaje local desde la identificación de las características de los elementos naturales y construidos, el tiempo atmosférico y sus cambios y efectos en los seres vivos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Los estudiantes están en capacidad de analizar el paisaje de su localidad, mediante la observación directa de los elementos que lo constituyen como el ser humano, las plantas, los animales, las edificaciones, los medios de transporte, la simbología local, entre otros. Además, son capaces de identificar los elementos del tiempo atmosférico como la lluvia, el viento, la variación de temperatura; comprender, desde la indagación en diferentes fuentes de consulta, los cambios que se producen en él, como nubes, huracanes, tormentas; y, lograr comunicar, verbalmente, los efectos que en este se producen.

Objetivos generales del área de Ciencias Naturales que se evalúan

OG.CN.1. Desarrollar habilidades de pensamiento científico con el fin de lograr flexibilidad intelectual, espíritu indagador y pensamiento crítico, demostrar curiosidad por explorar el medio que les rodea y valorar la naturaleza como resultado de la comprensión de las interacciones entre los seres vivos y el ambiente físico.

OG.CN.2. Comprender el punto de vista de la ciencia sobre la naturaleza de los seres vivos, su diversidad, interrelaciones y evolución; sobre la Tierra, sus cambios y su lugar en el universo, y sobre los procesos, tanto físicos como químicos, que se producen en los seres vivos y en la materia.

OG.CN.3. Reconocer y valorar los aportes de la ciencia para comprender los aspectos básicos de la estructura y el funcionamiento de su propio cuerpo, con el fin de aplicar medidas de promoción, protección y prevención de la salud integral.

OG.CN.4. Integrar los conceptos de las ciencias biológicas, químicas, físicas, geológicas y astronómicas, para comprender la ciencia, la tecnología y la sociedad, ligadas a la capacidad de inventar, innovar y dar soluciones a la crisis socioambiental.

OG.CN.5. Resolver problemas de la ciencia, mediante el método científico, con la identificación de problemas, la búsqueda crítica de información, la elaboración de conjeturas, el diseño de actividades experimentales, el análisis y la comunicación de resultados confiables y éticos.

OG.CN.8. Comunicar información científica, resultados y conclusiones de sus indagaciones a diferentes interlocutores, valiéndose de diversas técnicas y recursos, con aplicación de la argumentación crítica y reflexiva y la justificación con pruebas y evidencias.

OG.CN.9. Comprender y valorar la historia del desarrollo científico, tecnológico y cultural, relacionado con la acción que este ejerce en la vida personal y social.

OG.CN.10. Apreciar la importancia de la formación científica, los valores y actitudes propios del pensamiento científico, y adoptar una actitud crítica y fundamentada ante los grandes problemas que hoy plantean las relaciones entre ciencia y sociedad.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

CN.1.3.11. Observar, describir y graficar las características de los elementos naturales y construidos del paisaje local.

CN.1.3.12. Observar, en forma guiada, y describir las características y los cambios del tiempo atmosférico local, medir los cambios, mediante instrumentos de fácil manejo y registrarlos con símbolos.

CN.1.3.13. Identificar los efectos del cambio del tiempo atmosférico en animales, plantas e, incluso, en sí mismo.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posible.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.CN.1.5.1. Explica las características de los elementos naturales (animales, plantas, cuerpos de agua) construidos como parte del paisaje local. (J.3., I.2.)

I.CN.1.5.2. Explica las características del tiempo atmosférico (lluvia, viento, nubes, variación de temperatura), sus cambios y efectos en su localidad. (J.3., I.2., I.3.)



●..... Criterio de evaluación

CE.M.1.1. Clasifica objetos del entorno, establece sus semejanzas y diferencias, la ubicación en la que se encuentran en referencia a sí mismo y a otros objetos, selecciona los atributos que los caracterizan para construir patrones sencillos y expresar situaciones cotidianas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio sirve para valorar en los estudiantes la observación y la manipulación de objetos y materiales del entorno, tomando en cuenta propiedades, atributos o características como forma, color, tamaño, peso, textura, entre otros. La capacidad para desarrollar estrategias propias en agrupar colecciones de objetos que tienen algún atributo en común. La explicación verbal del proceso que sigue el estudiante para organizar, comparar, clasificar y formar patrones con objetos que permiten entender el nivel de razonamiento y de comprensión que demuestra.

Con este criterio es posible trabajar nociones de aspectos de la Matemática y de la Geometría, al realizar patrones con figuras geométricas y describir la localización de un objeto, usando palabras que indican posición y dirección, entre otros.

El trabajo en el aula favorece tareas y actividades donde el estudiante tiene la posibilidad de identificar, distinguir, entender y crear patrones usando objetos o situaciones concretas, propiciando la participación del estudiante para que exprese, verbalmente, los procedimientos empleados.

Objetivos generales del área de Matemática que se evalúan

OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial, mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar, con responsabilidad, la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.

OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica, mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país y tomar decisiones con responsabilidad social.

OG.M.3. Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental o escrito, exacto o estimado, y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problemáticas del medio.

OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad en el uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

M.1.4.1. Reconocer los colores primarios: rojo, amarillo y azul; los colores blanco y negro y los colores secundarios, en objetos del entorno.

M.1.4.2. Reconocer la posición de objetos del entorno: derecha, izquierda.

M.1.4.3. Reconocer la derecha e izquierda en los demás.

M.1.4.4. Distinguir la ubicación de objetos del entorno según las nociones arriba/abajo, delante/atrás y encima/debajo.

M.1.4.5. Reconocer las semejanzas y diferencias entre los objetos del entorno de acuerdo a su forma y sus características físicas (color, tamaño y longitud).

M.1.4.6. Agrupar colecciones de objetos del entorno según sus características físicas: color, tamaño (grande/pequeño), longitud (alto/bajo y largo/corto).

M.1.4.7. Discriminar texturas entre objetos del entorno: liso, áspero, suave, duro, rugoso, delicado.

M.1.4.8. Describir y reproducir patrones con objetos del entorno por color, forma, tamaño, longitud o con siluetas de figuras geométricas, sonidos y movimientos.

M.1.4.9. Describir y reproducir patrones con cuerpos geométricos.

M.1.4.10. Describir y construir patrones sencillos agrupando cantidades de hasta diez elementos.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.	I.M.1.1.1. Compara y distingue objetos según su color, tamaño, longitud, textura y forma en situaciones cotidianas (I.2.)
I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.	I.M.1.1.2. Describe la ubicación de los objetos del entorno (I.3.)
I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras; utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestro discurso.	
I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.	I.M.1.1.3. Construye series utilizando objetos del entorno, sonidos, movimientos, figuras y cuerpos geométricos y agrupaciones de elementos (I.1., I.4.)



●..... Criterio de evaluación

CE.M.1.2. Utiliza el conteo de colecciones de objetos de hasta 20 unidades; el conocimiento de cantidad y los numerales del 0 al 10 para ordenar, sumar o restar y resolver problemas sencillos en situaciones significativas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio comprueba, en los estudiantes, el manejo y representación de los números hasta el diez. Valora la noción que tienen sobre cantidad, conocimiento que es necesario para desarrollar el concepto de número, poder contar y operar con los ellos. La capacidad de usar cuantificadores (mucho, poco, nada, todo, uno, alguno, más, menos, tanto como), a través de varias actividades de comparación, para reforzar el proceso de construcción del concepto de número. El reconocer los símbolos de los números, nombrarlos correctamente y secuenciarlos hasta el diez.

Se favorecen actividades donde el estudiante utilice material concreto, específicamente, material de base diez, para desarrollar el concepto de valor posicional, fundamento de nuestro sistema numérico.

Asimismo, se evalúa la capacidad del estudiante de expresar, oralmente, los resultados de ordenar, sumar, restar, contar objetos de una colección de hasta 20 unidades y de problemas de situaciones cotidianas.

Objetivos generales del área de Matemática que se evalúan

OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial, mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar, con responsabilidad, la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.

OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país y tomar decisiones con responsabilidad social.

OG.M.3. Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental o escrito, exacto o estimado, y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problemáticas del medio.

OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad en el uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

M.1.4.11. Establecer relaciones de orden: 'más que' y 'menos que', entre objetos del entorno.

M.1.4.12. Utilizar la noción de cantidad en estimaciones y comparaciones de colecciones de objetos mediante el uso de cuantificadores como: muchos, pocos, uno, ninguno, todos.

M.1.4.13. Contar colecciones de objetos en el círculo del 1 al 20 en circunstancias de la cotidianidad.

M.1.4.14. Identificar cantidades y asociarlas con los numerales 1 al 10 y el 0.

M.1.4.15. Escribir los números naturales, de 0 a 10, en contextos significativos.

M.1.4.16. Utilizar los números ordinales, del primero al quinto, en la ubicación de elementos del entorno.

M.1.4.17. Realizar adiciones y sustracciones con números naturales del 0 al 10, con el uso de material concreto.

M.1.4.18. Leer y escribir, en forma ascendente y descendente, los números naturales del 1 al 10.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

Indicadores para la evaluación del criterio

I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.	I.M.1.2.1. Establece relaciones de orden y escribe secuencias numéricas ascendentes y descendentes, con números naturales del 1 al 10 y con números ordinales, hasta el quinto, para explicar situaciones cotidianas. (I.3., I.4.)
I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles. I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras; utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestro discurso. I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e interdependencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.	I.M.1.2.2. Resuelve situaciones cotidianas que requieren de la comparación de colecciones de objetos mediante el uso de cuantificadores, la adición y sustracción, con números naturales hasta el 10, y el conteo de colecciones de objetos hasta el 20. (I.1., I.2.)

●.....Criterio de evaluación

CE.M.1.3. Utiliza las nociones de longitud, capacidad, volumen y superficie, peso o temperatura (corto/largo/alto/bajo; vacío/lleño; grande/pequeño; liviano/pesado; caliente/frío) para describir y comparar objetos o lugares, identificar cuerpos (prismas, cilindros y esferas) y figuras geométricas (triángulos, cuadrados y círculos) en su entorno; comprende y valora el espacio que lo rodea y soluciona de forma individual o grupal situaciones cotidianas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El criterio valora la capacidad del estudiante de observar, manipular, comparar y describir objetos de acuerdo a su longitud, capacidad, volumen, superficie, peso y temperatura; de descubrir figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana y en el patrimonio cultural, artístico y natural.

El reconocimiento de estas magnitudes se inicia de forma temprana, a través de juegos y acciones, firmemente integradas con actividades en el colegio y en el hogar. Propicia la construcción progresiva del razonamiento geométrico, sin perder de vista la utilización del lenguaje preciso para describir y comprender situaciones de los objetos comparados.

Se valora el trabajo individual y en equipo, la capacidad de interpretar y expresar resultados de actividades en contextos de la vida cotidiana.

Objetivos generales del área de Matemática que se evalúan

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar



OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial, mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar, con responsabilidad, la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.

OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país y tomar decisiones con responsabilidad social.

OG.M.3. Desarrollar estrategias individuales y grupales que permitan un cálculo mental o escrito, exacto o estimado, y la capacidad de interpretación y solución de situaciones problemáticas del medio.

OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.

OG.M.5. Valorar sobre la base de un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y lógico la vinculación de los conocimientos matemáticos con los de otras disciplinas científicas y los saberes ancestrales, para plantear soluciones a problemas de la realidad y contribuir al desarrollo del entorno social, natural y cultural.

OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad en el uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.

M.1.4.19. Reconocer cuerpos geométricos en objetos del entorno.

M.1.4.20. Establecer semejanzas y diferencias entre objetos del entorno y cuerpos geométricos.

M.1.4.21. Reconocer figuras geométricas (triángulo, cuadrado, rectángulo y círculo) en objetos del entorno.

M.1.4.22. Describir objetos del entorno utilizando nociones de longitud: alto/bajo, largo/corto, cerca/lejos.

M.1.4.24. Describir y comparar objetos del entorno según nociones de volumen y superficie: tamaño grande, pequeño.

M.1.4.25. Comparar objetos según la noción de capacidad (lleno/vacío).

M.1.4.26. Comparar objetos según la noción de peso (pesado/liviano).

M.1.4.32. Discriminar temperaturas entre objetos del entorno (frío/caliente).

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.M.1.3.1. Encuentra, en el entorno y en elementos de su uso personal, objetos que contienen o son semejantes a los cuerpos y figuras geométricas, los selecciona de acuerdo a su interés y comparte con sus compañeros las razones de la selección. (J.1., S.1., I.4.)

I.M.1.3.2. Clasifica objetos del entorno y los agrupa considerando su tamaño, longitud, capacidad, peso o temperatura y expresa verbalmente los criterios de la agrupación. (I.2.)

●..... Criterio de evaluación

CE.M.1.4. Resuelve situaciones que requieran de la comparación y medición (con unidades no convencionales) de longitudes y pesos de elementos del entorno, la identificación de monedas, de hasta 10 centavos, y la descripción de sus actividades cotidianas de acuerdo a secuencias temporales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio valora la capacidad del estudiante para utilizar unidades de medida no convencionales e instrumentos apropiados, para medir y comparar longitudes y pesos de objetos, en contextos escolares y familiares.

Valora la capacidad para el manejo simulado o real de las monedas de baja denominación, de uso más frecuente, en contextos infantiles. Estas actividades participativas, de simular o hacer pequeñas compras, generan experiencias que están orientadas al logro de este criterio.

A través de este criterio se pretende evaluar la capacidad del estudiante para situarse en el tiempo mediante las horas, días de la semana, meses y años; de comprender el uso y la información que nos ofrecen los calendarios, horarios y relojes para medir el tiempo.

Objetivos generales del área de Matemática que se evalúan

OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial, mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar, con responsabilidad, la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.

OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país y tomar decisiones con responsabilidad social.

OG.M.4. Valorar el empleo de las TIC para realizar cálculos y resolver, de manera razonada y crítica, problemas de la realidad nacional, argumentando la pertinencia de los métodos utilizados y juzgando la validez de los resultados.

OG.M.5. Valorar sobre la base de un pensamiento crítico, creativo, reflexivo y lógico la vinculación de los conocimientos matemáticos con los de otras disciplinas científicas y los saberes ancestrales, para plantear soluciones a problemas de la realidad y contribuir al desarrollo del entorno social, natural y cultural.

OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad en el uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

M.1.4.23 Medir, estimar y comparar objetos del entorno utilizando unidades no convencionales de longitud (palmos, cuartas, cintas, lápices, pies, entre otras).

M.1.4.27 Medir, estimar y comparar objetos según la noción de peso con unidades de medida no convencionales.

M.1.4.28 Reconocer las monedas de 1, 5 y 10 centavos, en situaciones lúdicas.

M.1.4.29 Comparar y relacionar actividades con las nociones de tiempo: ayer, hoy, mañana, tarde, noche, antes, ahora, después y días de la semana, en situaciones cotidianas.

M.1.4.30 Contar y nombrar los días de la semana y los meses del año utilizando el calendario.

M.1.4.31 Comparar y relacionar las nociones de joven/viejo en los miembros de la familia.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.M.1.4.1 Utiliza unidades de medida no convencionales y el conteo de cantidades hasta el 20 para indicar la longitud, peso o el costo de objetos del entorno y dar solución a situaciones cotidianas sencillas. (I.2.)

I.M.1.4.2 Emplea unidades de tiempo para ordenar secuencias temporales que describan actividades significativas y sus actividades cotidianas. (J.3., I.2.)



●..... Criterio de evaluación

CE.M.1.5. Resuelve problemas cotidianos a través de la aplicación de procesos de observación de eventos y la recolección, organización, representación y explicación de información proveniente de su entorno inmediato.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio trata de valorar la capacidad del estudiante de identificar cuando un suceso es probable o no probable; de observar, recolectar, organizar, interpretar y representar datos o información que se encuentran en el entorno inmediato, para hacer relaciones y sacar conclusiones.

Para evaluar, es conveniente realizar tareas y actividades que relacionen lo cercano y familiar, en las que intervenga el interés y la curiosidad propia del estudiante para la recolección de información, pero, esta, debe estar relacionada con cantidades que no superen los números conocidos.

También se evaluará la capacidad de explicación de los resultados de la información recolectada y de la posibilidad de un evento.

Objetivos generales del área de Matemática que se evalúan

OG.M.1. Proponer soluciones creativas a situaciones concretas de la realidad nacional y mundial, mediante la aplicación de las operaciones básicas de los diferentes conjuntos numéricos, el uso de modelos funcionales, algoritmos apropiados, estrategias y métodos formales y no formales de razonamiento matemático, que lleven a juzgar, con responsabilidad, la validez de procedimientos y los resultados en un contexto.

OG.M.2. Producir, comunicar y generalizar información de manera escrita, verbal, simbólica, gráfica y/o tecnológica mediante la aplicación de conocimientos matemáticos y el manejo organizado, responsable y honesto de las fuentes de datos, para comprender otras disciplinas, entender las necesidades y potencialidades de nuestro país y tomar decisiones con responsabilidad social.

OG.M.6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad en el uso de herramientas matemáticas al momento de enfrentar y solucionar problemas de la realidad nacional, demostrando actitudes de orden, perseverancia y capacidades de investigación.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

M.1.4.33. Identificar eventos probables y no probables en situaciones cotidianas.

M.1.4.34. Recolectar y representar información del entorno en pictogramas, solucionando problemas sencillos.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.M.1.5.1. Soluciona problemas mediante la organización y representación de datos estadísticos provenientes de situaciones cotidianas y de la identificación en eventos probables y no probables del entorno. (I.2.)

●..... Criterio de evaluación

CE.LL.1.1. Infiere el contenido y el uso de diversos textos escritos que se utilizan en actividades cotidianas, mediante el análisis de su silueta y paratextos (soporte, formato, tipografía, imagen, color, estructura externa) y reflexiona sobre su intención comunicativa.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende familiarizar al estudiante con los textos escritos y su utilidad. Para evaluar este criterio, se puede presentar diversos tipos de textos de uso cotidiano que tengan relación con su entorno escolar y familiar, y cuya estructura externa sea fácilmente reconocible (recetas, facturas, circulares, notas, cuentos).

Objetivos generales del área de Lengua y Literatura que se evalúan

OG.LL.1. Desempeñarse como usuario competente de la cultura escrita en diversos contextos personales, sociales y culturales para actuar con autonomía y ejercer una ciudadanía plena.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.1.5.1. Predecir el contenido y el uso de diversos textos escritos, que se utilizan en actividades cotidianas del entorno escolar y familiar.

LL.1.5.2. Reflexionar sobre la intención comunicativa que tienen diversos textos de uso cotidiano.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras; utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.1.1.1. Interpreta la silueta y los paratextos (soporte, formato, tipografía, imagen, color, estructura externa) de diversos textos escritos cotidianos, deduciendo su contenido y uso; reflexiona sobre su intención comunicativa. (I.3., I.4.)



●..... Criterio de evaluación

CE.LL.1.2. Distingue palabras y expresiones coloquiales de su localidad (términos, dichos populares, etc.) e indaga sobre sus significados, reconoce la entonación y pronunciación de los diferentes dialectos del habla castellana del país e interactúa respetuosamente con sus hablantes.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende familiarizar al estudiante con los diferentes acentos y entonaciones de las personas con las que pueda tener contacto, enseñar que son parte de la diversidad y mantener un contacto respetuoso con sus hablantes. Asimismo, que existen términos, dichos populares, palabras que son propias del habla coloquial de su localidad, desarrollando identificación y sentido de pertenencia.

Para evaluar este criterio se puede hacer escuchar grabaciones de voces con diversos acentos y pedirles que las reconozcan. También se puede contar historias en las que se incluyan palabras y expresiones propias de la localidad, y preguntarles por su significado.

Objetivos generales del área de Lengua y Literatura que se evalúan

OG.LL.2. Valorar la diversidad lingüística, a partir del conocimiento de su aporte a la construcción de una sociedad intercultural y plurinacional, en un marco de interacción respetuosa y de fortalecimiento de la identidad.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.1.5.3. Distinguir expresiones y tonos dialectales del habla castellana del Ecuador para interactuar con respeto y valorar la diversidad cultural del país.

LL.1.5.4. Reconocer palabras y expresiones de las lenguas originarias del Ecuador e indagar sobre sus significados.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos

S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.1.2.1. Distingue palabras y expresiones coloquiales de su localidad (términos, dichos populares, etc.) e indaga sobre sus significados, reconoce la entonación y pronunciación de los diferentes dialectos del habla castellana del país e interactúa respetuosamente con sus hablantes. (J.2., S.3.)

●..... Criterio de evaluación

CE.LL.1.3. Desarrolla la expresión oral en contextos cotidianos usando la conciencia lingüística; la acompaña de recursos audiovisuales en situaciones de expresión creativa; y adapta el tono de voz, los gestos, la entonación y el vocabulario, según el contexto y la intención de la situación comunicativa que enfrente.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la incorporación de elementos paralingüísticos y de expresión no verbal (voz, gestos, entonación, vocabulario). Utilizará audiovisuales como refuerzo a la expresión oral, de acuerdo a la intención y la situación comunicativa.

Para evaluar este criterio, se sugiere enfrentar al niño a diversas situaciones como conversaciones cotidianas, presentaciones con público para recitar o exponer, y hacer énfasis en estos elementos que refuerzan la expresión oral.

Objetivos generales del área de Lengua y Literatura que se evalúan

OG.LL.3. Evaluar, con sentido crítico, discursos orales relacionados con la actualidad social y cultural para asumir y consolidar una perspectiva personal.

OG.LL.4. Participar, de manera fluida y eficiente, en diversas situaciones de comunicación oral (formales y no formales), integrando los conocimientos sobre la estructura de la lengua oral y utilizando vocabulario especializado, según la intencionalidad del discurso.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.1.5.5. Desarrollar la expresión oral en contextos cotidianos, usando la conciencia lingüística (semántica, léxica y sintáctica).

LL.1.5.6. Adaptar el tono de voz, los gestos, la entonación y el vocabulario a diversas situaciones comunicativas, según el contexto y la intención.

LL.1.5.7. Acompañar el lenguaje oral, en situaciones de expresión creativa, utilizando recursos audiovisuales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras; utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.1.3.1. Desarrolla la expresión oral en contextos cotidianos usando la conciencia lingüística; la acompaña de recursos audiovisuales en situaciones de expresión creativa; y adapta el tono de voz, los gestos, la entonación y el vocabulario, según el contexto y la intención de la situación comunicativa que enfrente. (J.3., I.3.)



●..... Criterio de evaluación

CE.LL.1.4. Elabora significados de diversos materiales impresos del entorno, a partir de la diferenciación entre imagen y texto escrito, la relación entre el contenido del texto con sus conocimientos y experiencias previas, y los elementos del texto entre sí (personajes, escenarios, eventos, etc.); de predecir a partir del contenido y los paratextos; y de la posterior comprobación o descarte de sus hipótesis; autorregula su comprensión mediante el parafraseo y formulación de preguntas sobre el contenido del texto.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio evalúa la comprensión de elementos explícitos del texto y la relación de la información que obtiene de la lectura con su propia experiencia, para contrastar y negociar significados. Asimismo, evalúa la autorregulación del estudiante sobre la lectura, si se hace preguntas para asegurarse de que ha comprendido, si es capaz de parafrasear los contenidos leídos como medio de regulación de su comprensión.

Objetivos generales del área de Lengua y Literatura que se evalúan

OG.LL.5. Leer de manera autónoma, con capacidad para seleccionar textos y aplicar estrategias cognitivas y metacognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.

OG.LL.6. Demostrar una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible, en diversas fuentes, para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.1.5.8. Diferenciar entre imagen y texto escrito en diversos materiales impresos del entorno.

LL.1.5.9. Extraer información explícita que permita identificar elementos del texto, relacionarlos y darles sentido (personajes, escenarios, eventos, etc.).

LL.1.5.10. Construir significados mediante el establecimiento de conexiones entre el contenido del texto y la experiencia personal.

LL.1.5.11. Elaborar significados de un texto mediante la activación de los conocimientos previos, comprobación o descarte de hipótesis, y predicción a partir del contenido y paratextos.

LL.1.5.12. Parafrasear y formular preguntas sobre el contenido del texto, como parte del proceso de autorregular su comprensión.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras; utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.1.4.1. Elabora significados de diversos materiales impresos del entorno, a partir de diferenciar entre imagen y texto escrito; de relacionar el contenido del texto con sus conocimientos y experiencias previas, y los elementos del texto entre sí (personajes, escenarios, eventos, etc.); de predecir a partir del contenido y los paratextos; y de la posterior comprobación o descarte de sus hipótesis; autorregulando su comprensión mediante el parafraseo y formulación de preguntas sobre el contenido del texto. (I.3.)

●..... Criterio de evaluación

CE.LL.1.5. Accede a la lectura por placer y como medio para aprender, utilizando los recursos de la biblioteca de aula y de la web; registra la información consultada mediante dibujos y otros gráficos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el acceso del niño a los posibles usos de la lectura, la incorporación de esta como medio para satisfacer sus necesidades de ocio y de aprendizaje, si sabe dónde encontrar materiales para este fin, y si es capaz de registrar la información obtenida de la lectura.

Para evaluar este criterio, se sugiere plantear diferentes situaciones comunicativas en las que el niño pueda usar la lectura como medio de aprendizaje y tenga oportunidad de explorar y decidir dónde buscar y, por último, pueda compartir la información consultada, después de haberla registrado con sus propios códigos. Para la lectura por placer se sugiere destinar un tiempo diario a oír, manipular, escuchar textos literarios o de información interesante, que despierte y satisfaga su curiosidad.

Objetivos generales del área de Lengua y Literatura que se evalúan

OG.LL.5. Leer de manera autónoma, con capacidad para seleccionar textos y aplicar estrategias cognitivas y meta-cognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.

OG.LL.6. Demostrar una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.1.5.13. Acceder a la lectura por placer y para aprender, utilizando la biblioteca de aula y otros recursos.

LL.1.5.14. Satisfacer la curiosidad sobre temas de interés, utilizando la lectura como recurso de aprendizaje y registrar información consultada mediante dibujos y otros gráficos.

LL.1.5.15. Utiliza recursos digitales para satisfacer sus necesidades de ocio y aprendizaje.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras; utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.1.5.1. Accede a la lectura por placer y como medio para aprender, utilizando los recursos de la biblioteca de aula y de la web; registra la información consultada mediante dibujos y otros gráficos. (J.2., I.3.)



●..... Criterio de evaluación

CE.LL.1.6. Registra, expresa y comunica ideas mediante sus propios códigos; explora la formación de palabras y oraciones, utilizando la conciencia lingüística (fonológica, léxica, sintáctica y semántica); selecciona y utiliza diferentes recursos y materiales para sus producciones escritas; y muestra interés por escribir, al reconocer que puede expresar por escrito, los sentimientos y las opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar la comprensión de elementos paratextuales y textuales implícitos del texto, la capacidad de deducción y de predicción a partir de las inferencias, la capacidad de formular hipótesis de acuerdo a la comprensión parcial que va obteniendo del avance en la lectura del texto seleccionado.

Objetivos generales del área de Lengua y Literatura que se evalúan

OG.LL.5. Leer de manera autónoma, con capacidad para seleccionar textos y aplicar estrategias cognitivas y meta-cognitivas de comprensión, según el propósito de lectura.

OG.LL.6. Demostrar una actitud reflexiva y crítica con respecto a la calidad y veracidad de la información disponible en diversas fuentes para hacer uso selectivo y sistemático de la misma.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.1.5.16. Explorar la formación de palabras y oraciones, utilizando la conciencia lingüística (fonológica, léxica, sintáctica y semántica).

LL.1.5.17. Registrar, expresar y comunicar ideas, mediante sus propios códigos.

LL.1.5.18. Realizar sus producciones escritas mediante la selección y utilización de diferentes recursos y materiales.

LL.1.5.19. Mostrar interés por escribir, al reconocer que puede expresar por escrito, los sentimientos y las opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras; utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.1.6.1. Registra, expresa y comunica ideas mediante sus propios códigos; explora la formación de palabras y oraciones, utilizando la conciencia lingüística (fonológica, léxica, sintáctica y semántica); selecciona y utiliza diferentes recursos y materiales para sus producciones escritas; y muestra interés por escribir al reconocer que puede expresar por escrito sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas. (I.1., I.2., I.3.)

●..... Criterio de evaluación

CE.LL.1.7. Desarrolla su gusto por la escucha de textos literarios con disfrute de las palabras y las ideas; representa pasajes de los textos literarios escuchados, utilizando sus propios códigos, dibujos y/o escenificaciones corporales, y establece relaciones entre textos leídos o escuchados y el entorno personal.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se pretende evaluar el desarrollo del gusto por las historias, las palabras en textos literarios, la musicalidad, el ritmo, la rima. Que encuentre diferencia en la forma de expresarse, que le interese recrearlos y piense en las distintas posibilidades para hacerlo; y, por último, que pueda relacionar lo leído con su propia vida.

Para evaluar este criterio, se sugiere planificar espacios semanales para leerles en voz alta, para que escuchen grabaciones de diferentes tipos de textos literarios (poesías, canciones, adivinanzas, trabalenguas, rondas, cuentos, leyendas) y preguntarles por el significado de frases en lenguaje figurado, pedirles que digan palabras que rimen con una rima presentada, que noten la diferente disposición de las palabras, las repeticiones, etc.

Objetivos generales del área de Lengua y Literatura que se evalúan

OG.LL.9. Seleccionar y examinar textos literarios, en el marco de la tradición nacional y mundial, para ponerlos en diálogo con la historia y la cultura.

OG.LL.10. Apropiarse del patrimonio literario ecuatoriano, a partir del conocimiento de sus principales exponentes, para construir un sentido de pertenencia.

OG.LL.11. Ampliar las posibilidades expresivas de la escritura, desarrollando una sensibilidad estética e imaginativa, en el uso personal y creativo del lenguaje.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

LL.1.5.20. Escuchar textos literarios con disfrute de las palabras y las ideas.

LL.1.5.21. Escuchar textos literarios para establecer relaciones entre el texto y el entorno personal.

LL.1.5.22. Representar pasajes de los textos literarios escuchados, utilizando sus propios códigos, dibujos y /o escenificaciones corporales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos para enfrentar a los riesgos que el emprendimiento conlleva.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.LL.1.7.1. Desarrolla su gusto por la escucha de textos literarios con disfrute de las palabras y las ideas; representa pasajes de los textos literarios escuchados, utilizando sus propios códigos, dibujos y/o escenificaciones corporales, y establece relaciones entre textos leídos o escuchados y el entorno personal. (I.1., I.2., S.3.)



●..... Criterio de evaluación

CE.ECA.1.1. Expresa libremente sus emociones con la experimentación de sonidos de la naturaleza y de la voz, del cuerpo en movimiento, en el juego simbólico, en la narración y en la plástica, para la representación de sus propias ideas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende que los estudiantes se expresen libremente y disfruten de las actividades para una auténtica representación gráfica original. La guía es para alentar las demostraciones de sentimientos en juegos, de forma natural y espontánea, para consolidar la participación o expresión artística.

Objetivos generales del área de Expresión Cultural y Artística que se evalúan

OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva; usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, llegando a acuerdos que posibiliten su consecución.

OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones y manifestarlas con convicción y conciencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.1.6.1 Explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de elementos de la naturaleza y de los objetos y utilizar los sonidos encontrados en procesos de improvisación y creación musical libre y dirigida. (En *Educación Cultural y Artística ECA.1.1.3.*)

ECA.1.6.2 Utilizar la expresión gráfica o plástica como recursos para la expresión libre del yo y de la historia personal de cada uno. (En *Educación Cultural y Artística ECA.1.1.4.*)

ECA.1.6.3 Participar en situaciones de juego dramático como manera de situarse, narrarse y ponerse en "lugar del otro", de poder contar historias con el otro y de jugar a ser el otro. (En *Educación Cultural y Artística ECA.1.2.1.*)

ECA.1.6.4 Expresar las ideas y emociones que suscita la observación de algunas manifestaciones culturales y artísticas (rituales, actos festivos, danzas, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza, artesanía, etc.) presentes en el entorno próximo. (En *Educación Cultural y Artística ECA.1.3.2.*)

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras; utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

S.3. Armonizamos lo físico y lo intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.1.1.1. Explora y representa corporal, musical, gráfica o verbalmente ideas, sentimientos o emociones de forma libre y espontánea. (S.3., I.3.)

I.ECA.1.1.2. Experimenta con sus sentidos, cualidades o características para expresarse libremente en juegos y actividades que le permitan relacionarse con otros y su entorno próximo. (S.1., I.1.)

●..... Criterio de evaluación

CE.EF.1.1. Construye y comunica mensajes expresivos (convencionales y/o espontáneos) utilizando gestos, ritmos, posturas, tipos de movimiento; reconociendo sus estados de ánimo y sus posibilidades de creación, expresión, interpretación y traducción de mensajes corporales propios y de pares, a otros lenguajes; establece acuerdos colectivos (de seguridad; de respeto a diferentes formas de expresión, entre otros) que favorezcan la participación en prácticas corporales expresivo-comunicativas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio de evaluación contempla saberes que se construyen en la realización y participación de prácticas corporales expresivo-comunicativas. En ellas, el niño y la niña expresan diferentes estados de ánimo y los comunican mediante el lenguaje corporal y la utilización de diversos recursos expresivos. La propuesta de evaluación debe centrarse en la observación e indagación de todos los procedimientos y tareas que los niños y las niñas realizan (individualmente y con sus pares), durante la construcción y comunicación de los mensajes expresivos. De esta manera los docentes tienen información valiosa para contribuir a los aprendizajes de los estudiantes, en relación a la expresión corporal y la comunicación en diversos lenguajes.

Objetivos generales del área de Educación Física que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera, a lo largo de su vida.

OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.

OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.1.7.1. Reconocer estados de ánimo, sensaciones y emociones (Alegria, tristeza, aburrimiento, enojo, frío, calor, entre otras.) para crear, expresar y comunicar mensajes corporales (gestuales convencionales y/o espontáneos). (En *Educación Física EF.1.3.1.*)

EF.1.7.2. Usar gestos convencionales y/o espontáneos, habilidades motrices básicas, posturas, ritmos y tipos de movimiento (lento, rápido, continuo, discontinuo, fuerte, suave, entre otros.) como recursos expresivos para comunicar los mensajes producidos. (En *Educación Física EF.1.3.2.*)

EF.1.7.3. Tener disposición para interpretar mensajes corporales producidos por otros, respetando las diferentes formas en que se expresen. (En *Educación Física EF.1.3.3.*)

EF.1.7.4. Traducir a lenguaje oral y/o gráfico los mensajes corporales producidos. (En *Educación Física EF.1.3.4.*)

EF.1.7.5. Crear, expresar, comunicar e interpretar mensajes corporales individuales y con otros de manera espontánea. (En *Educación Física EF.1.3.5.*)

EF.1.7.6. Establecer acuerdos con otros que les permitan participar en prácticas corporales expresivo-comunicativas. (En *Educación Física EF.1.3.6.*)

EF.1.7.7. Cuidar de sí y de los otros cuando participa en prácticas corporales expresivo-comunicativas. (En *Educación Física EF.1.3.7.*)

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras; utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.1.1.1. Construye y comunica mensajes (convencionales y/o espontáneos) utilizando diferentes recursos expresivos (gestos, ritmos, posturas, tipos de movimiento en el tiempo y el espacio, entre otros). (I.3.)

I.EF.1.1.2. Reconoce sus posibilidades de creación, interpretación y traducción de mensajes corporales propios y de pares a otros lenguajes. (I.3.)

I.EF.1.1.3. Establece acuerdos colectivos que favorezcan la participación y el cuidado de sí mismo, sus pares y el ambiente de aprendizaje, en diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas. (J.3., S.4.)



●..... Evaluation criteria

CE.EFL1.1. Identify and understand basic vocabulary, every-day words, including instructions.

Methodological orientation for evaluation criteria

This performance criteria could be evaluated by:

- Drawing the members of the family.
- Drawing and point parts of their own body.
- Listen and tick numbers, colors and shapes.
- Listen and draw lines using familiar words, objects, names at school.
- Listen and circle basic vocabulary about the house.
- Listen and act out the animals.

General EFL area objectives being assessed

OG.EFL3. Access greater flexibility of mind, creativity, enhanced linguistic intelligence, and critical thinking skills through an appreciation of linguistic differences. Enjoy an enriched perspective of their own L1 and of language use for communication and learning.

Skills and performance descriptors to be evaluated

EFL1.1.2. Identify key members of the family if there is visual support (mother, father, brother, sister, grandfather, grandmother).

EFL1.2.1. Recognize familiar words, names, and objects at school (backpack, book, chair, eraser, pencil, table, teacher, peer).

EFL1.2.2. Show understanding of some basic words about "MY HOUSE" if there is visual support (bedroom, kitchen, living room, bed, door, sofa).

EFL1.3.1. Recognize basic vocabulary related to animals (bird, dog, cat, duck, fish, frog, tiger) when listening the sounds or if there is visual support.

EFL1.3.2. Recognize the animals by doing the action when listening the animal word (actions: fly, jump, swim, run).

EFL1.3.3. Recognize basic vocabulary related to food (cake, apple, orange, banana, egg, milk, chips) if there is visual support.

EFL1.4.1. Identify the numbers 0-9 when counting different object in class.

EFL1.4.2. Recognize basic shapes (circle, square, triangle) using classroom objects.

EFL1.6.1. Identify the basic colors (black, blue, red, white, yellow, green) when painting and drawing.

EFL1.7.1. Recognize basic vocabulary about "THE BODY" (arm, eye, hand, nose, head, ear, leg, mouth, feet) by pointing the parts of the body.

How the objectives contribute to the exit profile

I.3. We can communicate in a clear manner, in our own and other languages. We make use of different codes of communication such as numerical, digital, artistic, and gestures. We take responsibility for what we say.

Indicators for the performance criteria

I.EFL1.1.1. Learners can understand familiar words, and simple instructions about their own surroundings (I.3)

CEFR: Starter Topics: Home, classroom , animals, food, numbers, colors, shapes.

Preparatoria

Ámbitos de desarrollo y aprendizaje

Identidad y autonomía	Convivencia	Descubrimiento y comprensión del medio natural y cultural	Relaciones lógico-matemáticas
Cuerpo humano: Estructura externa y función	Hábitos de vida saludable: higiene, alimentación juego, descanso y prevención	Seres vivos (características y necesidades) y materia inerte	Relaciones de orden: más que y menos que
Órganos de los sentidos: ubicación y función	Miembros de la familia y tipos de familia	Animales: domésticos y silvestres	Colecciones de objetos usando cuantificadores: mucho, poco, uno ninguno, todos. Noción de cantidad
Yo como ser integral (pienso, opino, tengo necesidades)	Lugares, tradiciones, costumbres, música, comida, festividades y tradición oral	Plantas: cultivadas y silvestres	Conteo de objetos del 1 al 20
Datos personales	Escuela: dependencias, organización y normas de seguridad	Hábitat de plantas y animales	Cantidades y numerales del 1 al 10 y el 0
Nombre del país	Familia y escuela: personas con las que se relaciona en las diferentes actividades	Características de las plantas en diferentes hábitats	Números ordinales del primero al quinto
Historia familiar y personal	Respeto y normas de convivencia	Propiedades físicas de los objetos	Sumas y restas con números del 0 al 10
Hábitos de alimentación, higiene y cuidado personal	Derechos, responsabilidades y acuerdos	Tipos y usos de materiales: naturales y artificiales	Características físicas de los objetos (color, tamaño, textura, longitud) semejanzas y diferencias
Actividades cotidianas con autonomía y responsabilidad	Ocupaciones y profesiones	Movimiento de los objetos por acción de una fuerza: Halar y empujar	Agrupación de objetos de acuerdo a atributos
Cuidado personal: situaciones de peligro y autorregulación	Servicios: medios de comunicación, medios de transporte, utilidad de la tecnología	Los materiales de los objetos y sus cambios	Patrones con objetos del entorno
Simple questions about personal information: What's your name? I'm..., How old are you? I'm..., Where do you live? In ...	Vocabulary school: backpack, book, chair, eraser, pencil, table, teacher, peer	Fuentes de luz: natural y artificial	Patrones con cuerpos geométricos
Vocabulary members of the family: mother, father, brother, sister, grandfather, grandmother	Vocabulary of the house: bedroom, kitchen, living room, bed, door, sofa	Fuentes de sonido: natural y artificial	Patrones con figuras planas
Follow instructions: open your book, close your book, stand up, listen, sit down, be quiet, look, point, paint, cut, glue, circle		Características de los elementos naturales	Patrones con cantidades indicadas: secuencia ascendente y descendente del 1 al 10
		Características elementos naturales construidos (paisaje local)	Figuras geométricas en objetos del entorno
		Características del tiempo atmosférico	Alto/bajo, largo/corto, cerca/lejos, encima/debajo, grande/pequeño, izquierda/derecha
		Efectos del los cambios atmosféricos sobre los elementos	Unidades no convencionales: palmas, cuartas, cintas, lápices, pies, entre otras
		Escuela: dependencias, organización y normas de seguridad	Noción de capacidad: Lleno, vacío
		Vivienda: dependencias	Noción de masa-peso: Pesado, liviano
		Vocabulary animals: bird, dog, cat, duck, fish, frog, tiger	Ayer, hoy, mañana, tarde, noche, antes, ahora, después
		Sounds of animals	Calendario: días de la semana, meses del año
		Vocabulary food: cake, apple, orange, banana, egg, milk, chips	Joven/viejo
			Medidas monetarias: Monedas: de 1, 5 y 10 ctvs.
			Noción de temperatura: Frío, caliente
			Diagrama estadístico: pictogramas
			Count numbers 0-9
			Basic shapes: circle, square, triangle



Comprensión y expresión oral y escrita	Comprensión y expresión artística	Expresión corporal
Elementos paralingüísticos del habla de las diferentes regiones: entonación, pronunciación	Autorretratos	Los juegos y el jugar
Expresiones coloquiales del habla castellana de la localidad (términos, dichos populares, etc.)	La imagen propia	Cuidados básicos de sí
Elementos paratextuales que acompañan a diversos objetos que tienen textos escritos: soporte, formato, tipografía, imagen, color, estructura externa	El cuerpo	Mi cuerpo, partes y segmentos corporales
Situaciones cotidianas de comunicación oral con diferentes propósitos e interlocutores (conversación, narración, recitación)	Movimientos locomotores y funcionales	Mis estados corporales, mis ritmos internos
Elementos paralingüísticos y de comunicación no verbal: entonación, gestos, volumen, movimientos corporales y postura	La sensorialidad	Mensajes corporales convencionales y/o espontáneos
Convenciones de la comunicación oral: turnos en la conversación, ceder la palabra	Expresión gráfica o plástica	Ejecución armónica del movimiento
Recursos audiovisuales en situaciones de expresión creativa (música, textos grabados, imágenes, entre otros)	Posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo, elementos de la naturaleza y los objetos	Mis temperaturas corporales en reposo y actividad
Participación en situaciones de lectura recreativa y de aprendizaje (diferentes tipos de textos literarios y no literarios adecuados para su edad)	El juego simbólico	Percepciones del entorno próximo
Información explícita de un texto (nombres, lugares, hechos, atributos, etc.)	Los juegos sensoriomotores	Mi ubicación en el tiempo
Diferencias entre imagen y texto escrito	La imagen compartida	Mi ubicación en el espacio
Pistas semánticas y sintácticas que ofrece el texto para hacer predicciones	La palabra hablada	Ambiente de aprendizaje, higiene y cuidado
Estrategias cognitivas: formulación de preguntas sobre el contenido del texto (uso de pronombres interrogativos), relaciones entre los contenidos del texto y sus experiencias y conocimientos previos, parafraseo	Producciones plásticas o gráficas	Vocabulary of the body: arm, eye, hand, nose, head, ear, leg, mouth, feet
Pistas fonológicas, semánticas, léxicas y sintácticas para construir significados	El canto, la interpretación y la creación musical	Songs of the parts of the body
Participación en situaciones de lectura recreativa y de aprendizaje	La danza, la expresión corporal y el movimiento	Action words: run, stop, jump, walk, up, and down
Comprensión y manejo de la organización de la biblioteca de aula: por autor, género, colección u otros criterios	Juego dramático	
Fichas u otras formas gráficas de registro de la biblioteca de aula	La música de distintas épocas y culturas	
Formas de acceso a recursos en la web	La dramatización	
Registro de datos en tablas y organizadores gráficos simples	Identify the basic colors: black, blue, red, white, yellow, green	
Elementos (actores, lugares, secuencia temporal y conectores temporales y de adición) para relatar eventos, hechos cotidianos, sucesos, acontecimientos de interés, etc.	Songs with words learned	
Organizadores gráficos para la planificación de un texto		
Soporte y manejo de los materiales en la creación de producciones escritas		
Juegos lingüísticos que desarrollan la conciencia fonológica, léxica y semántica (rimas, cadenas de palabras, etc.)		
Vocabulario según diferentes campos semánticos de uso cotidiano		
Textos de la literatura oral: canciones, adivinanzas, trabalenguas, retahílas, nanas, rondas, villancicos, coplas, loas, entre otros		
Textos de la literatura escrita: cuentos, poesías y leyendas		
Creación colectiva de textos literarios: cuentos y poesías		
Basic expressions: It's my turn, It's your turn..., Let's play, Ok, you start		
Prepositions: on, in, under		
Expressions: Let's share, please, thank you, pass me the... please, here's a... for you		
Expressing likes and dislikes: I like... I don't like...		



INTRODUCCIÓN



EDUCACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

1. Introducción

La cultura y las artes desempeñan un papel fundamental en la vida de las personas y, como tales, promueven experiencias y aprendizajes básicos para todos los ciudadanos. Son un recurso privilegiado a la hora de descubrir quiénes somos y cómo nos relacionamos, posibilitando formas de pensamiento tan rigurosas como las de las ciencias o las matemáticas, y tan divergentes como las de la filosofía o la literatura. Asimismo, contribuyen a que nuestras vidas sean más plenas en todos los sentidos, generando una parte significativa del capital intelectual y creativo, personal y social.

El área de Educación Cultural y Artística se entiende como un espacio que promueve el conocimiento y la participación en la cultura y el arte contemporáneos, en constante diálogo con expresiones culturales locales y ancestrales, fomentando el disfrute y el respeto por la diversidad de costumbres y formas de expresión. A su vez, se construye a partir de una serie de supuestos que se han de tomar en cuenta para la interpretación de los distintos elementos del currículo, es decir, los objetivos, destrezas con criterios de desempeño y estándares de aprendizaje que, en su conjunto, definen la Educación Cultural y Artística como un área:

- Centrada en la vida cultural y artística contemporánea.
- Basada en el trabajo por proyectos que integran distintos aspectos y disciplinas de las artes y la cultura (música, cine, artes visuales, teatro, danza, fotografía, gastronomía, lengua, creencias, artesanía, etc.).
- Vinculada a aprendizajes de otras áreas, a las que puede contribuir a través del diseño y desarrollo de proyectos específicos.
- Atenta a la cultura del entorno próximo, pero también a las hibridaciones propias de un mundo globalizado y a las opciones que proporciona el arte comunitario.
- Caracterizada por la acción y la participación.
- Pendiente de las capacidades expresivas y los saberes que los estudiantes adquieren fuera de la escuela y aportan en el momento de su escolarización.
- Facilitadora de espacios para la expresión, la creatividad y el desarrollo emocional.
- Generadora de espacios de inclusión que contribuyen al desarrollo armónico e integral de los estudiantes.



- Capaz de revalorizar los saberes culturales y artísticos ancestrales, propios de cada región del país, como recursos a través de los cuales reconoce y respeta la diversidad cultural del patrimonio, contribuyendo a su conservación y renovación.

En contraste con las propuestas curriculares tradicionales, que prescriben una serie de contenidos y destrezas con criterios de desempeño para ser impartidos en un orden determinado, el currículo de Educación Cultural y Artística se presenta como una propuesta abierta y flexible, que orienta, pero no limita, los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto responde, entre otras razones, a la necesidad de dejar un amplio margen a la toma de decisiones, de modo que cada docente pueda adaptar las propuestas al contexto sociocultural en el que trabaja. Así, al mismo tiempo, se propiciará un espacio para que los estudiantes realicen sus propias propuestas. Se trata de posibilitar aprendizajes significativos, con un enfoque postestructuralista (Da Silva, 1999). En lugar de tener una visión estática, en la que se entiende la cultura y las artes como productos acabados, se las concibe como realidades vivas y dinámicas que suceden en contextos de creación, de relaciones de negociación, de conflicto y de poder, y que se transforman día a día.



2. Contribución del área de Educación Cultural y Artística al perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano

En un momento histórico de gran complejidad como el actual, son muchos los informes que evidencian el importante papel que desempeña la Educación Cultural y Artística como área irremplazable a la hora de formar para la vida en un sentido integral; es decir, atendiendo tanto la eficacia y el emprendimiento, como la ética, la estética, el disfrute y nuestra capacidad de convivir con los demás (Garnier, 2009). Además de su potencial para iluminar la vida interior y enriquecer el mundo emocional de las personas, la cultura y las artes tienen un impacto decisivo (y quizás más fácil de medir) en la salud y el bienestar, la sociedad, la educación y la economía.

Desde esta perspectiva, el área de Educación Cultural y Artística contribuye directa y decisivamente al desarrollo y adquisición de las habilidades definidas en el perfil de salida del Bachillerato, pues permite a los estudiantes:

- Comunicar emociones e ideas mediante el uso de distintos lenguajes artísticos.
- Interesarse y participar activamente de la vida cultural y artística de su entorno, reconociendo la riqueza que supone vivir en una sociedad intercultural y plurinacional.
- Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo mediante la apreciación y el análisis de producciones culturales y artísticas de distintos géneros y culturas.
- Disfrutar e integrar las actividades culturales y artísticas contemporáneas en su vida personal y laboral.
- Valorar el patrimonio cultural propio y universal, incentivando, al mismo tiempo, nuevas creaciones.
- Percibir, analizar, experimentar e investigar las posibilidades de los distintos lenguajes artísticos, con una actitud de curiosidad permanente.
- Idear soluciones originales e imaginativas para problemas complejos de su vida personal y laboral.
- Desarrollar una actitud de tolerancia y resiliencia, así como habilidades emocionales y personales que les permitan comprenderse y comprender al otro, y aceptar y respetar la diversidad.



Fundamentos epistemológicos 3. y pedagógicos

La Educación Cultural y Artística no se concibe como un área vinculada al concepto tradicional de **alta cultura** (es decir, la que se limita a determinadas formas del **arte clásico**), sino como un tema mucho más amplio, que incluye diversas manifestaciones y expresiones culturales en las que tienen cabida la música y la danza populares, la artesanía, la prensa, el cine, la radio, la televisión, los videojuegos, etc. Sobre todo, se piensa como una forma de vida en la que están presentes la lengua, las costumbres, las creencias y la expresión de la identidad de los individuos y la comunidad, en el contexto de la contemporaneidad.

Desde esta perspectiva, la Educación Cultural y Artística pretende ser mediadora en el descubrimiento de las conexiones, vínculos y relaciones inéditas entre los acontecimientos y los sujetos. Una experiencia dialógica y crítica, basada en los principios del socio-constructivismo, que sirve para imaginar futuros posibles, ofreciendo significados más ricos a los aprendizajes y al encuentro desde uno mismo, en y con los otros (es decir, quien soy yo como ser en relación). También favorece la construcción de la dimensión simbólica, que da forma concreta a lo intangible y que transforma lo ordinario en extraordinario. Así, desde un pensamiento divergente, se crea la conciencia de formar parte de una gran narración que nos inserta en la vida a través de procesos de relación compartidos. Estos tienen su origen en la experiencia personal, o historia de vida propia (verdadera **materia prima** de la propuesta de Educación Cultural y Artística), que trasciende la comunidad a la que necesitamos pertenecer, y en la que necesitamos ser, al mismo tiempo, agentes activos de transformación y crecimiento.

Por lo tanto, la Educación Cultural y Artística es el fluido del relato que se comparte y construye en el espacio educativo, entendido también como contexto social y simbólico para la celebración del **ser** y **estar** juntos. Los objetos, las imágenes, las acciones y las palabras sirven para representar y rememorar estos procesos que presentan los sucesos del día a día en una dimensión estética (y, por lo tanto, ética); y la experiencia del aprendizaje, que propone nuevas formas de relación y acceso al conocimiento.

La Educación Cultural y Artística permite generar diferentes propuestas y proyectos para fijar los sucesos en el tiempo y el espacio, posibilitando la visión y conexión con una misma realidad compartida en la que necesitamos entendernos. Estas diferentes propuestas sirven también para transmitir los valores que se manifiestan en el espacio escolar como verdadera metáfora de vida. Se destacan, entonces, las posibilidades de la Educación Cultural y Artística concebida en la calidad de las relaciones humanas que promueve, reconoce y significa a través del ofrecimiento de unas coordenadas espacio-temporales con las que habitar este mundo.

Así, se generaría plenitud a través de una experiencia que sostiene las diferentes identidades que concurren en los contextos relacionales, siempre en continuo tránsito e interdependencia.

La Educación Cultural y Artística está sustentada en la representación de esperanzas que posibilitan una **transformación simbólica de la realidad**. Para ello debe promover escenarios de crecimiento que ayuden a imaginar lo que todavía no es, pero será posible a través de un proyecto al que llamamos **vida**. Implicamos en este proceso la **eficacia simbólica** que las artes ofrecen en el contexto escolar, pues estas permiten esa transformación de la realidad en la que podremos tomar decisiones. La realidad no será solo el **aquí** y el **ahora**, sino también el **quizás**.

Mediante el uso de los lenguajes simbólicos de las artes se da forma a los interrogantes que se nos plantean para entendernos en una misma realidad, y también se concretan soluciones que podrán ser transferidas a situaciones reales, como experiencia significativa de aprendizaje. Esto no ocurre de manera espontánea ni se logra solamente con la realización de un proyecto para un día señalado en el calendario, sino que se consigue con el incentivo, desde los primeros niveles escolares, de una **vida simbólica** rica y diversificada, que es preciso reconocer.

Más aun, los símbolos que se visibilizan a través de la cultura y las artes sirven para crear el sentido de pertenencia a una determinada cultura; en este caso, a la comunidad escolar. Estos símbolos, que se sustentan en los rituales, los lugares, las creencias, los apegos, las ideas y los imaginarios individuales y colectivos, inciden en los vínculos positivos que los estudiantes crean con la institución escolar, ya que esta se relacionará con la experiencia placentera de **ser** en los **otros**. Todo esto a través de puentes internos y externos entre las manifestaciones, que sirven para entendernos en una cultura eminentemente simbólica.

La Educación Cultural y Artística no solo ofrece una idea de la diversidad del mundo, por la forma de acercamiento, exploración y apreciación que requiere, sino también una actitud vital de contemplación, expresión y comunicación.



Bloques curriculares del área de Educación Cultural y Artística (criterios de organización y secuenciación de los contenidos)

4.

El área de Educación Cultural y Artística está conformada por varias disciplinas o lenguajes, entre los que cabe mencionar las artes visuales, la música, el teatro, la expresión corporal y la danza, la fotografía, el cine y otras modalidades artísticas vinculadas a lo audiovisual. También incluye componentes de la cultura, tales como la gastronomía, la lengua, las creencias, los valores o los símbolos; además de espacios patrimoniales y una inmensa variedad de elementos que conforman lo que se conoce como patrimonio inmaterial. Según la UNESCO (2004), el patrimonio inmaterial comprende “tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional” (párr. 1).

Se trata, por tanto, de un área amplia y diversa en la que se reúnen múltiples saberes y prácticas. La idea de integrar todos estos elementos en una misma área no es nueva. De hecho, en los currículos de muchos países (especialmente en la etapa de EGB) existe un área de Educación Artística que incluye hasta seis lenguajes (artes visuales, música, expresión corporal, teatro, audiovisuales y danza), aunque en la mayoría de los casos estos se limitan a dos: artes visuales y música. A pesar de que en todos estos currículos se habla de un área integrada, un análisis pormenorizado —tanto de los documentos escritos como de las experiencias educativas— da cuenta de una integración débil y difícil de llevar a la práctica por los docentes, puesto que los contenidos (y en algunos casos los objetivos y los criterios de evaluación) se dividen por ámbitos o disciplinas. Esto contradice las propuestas de diversas investigaciones y publicaciones que hablan de la importancia de adoptar un enfoque integrado (Marshall, 2005; The Partnership for 21st Century Skills, 2010). Asimismo, las experiencias escolares contradicen las que tienen lugar en los mundos del arte y la cultura contemporáneos, donde las prácticas son cada vez más interdisciplinares, pues dan cabida no solo a diversas formas de expresión y lenguajes artísticos en una misma producción, sino también a elementos de otros ámbitos, como las ciencias o las tecnologías.

Puesto que el área no pretende formar artistas (aunque sí puede contribuir a detectar sujetos con talentos o intereses especiales, a quienes se podría orientar para que realizaran estudios complementarios), no tiene sentido seguir la lógica disciplinar que se aplica en los estudios especializados. Se trata de ofrecer oportunidades que contribuyan, al menos, al logro de un gran objetivo: que los estudiantes sean capaces de disfrutar, apreciar y comprender los productos del arte y la cultura, así como de expresarse a través de los recursos de los distintos lenguajes artísticos; y,

sobre todo, que aprendan a vivir —ese “saber ser” del que hablaba Delors (1996)— y a convivir.

El logro de este objetivo (así como de todos los que se proponen para el área) depende de una secuencia coherente, pero no necesariamente de un tránsito que va desde lo que se considera más simple (el punto, la línea, los colores, el sonido, etc.) a lo más complejo. En este sentido, los criterios de organización y secuencia de destrezas con criterios de desempeño se realizan pensando en el desarrollo de la competencia cultural y artística de los estudiantes. Se parte de una perspectiva holística que toma como modelo el concepto de competencia comunicativa planteado por Hymes (1972), quien en su momento puso en tela de juicio los modelos gramaticales de la enseñanza de la lengua, así como la existencia de una gramática universal, lo cual podría transferirse fácilmente a la enseñanza de las artes. Haciendo un paralelismo —y considerando lo expuesto en el apartado referido a los fundamentos disciplinar, epistemológico y pedagógico del área—, entendemos que el aprendizaje tiene lugar a través de la participación en proyectos y experiencias significativas, y no mediante la acumulación de información y prácticas aisladas y descontextualizadas. Por ello, y para facilitar la comprensión de la propuesta curricular y el diseño de proyectos que harán los docentes a partir de la misma, los contenidos se organizan en bloques curriculares estructurados en torno a tres dimensiones:

- Dimensión personal y afectiva-emocional (el **yo**: la identidad)
- Dimensión social y relacional (el encuentro con **otros**: la alteridad)
- Dimensión simbólica y cognitiva (el **entorno**: espacio, tiempo y objetos)

Estas dimensiones sirven como base para organizar la construcción del conocimiento, entendido como la interrelación entre las sensaciones, percepciones, emociones, afectos, relaciones, acciones, etc.; es decir, contemplado como un proceso de vida que amplía el concepto de pensamiento, ya que es un proceso de cognición. O, dicho de otra manera: el hecho mismo de vivir es inherente al proceso de conocer.

En los bloques curriculares, el trabajo se aborda siguiendo una secuencia que se origina en el descubrimiento de uno mismo, en el desarrollo del mundo interno —que es el punto de partida para que el ser humano pueda ir al encuentro con los demás y con las múltiples experiencias del entorno cultural que le rodea—. Las tres dimensiones: **personal y afectiva-emocional** (desde el yo y la propia construcción de la identidad), **social y relacional** (o el encuentro con los **otros** a través de la alteridad) y **simbólica y cognitiva** (la creación de vínculos y relaciones significativas con el entorno próximo) no son compartimentos aislados y sin interconexión entre ellos. Es decir, en la secuencia hay un sumatorio o relato que siempre comienza por el encuentro o descubrimiento personal, pues este es el proceso natural de **vida en relación** que todo ser humano emprende al llegar a este mundo. Se parte, pues, de la experiencia interna, individual o subjetiva, que adquiere significado y se enriquece en el



encuentro con la experiencia externa, comunitaria e intersubjetiva. Las interacciones del sujeto con su entorno definen su **territorio cognitivo** y provocan ajustes permanentes entre su mundo interior y el exterior. El ser humano no solo tiene que organizarse en relación con el entorno sino también consigo mismo, de manera que el ambiente cambia a las personas, y estas cambian el ambiente y a sí mismas.

En el sustento y justificación de la propuesta curricular reside, además, un profundo sentido de desarrollo en valores humanos, pues estos deberían conformar la esencia de cualquier práctica pedagógica, no solo la artística. Así, desde lo individual se contemplan valores como la autoconfianza, la autoestima, el consuelo, la iniciativa propia, la exploración, la curiosidad, etc.; desde lo colectivo, valores como la comunicación, el respeto, la empatía, la asertividad; y finalmente, desde una dimensión más simbólica y holística, valores que residen en las emociones que nos definen como humanidad: el amor, la libertad, el temor, la tristeza, entre otros. Este proceso de desarrollo en valores solo tiene lugar cuando existe permiso por parte de los adultos, referentes en el acompañamiento de cada proyecto; es decir, cuando se confía en la infancia y en la juventud y en sus capacidades o cuando se les **empodera** desde el reconocimiento de su creatividad. Esto se logra a través del juego libre y la configuración de ambientes lúdicos, que se resignifican a partir de acciones con la voluntad de encontrar sentido al encuentro y el entendimiento con **otros**, en este trajín de intercambio de espacio y tiempo que es la vida. Los sujetos se proyectan a través de sus propias historias, imaginarios y deseos, a los que las artes ofrecen voz y visibilidad.

De manera transversal, la propuesta se estructura con la consideración de cuatro ejes que ayudan a definir las destrezas con criterios de desempeño: (1) observar, (2) explorar y expresar, (3) indagar e investigar, y (4) convivir y participar.

●..... Observar

La idea de observar se usa en el sentido más amplio del término (incluyendo no solo la mirada, sino también la escucha y cualquier otra forma de percepción) y está vinculada, también, a la formación de públicos en arte y cultura. La observación del entorno natural y artificial, de eventos y producciones en vivo o grabadas es inherente al área, y contribuye de manera decisiva a la alfabetización artística y cultural de los estudiantes y a la toma de conciencia del papel que las artes y la cultura desempeñan en la sociedad. Como parte del proceso de observación también se espera que los estudiantes respondan a los diferentes estímulos aportando con sus propias ideas, emociones y asociaciones (con experiencias personales, sociales o culturales previas), lo cual requiere un clima de confianza en el que puedan expresarse libremente.



●..... Explorar y expresar

La exploración se entiende como un proceso constante de búsqueda y experimentación, vinculado, a su vez, a las distintas dimensiones de la expresión: la **interpretación** y la **creación**. El desarrollo de habilidades técnicas sin duda forma parte de este grupo de capacidades transversales, ya que son las que permitirán que el estudiante se exprese a través de los distintos lenguajes que integran el área. Sin embargo, el desarrollo de estas habilidades no ha de entenderse como un fin en sí mismo, sino como un medio para facilitar la participación en los distintos proyectos y así alcanzar los objetivos del área.

●..... Indagar e investigar

El aprendizaje en el ámbito de las artes y la cultura requiere de un proceso constante de indagación e investigación sobre nuevas propuestas, autores, obras, técnicas, etc. En un mundo complejo e interconectado como el actual, no tiene sentido pensar que la escuela va a proporcionar toda la información relacionada con el área. Se trata, más bien, de desarrollar habilidades que permitan buscar y organizar información cada vez que esta sea necesaria, incorporándola de manera significativa a los propios esquemas de conocimiento.

●..... Convivir y participar

La convivencia y la participación son elementos fundamentales en esta propuesta curricular. Están presentes tanto en los procesos que tienen lugar en el aula como en aquellos que facilitan un vínculo entre el contexto escolar y los acontecimientos o eventos que tienen lugar fuera de ella, ya sea en la calle, los museos y auditorios, u otros escenarios. También se manifiestan cuando los proyectos abren las puertas del aula para dar cabida a otros miembros de la comunidad, como pueden ser los artistas locales, la familia o los vecinos.

5. Objetivos generales del área de Educación Cultural y Artística

Al término de la escolarización obligatoria, como resultado de los aprendizajes realizados en esta área, los estudiantes serán capaces de:

OG.ECA.1.	Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.
OG.ECA.2.	Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.
OG.ECA.3.	Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades artísticos en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones.
OG.ECA.4.	Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.
OG.ECA.5.	Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.
OG.ECA.6.	Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura.
OG.ECA.7.	Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.
OG.ECA.8.	Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.

Matriz de progresión de objetivos del área Educación Cultural y Artística

BLOQUES	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	
	PREPARATORIA	ELEMENTAL
1. El yo: la identidad 2. El encuentro con otros: la alteridad 3. El entorno: espacio, tiempo y objetos	O.ECA.1.1. Explorar las posibilidades de los sonidos, el movimiento y/o las imágenes a través de la participación en juegos que integren diversas opciones.	O.ECA.2.1. Realizar producciones artísticas individuales y colectivas a partir de la combinación de las técnicas y materiales dados.
	O.ECA.1.2. Observar e identificar prácticas y productos patrimoniales y producciones artísticas del entorno próximo.	O.ECA.2.2. Identificar y describir los elementos característicos de productos patrimoniales y producciones artísticas contemporáneas locales y universales.
	O.ECA.1.3. Identificar y nombrar algunas profesiones del mundo del arte y la cultura.	O.ECA.2.3. Describir las principales características de algunas profesiones del mundo del arte y la cultura.
	O.ECA.1.4. Aportar ideas y llegar a acuerdos con los otros miembros del grupo en procesos de interpretación y creación artística.	O.ECA.2.4. Asumir distintos roles en el desarrollo de proyectos culturales y artísticos.
	O.ECA.1.5. Disfrutar como espectador de manifestaciones artísticas y culturales de su entorno inmediato.	O.ECA.2.5. Expresar las ideas y sentimientos que suscita la observación de producciones culturales y artísticas tradicionales y contemporáneas.
	O.ECA.1.6. Registrar imágenes y sonidos mediante el uso de medios audiovisuales y tecnologías digitales.	O.ECA.2.6. Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para buscar información sobre obras, autores o técnicas y crear producciones sonoras, visuales o audiovisuales sencillas.
	O.ECA.1.7. Practicar un amplio repertorio de juegos tradicionales y contemporáneos que involucren el uso del cuerpo, la voz y/o imágenes.	O.ECA.2.7. Expresar y comunicar emociones e ideas a través del lenguaje sonoro, visual y corporal.
	O.ECA.1.8. Expresar las ideas y sentimientos que suscitan las observaciones de distintas manifestaciones culturales y artísticas.	O.ECA.2.8. Buscar, seleccionar y organizar información sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas, y exponer los conocimientos adquiridos.



		BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
MEDIA	SUPERIOR	
O.ECA.3.1. Observar el uso de algunos materiales y técnicas en obras artísticas de distintas características, y aplicarlos en creaciones propias.	O.ECA.4.1. Comparar las posibilidades que ofrecen diversos materiales y técnicas de los diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación individual y colectiva.	OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.
O.ECA.3.2. Explicar algunas características del patrimonio cultural, tangible e intangible, propio y de otros pueblos, a partir de la observación y el análisis de sus características; y colaborar en su conservación y renovación.	O.ECA.4.2. Participar en la renovación del patrimonio cultural, tangible e intangible, mediante la creación de productos culturales y artísticos en los que se mezclan elementos de lo ancestral y lo contemporáneo.	OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.
O.ECA.3.3. Realizar tareas propias de algunas profesiones del mundo del arte y la cultura, a través de la participación en pequeños proyectos colaborativos realizados en la escuela o la comunidad.	O.ECA.4.3. Explicar el papel que desempeñan los conocimientos y las habilidades artísticas en la vida de las personas, como recursos para el ocio y para el ejercicio de distintas profesiones.	OG.ECA.3. Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades artísticos en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones.
O.ECA.3.4. Programar y realizar pequeños proyectos culturales o artísticos asumiendo distintos roles en su diseño y desarrollo.	O.ECA.4.4. Participar en proyectos de creación colectiva demostrando respeto por las ideas y formas de expresión propias y ajenas, y tomar conciencia, como miembro del grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.	OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.
O.ECA.3.5. Describir las principales características de un amplio repertorio de manifestaciones artísticas y culturales.	O.ECA.4.5. Reconocer algunas características significativas de eventos culturales y obras artísticas de distintos estilos, y utilizar la terminología apropiada para describirlos y comentarlos.	OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.
O.ECA.3.6. Usar recursos tecnológicos para la búsqueda de información sobre eventos y producciones culturales y artísticas, y para la creación y difusión de productos sonoros, visuales o audiovisuales.	O.ECA.4.6. Utilizar algunos medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, producción y disfrute del arte y la cultura.	OG.ECA.6. Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura.
O.ECA.3.7. Participar en procesos de interpretación y creación visual, corporal y/o sonora, individuales y colectivos, y valorar las aportaciones propias y ajenas.	O.ECA.4.7. Utilizar las posibilidades del cuerpo, la imagen y el sonido como recursos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo sus posibilidades de comunicación, con respeto por las distintas formas de expresión y autoconfianza en las producciones propias.	OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.
O.ECA.3.8. Formular opiniones acerca de las manifestaciones culturales y artísticas, demostrando el conocimiento que se tiene de las mismas y el grado de disfrute o rechazo que cada una suscita.	O.ECA.4.8. Exponer ideas, sentimientos y puntos de vista personales sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas, propias y ajenas.	OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con conciencia y conciencia.

Matriz de progresión de criterios de evaluación del área de Educación Cultural y Artística

OBJETIVOS GENERALES	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	
	PREPARATORIA	ELEMENTAL
OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias. OG.ECA.3. Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades artísticos en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones. OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución. OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida. OG.ECA.6. Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura. OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte. OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.	CE.ECA.1.1. Identifica y describe las cualidades de imágenes, texturas, sonidos, olores y sabores del entorno próximo, natural y artificial, como resultado de procesos de exploración sensorial.	CE.ECA.2.2. Identifica, por medio de los sentidos, las cualidades de elementos naturales y artificiales, y utiliza esta información en la selección de los materiales adecuados para la creación o elaboración de productos de distintas características. CE.ECA.2.3. Observa, compara y realiza representaciones y construcciones con elementos del entorno natural y artificial.
OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación. OG.ECA.3. Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades artísticos en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones. OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución. OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida. OG.ECA.6. Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura. OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte. OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.	CE.ECA.1.2. Se interesa por la observación y participación en manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo.	CE.ECA.2.5. Identifica registra y describe manifestaciones y producciones culturales y artísticas del entorno próximo. CE.ECA.2.6. Reconoce platos típicos de la zona y siente interés por probarlos y conocer los procesos de elaboración.



			BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
	MEDIA	SUPERIOR	
	CE.ECA.3.2. Identifica el uso de materiales naturales y artificiales en obras artísticas, y los utiliza en procesos de interpretación y creación.	CE.ECA.4.6. Valora los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de aprendizaje y producción cultural y artística, y los utiliza en procesos de recepción, búsqueda de información, creación y difusión de contenidos artísticos y culturales.	CE.ECA.5.4. Valora el uso de medios audiovisuales y recursos tecnológicos en la creación artística, y utiliza estos medios para la creación, producción y difusión de obras propias.
	CE.ECA.3.3. Localiza y reelabora información sobre el patrimonio artístico y cultural siguiendo las indicaciones y pautas que se le ofrecen.	CE.ECA.4.1. Reconocer artistas y obras del Ecuador y del ámbito internacional, y utiliza los propios conocimientos y habilidades perceptivas y comunicativas para describirlos y expresar puntos de vista.	CE.ECA.5.1. Investiga y expresa puntos de vista sobre las manifestaciones artísticas y culturales, interpretando sus usos y funciones en la vida de las personas y las sociedades, y mostrando una actitud de interés y receptividad hacia las opiniones ajenas.
	CE.ECA.3.6. Aprecia los elementos que integran el patrimonio artístico y cultural, como fundamento de la identidad de los pueblos y de las culturas, y colabora en su conservación y renovación.	CE.ECA.4.2. Indaga sobre artistas, obras y manifestaciones culturales, analizando algunos de los factores históricos o sociales que los rodean; organiza y presenta la información usando diferentes formatos.	CE.ECA.5.2. Reconoce obras de diferentes artistas (femeninas y masculinos) y manifestaciones culturales del presente y del pasado, valorando la diversidad y la coexistencia de distintas formas de expresión, y colabora en su conservación y renovación.

Matriz de progresión de criterios de evaluación del área de Educación Cultural y Artística

OBJETIVOS GENERALES	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	
	PREPARATORIA	ELEMENTAL
OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias. OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación. OG.ECA.3. Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades artísticos en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones. OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución. OG.ECA.6. Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura. OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte. OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.	CE.ECA.1.3. Expresa emociones, vivencias e ideas a través de la creación individual de sencillas producciones artísticas en situaciones lúdicas.	CE.ECA.2.4. Genera productos artísticos como forma de expresión, representación y comunicación de emociones, vivencias e ideas.
OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias. OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación. OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución. OG.ECA.5. Apremiar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida. OG.ECA.6. Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura. OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras, mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte. OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.	CE.ECA.1.4. Participa en acciones y creaciones artísticas colectivas a través de juegos y otras actividades libres o dirigidas.	CE.ECA.2.1. Reconoce y define los rasgos característicos del propio cuerpo y de los cuerpos de otras personas, representados en producciones artísticas propias y ajenas.



		BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	
	MEDIA	SUPERIOR	
	CE.ECA.3.1. Reconoce y representa la propia identidad y la historia personal a través de distintas formas de expresión. CE.ECA.3.4. Participa en experiencias de creación colectiva e interpretación, aplicando lo aprendido en procesos de observación y búsqueda de información sobre el teatro de sombras.	CE.ECA.4.4. Utilizar técnicas y recursos de los distintos lenguajes artísticos en la elaboración de producciones originales y en la transformación o remezcla de creaciones preexistentes, y crea diarios personales o portafolios que recopilen de manera ordenada la propia trayectoria artística. CE.ECA.4.5. Planifica, argumenta razonadamente y desarrolla proyectos de creación artística y eventos culturales locales.	CE.ECA.5.3. Planifica, desarrolla y evalúa individualmente y en grupo procesos de creación artística en los que se expresen, comuniquen y representen ideas, vivencias y emociones.
	CE.ECA.3.5. Cuenta historias a través de la creación colectiva de eventos sonoros o dramáticos.	CE.ECA.4.3. Identifica y describe las interacciones que se producen entre las distintas formas de expresión artística en performances, representaciones teatrales, instalaciones y otras manifestaciones, y utiliza esos conocimientos en creaciones propias.	

Acción poética	La acción poética puede definirse como un fenómeno mural-literario que se originó en Monterrey (Nuevo León, México). Su fundador fue el poeta mexicano Armando Alanís Pulido. Consiste en pintar e intervenir muros o paredes de las ciudades con fragmentos de poesía.
Arte de acción	El arte en acción (del inglés <i>action art</i> o <i>life art</i>) es un grupo de técnicas y estilos artísticos que pone énfasis en el acto creador del artista, en la acción. El término fue acuñado por Allan Kaprow, quien llamó la atención sobre la relación entre artista y espectador en el momento de la creación. Muchas de las creaciones de “arte en acción” entran en la categoría de “arte efímero”.
Arte urbano	El arte urbano o callejero es cualquier tipo de creación artística que se realiza en la vía pública y que en ocasiones se considera “ilegal”. Incluye tanto el grafiti como otras formas de expresión artística que se desarrollan en las calles.
Body art	El <i>body art</i> , o “arte corporal”, es un género de las artes plásticas enmarcado en el arte conceptual, en el que el artista utiliza su propio cuerpo o el de otra persona como soporte o material de su obra.
Body paint	El <i>body paint</i> , o “pintura corporal”, surge a finales del siglo XX, cuando algunos artistas crearon dibujos en el cuerpo de sus modelos. Los orígenes de esta práctica pueden remontarse a la prehistoria y al uso de pigmentos sobre el cuerpo con distintos fines (afirmar la identidad, señalar la pertenencia a un grupo, etc.).
Diaporama	El diaporama es un producto multimedia que se realiza mediante una técnica audiovisual que utiliza la diapositiva y la grabación sonora para articular un mensaje. Un diaporama integra imagen y sonido en un único producto audiovisual, de modo que su capacidad comunicativa se encuentra repartida homogéneamente entre ambos elementos.
Happening	El <i>happening</i> (que puede traducirse como “acontecimiento”, “ocurrencia” o “suceso”) es una experiencia artística que parte de la provocación, la participación y la improvisación. Tuvo su origen en la década de 1950 y es considerado como una manifestación artística multidisciplinar integrada dentro de lo que se conoce como <i>performance art</i> (“arte performático”).
Instalaciones	Las instalaciones son intervenciones artísticas de espacios, características del arte contemporáneo conceptual. Pueden presentarse en cualquier espacio y ser realizadas con elementos variados: medios físicos, visuales o sonoros, fotografía, video arte o <i>performance</i> . Suelen tener un carácter temporal o efímero ya que se realizan especialmente para un sitio, en un determinado tiempo de exhibición; aunque en la actualidad algunas son trasladadas a otros espacios, e inclusive vendidas a coleccionistas.



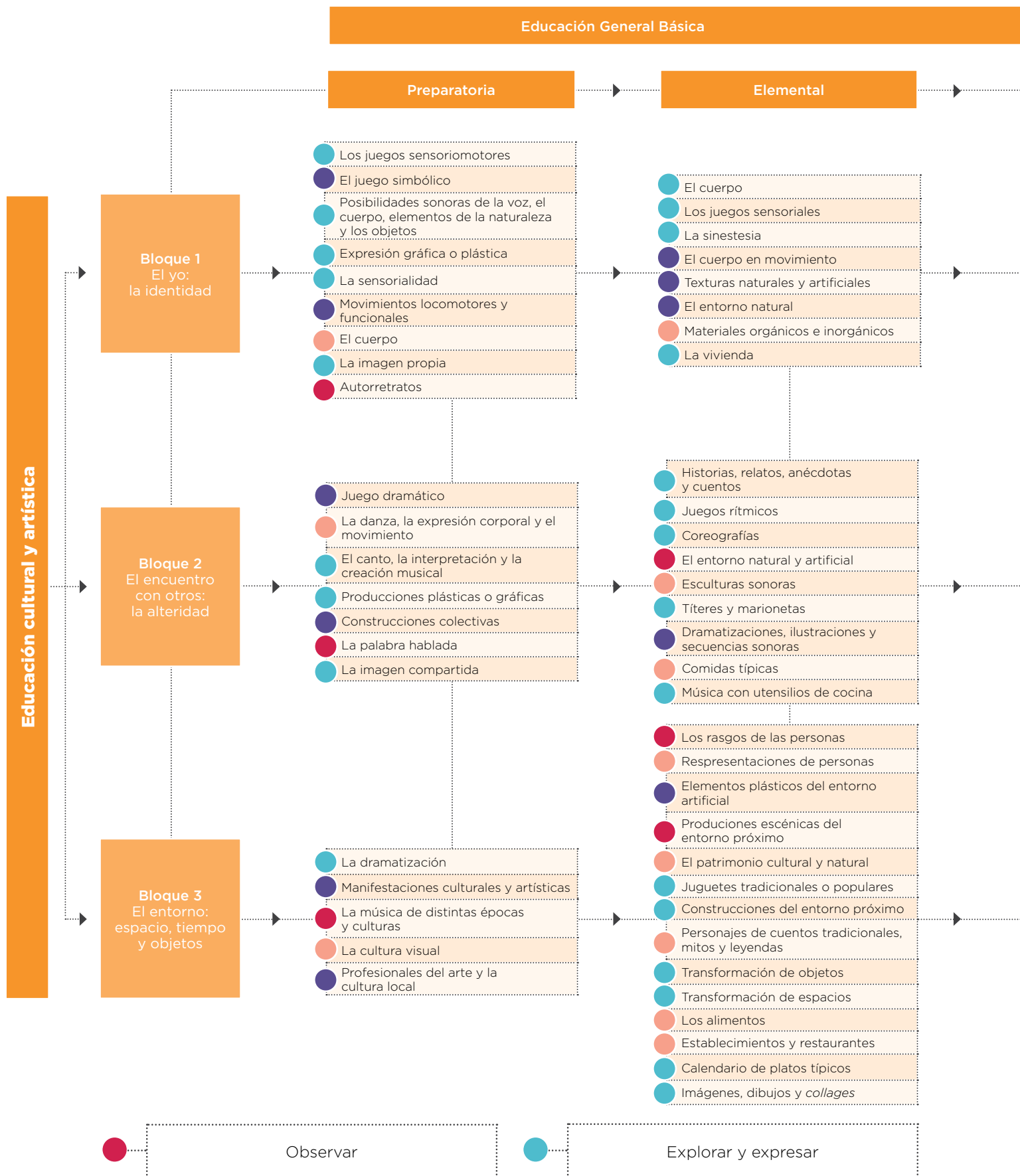
Land art	Forma de arte contemporáneo, surgido en la década de 1960, en la que se utilizan los elementos de la naturaleza y el paisaje como escenarios y materiales. Generalmente las obras se encuentran en el exterior, expuestas a los cambios climáticos y sometidas a la erosión natural, por lo que su versión original solo suele quedar en registros fotográficos.
Performance	Una <i>performance</i> o acción artística es una muestra escénica, muchas veces con un importante componente de improvisación, en la que la provocación o el asombro, así como el sentido de la estética, desempeñan un papel importante.
Podcast	Un <i>podcast</i> es un archivo de audio digital (generalmente en formato mp3) al que se puede acceder a través de Internet. Los contenidos de los <i>podcasts</i> son diversos, van desde programas radiofónicos hasta música, sonidos ambientales, discursos, comentarios especializados, novelas habladas, clases de idiomas, etc. Generalmente son gratuitos y de libre acceso. Cualquier persona puede grabar y publicar un <i>podcast</i> en la red, o suscribirse y/o descargar estos archivos.
Remix digital	El <i>remix</i> digital es la mezcla de producciones sonoras, textuales, visuales o audiovisuales creadas por otras personas. Actualmente es una práctica habitual en la red, de donde se toman prestadas producciones preexistentes para crear otras nuevas a partir de un proceso de “remezcla”.
Stop motion	El <i>stop motion</i> es una técnica de animación que consiste en capturar y reproducir una serie de imágenes fijas sucesivas, lo que da como resultado la impresión de movimiento de los objetos estáticos. Se suele denominar animaciones de <i>stop motion</i> a aquellas que no entran en las categorías de dibujo animado ni animación por ordenador, es decir, las que no fueron dibujadas ni pintadas, sino creadas a través de la captura de imágenes fotográficas.
Video arte	Expresión artística formada a base de imágenes en movimiento y audio. Puede adoptar distintas modalidades: grabaciones que se distribuyen en la red, en cintas, en videos, etc.; videos exhibidos en galerías u otros espacios expositivos; instalaciones escultóricas, que pueden incorporar uno o más aparatos de televisión o monitores de video; o actuaciones en las que se incluyen proyecciones de video.

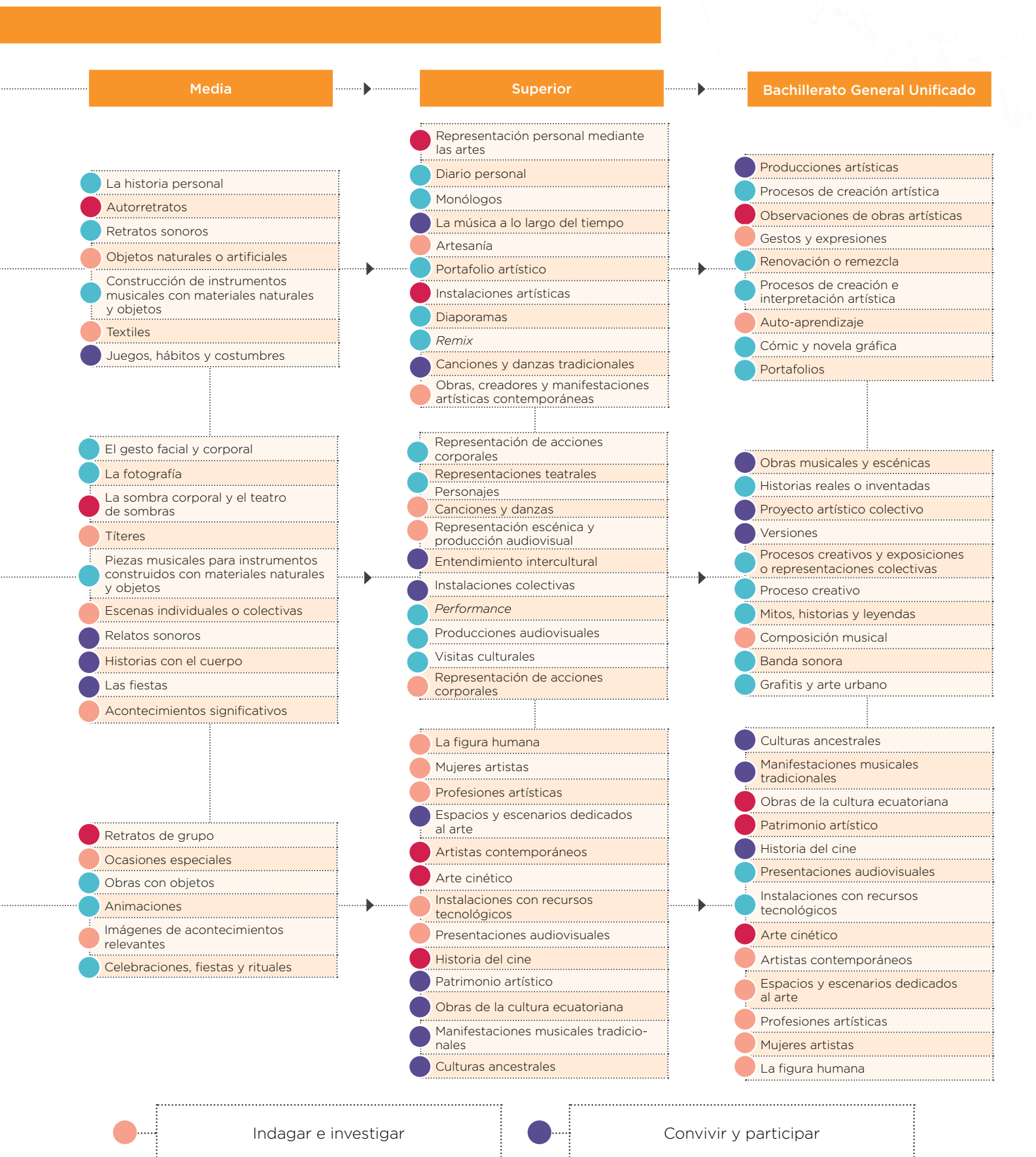
Recursos para trabajar con los autores sugeridos

Andy Goldsworthy	Catálogo digital de Andy Goldsworthy: http://www.goldsworthy.cc.gla.ac.uk
Angélica Dass	Web de la artista: http://www.angelicadass.com
Artemisia Gentileschi	Página de Wikipedia dedicada a la artista: https://es.wikipedia.org/wiki/Artemisia_Gentileschi
Berndnaut Smilde	Web del artista: http://www.berndnaut.nl
Camile Claudel	Página de Wikipedia dedicada a la artista: https://es.wikipedia.org/wiki/Camille_Claudel
Chema Madoz	Web del artista: http://www.chemamadoz.com/a.html
Chiharu Shiota	Web de la artista: http://www.chiharu-shiota.com/en/
Christo Vladimirov Javacheff	Web del artista: http://www.christojeanneclaud.net
Clara Schumann	Página de Wikipedia dedicada a la compositora: https://es.wikipedia.org/wiki/Clara_Schumann
Dan Cretu	Web del artista: http://dancretu.tumblr.com
Domenic Bahmann	Web del artista: http://stopthinkmake.com
Fred Penelle	Web del artista: http://www.penelle.be
Gilbert Legrand	Web del artista: http://gilbert-legrand.com/index.html
Hanoch Piven	Web del artista: http://www.pivenworld.com
Javier Pérez Estrella	Web del artista: http://javierperez.ws
Juan Montelpare	Web del artista: http://juanmontelpare.wix.com/juanmontelpare
Junk Music Band	Web: <i>Weapons of sounds</i> . The original Junk Music Band. http://www.weaponsofsound.com
Les Luthiers	Web: http://www.lesluthiers.com
Lili Boulanger	Página de Wikipedia dedicada a la artista: https://es.wikipedia.org/wiki/Lili_Boulanger
Luisa Roldán	Página de Wikipedia dedicada a la artista: https://es.wikipedia.org/wiki/Luisa_Roldán
Lygia Clark	<i>The world of Lygia Clark</i> : http://www.lygiaclark.org.br/defaultING.asp <i>Lygia Clark. El abandono del arte</i> . (Vídeo). https://www.youtube.com/watch?v=Gw-wxz5-d54
Martin Creed	Web del artista: http://www.martincreed.com
Micaela de Vivero	Web de la artista: http://www.micaelavivero.com/index.php/work.html
Michelle Stitzlein	Web del artista: http://www.artgrange.com/michellesculpture.html
Orquesta de instrumentos reciclados de Cateura en Paraguay	<i>Landfill Harmonic</i> . La armonía del vertedero (Vídeo). https://www.youtube.com/watch?v=sJxxdQox7n0 <i>Orquesta reciclados Cateura</i> : http://www.recycledorchestracateura.com

Pablo Gamboa	<i>La caja de artificios</i>. (Blog del artista): http://pablogamboasantos.blogspot.com <i>Arte Matriz</i>. Pablo Gamboa Santos. http://www.artematriz.com/pablo-gamboa-santos-artista-ecuatoriano/
Paloma Muñoz	<i>Walter Martín y Paloma Muñoz</i>. http://www.martin-munoz.com
Pamela Pazmiño	<i>Arte ecuatoriano</i>. Pamela Pazmiño. http://artecontemporaneoecuador.com/pamela-pazmino/
Percusionando en el Ecuador	Notas de prensa: <i>El proyecto "Percusionando" hoy en San Francisco</i>. http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/el-proyecto-percusionado-llegara-a-cuatro-provincias-del-pais/ <i>Lanzan proyecto "Percusionando"</i>. http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101591744/-1/Lanzan_proyecto_'Percusionando'.html#.Vi7BSbTWpp8
Seis on	<i>Escenas de un restaurante</i> (Vídeo). https://www.youtube.com/watch?v=KE-uLE2x6So Web: <i>Seis on</i>. <i>Hay música en todo lo que haces</i>. http://www.seis-on.com
Stomp	<i>Stomp. El musical</i>. https://www.youtube.com/watch?v=kdbuJkJsXt0 <i>Stomp. Brooms</i>. https://www.youtube.com/watch?v=8CEwnXt-zk4 <i>Stomp. Out loud. Basketballs and kitchen</i>. https://www.youtube.com/watch?v=ik8jlCj8juc Web: <i>Stomp</i>. http://www.stomponline.com
Taller La Bola	Web: http://www.tallerlabola.com
The Vegetable Orchestra	Web: http://www.vegetableorchestra.org
Vanessa Zúñiga	Web de la diseñadora: http://amuki.com.ec
Victor Nunes	Página de Facebook del artista: https://www.facebook.com/victornunesfaces/photos https://www.facebook.com/victornunesfaces
Xavi Lozano	<i>Xavi Lozano</i> (vídeo). https://vimeo.com/39404552 Web del músico: http://xavibufa.com
Yannick Jacquet	Web del artista: http://www.legoman.net/site/index.php/fr/
Zimoun	Web del artista: http://www.zimoun.net

Mapa de contenidos conceptuales





Referencias

Da Silva, T. T. (1999). *Documentos de identidade. Uma introdução às teorias do currículo*. Belo Horizonte: Editorial Autêntica.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid: Santillana/UNESCO.

Garnier, L. (2009). Ética, estética y ciudadanía: Educar para la vida. En Ministerio de Educación Pública, *Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía. Programa de Estudio de Educación Musical. Terer Ciclo de Educación General Básica. Educación Diversificada* (pp. 3-13). Costa Rica: MEP. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/descargas/programas-de-estudio/musica3cicloydiversificada.pdf>

Hymes, D. (1972). On communicative competence. En J. B. Pride y J. Holmes (Eds.), *Sociolinguistics*. Harmondsworth: Penguin, 269-285.

Marshall, J. (2005). Connecting Art, Learning, and Creativity: A Case for Curriculum Integration. *Studies in Art Education*, 46(3), 227-241.

The Partnership for 21st Century Skills (2010). 21st Century Skills Map: The arts. *P21 Partnership for 21st Century Learning*. Recuperado de http://www.p21.org/storage/documents/P21_arts_map_final.pdf

UNESCO (2004). ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? *Unesco.org*. Recuperado de <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00002>



Educación General Básica **Preparatoria**

EDUCACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

Educación Cultural y Artística en el subnivel de Preparatoria de Educación General Básica

1. Contribución del currículo del área de Educación Cultural y Artística de este subnivel a los objetivos generales del área

El currículo del área para este subnivel sienta las bases para la formación de individuos sensibles, curiosos, creativos, críticos, reflexivos y conscientes de su capacidad para imaginar múltiples soluciones a un único problema; para que participen activamente en la creación de proyectos colectivos; y para que disfruten de las manifestaciones del arte y la cultura que forman parte de su vida diaria, siendo estas algunas de las capacidades fundamentales mencionadas en los objetivos generales del área.

Partiendo de las vivencias y conocimientos que los estudiantes traen de su etapa preescolar, este subnivel posibilita el desarrollo de algunas de las habilidades y conocimientos fundamentales del área, contribuyendo a la construcción de la propia identidad, especialmente desde su dimensión emocional y afectiva, pero también ética y estética. También se incentiva el desarrollo de un sentido de pertenencia a través del encuentro con el otro, y el conocimiento y disfrute de lo que ofrece el propio entorno natural y artificial.



2. Objetivos del área de Educación Cultural y Artística para el subnivel de Preparatoria de Educación General Básica

Al término de este subnivel, como resultado de los aprendizajes realizados en esta área, los estudiantes serán capaces de:

O.ECA.1.1.	Explorar las posibilidades de los sonidos, el movimiento y/o las imágenes a través de la participación en juegos que integren diversas opciones.
O.ECA.1.2.	Observar e identificar prácticas y productos patrimoniales y producciones artísticas del entorno próximo.
O.ECA.1.3.	Identificar y nombrar algunas profesiones del mundo del arte y la cultura.
O.ECA.1.4.	Aportar ideas y llegar a acuerdos con los otros miembros del grupo en procesos de interpretación y creación artística.
O.ECA.1.5.	Disfrutar como espectador de manifestaciones artísticas y culturales de su entorno inmediato.
O.ECA.1.6.	Registrar imágenes y sonidos mediante el uso de medios audiovisuales y tecnologías digitales.
O.ECA.1.7.	Practicar un amplio repertorio de juegos tradicionales y contemporáneos que involucren el uso del cuerpo, la voz y/o imágenes.
O.ECA.1.8.	Expresar las ideas y sentimientos que suscitan las observaciones de distintas manifestaciones culturales y artísticas.

3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Educación Cultural y Artística para el subnivel de Preparatoria de Educación General Básica

Bloque curricular 1

El yo: la identidad

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

ECA.1.1.1.	Practicar juegos sensoriomotores y expresar las emociones que estos suscitan a través de las acciones y los movimientos corporales.
ECA.1.1.2.	Expresar la propia identidad, emociones y sentimientos a través del juego simbólico en su dimensión personal y libre, identificándose con personajes fantásticos o cotidianos.
ECA.1.1.3.	Explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de elementos de la naturaleza y de los objetos, y utilizar los sonidos encontrados en procesos de improvisación y creación musical libre y dirigida.
ECA.1.1.4.	Utilizar la expresión gráfica o plástica como recurso para la expresión libre del yo, de la historia personal de cada uno.
ECA.1.1.5.	Participar activamente en situaciones que posibiliten el desarrollo de la sensorialidad, experimentando con distintos olores, sabores, imágenes, texturas, sonidos, etc. del entorno próximo, natural y/o artificial.
ECA.1.1.6.	Ejecutar movimientos locomotores (andar, correr, saltar, reptar, rodar, etc.) y funcionales en actividades de expresión corporal y juego libre y dirigido, para expresar sentimientos e ideas y descubrir las posibilidades del propio cuerpo.
ECA.1.1.7.	Describir el propio cuerpo y explicar sensaciones y emociones a través de representaciones gráficas y de la palabra hablada.
ECA.1.1.8.	Practicar juegos de luces y sombras, juegos en el espejo y otras actividades lúdicas que den lugar al encuentro con la imagen propia.
ECA.1.1.9.	Registrar la imagen propia a través de autorretratos dibujados o fotografías.



Bloque curricular 2

El encuentro con otros: la alteridad

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

ECA.1.2.1.	Participar en situaciones de juego dramático para situarse, narrarse y ponerse en el lugar del otro; contar historias con el otro y jugar a ser otras personas.
ECA.1.2.2.	Danzar y participar en actividades de expresión corporal y movimiento que posibiliten el encuentro con el otro para compartir, llegar a acuerdos, tomar contacto y relacionarse.
ECA.1.2.3.	Cantar y hacer música en grupo con sonidos corporales y/o producidos con objetos naturales (hojas o tallos de cebada, piedras, agua, etc.) o artificiales, disfrutando del encuentro con los otros y el sentimiento de pertenencia a un colectivo.
ECA.1.2.4.	Producir obras plásticas o gráficas en grupo, llegando a acuerdos, respetando las opiniones de los otros y contribuyendo a la consecución de resultados.
ECA.1.2.5.	Realizar construcciones colectivas, como proyectos de ocupación del espacio compartido.
ECA.1.2.6.	Relatar la historia colectiva o del nosotros a través de la palabra hablada, describiendo sensaciones, experiencias, emociones o proyectos colectivos.
ECA.1.2.7.	Practicar juegos y actividades que posibiliten la observación del otro y del grupo, generando la noción de imagen compartida.

Bloque curricular 3

El entorno: espacio, tiempo y objetos



BÁSICOS IMPRESCINDIBLES



BÁSICOS DESEABLES

ECA.1.3.1.	Dramatizar narraciones con un principio y un final reconocibles, con o sin diálogos, con personajes reales o simbólicos, consensuados y elegidos.
ECA.1.3.2.	Expresar las ideas y emociones que suscita la observación de algunas manifestaciones culturales y artísticas (rituales, actos festivos, danzas, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza, artesanías, etc.), presentes en el entorno próximo.
ECA.1.3.3.	Expresar corporal o gráficamente lo que sugieren piezas musicales de distintas épocas y culturas, incluyendo la propia.
ECA.1.3.4.	Describir de manera sencilla los significados de imágenes del contexto próximo que forman parte de la cultura visual.
ECA.1.3.5.	Observar, en vivo, en grabaciones y en otros documentos gráficos y audiovisuales, las tareas que realizan algunos profesionales del arte y la cultura local (artesanos, músicos, actores, etc.), y nombrar algunas de ellas.



4. Matriz de criterios de evaluación del área de Educación Cultural y Artística para el subnivel de Preparatoria de Educación General Básica

● Criterio de evaluación

CE.ECA.1.1. Identifica y describe las cualidades de imágenes, texturas, sonidos, olores y sabores del entorno próximo, natural y artificial, como resultado de procesos de exploración sensorial.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

La exploración sensorial se realiza mediante el desarrollo de actividades lúdicas que respeten las diferencias individuales. Se trata de observar en qué medida los estudiantes se interesan por descubrir las características de distintos elementos.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.

OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.1.1.1. Practicar juegos sensoriomotores y expresar las emociones que estos suscitan a través de acciones y movimientos corporales.

ECA.1.1.3. Explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de elementos de la naturaleza y de los objetos, y utilizar los sonidos encontrados en procesos de improvisación y creación musical libre y dirigida.

ECA.1.1.5. Participar activamente en situaciones que posibiliten el desarrollo de la sensorialidad, experimentando con distintos olores, sabores, imágenes, texturas, sonidos, etc. del entorno próximo, natural y/o artificial.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.1.1.1. Manifiesta curiosidad e interés por explorar de manera espontánea las cualidades de la voz, el cuerpo y de elementos del entorno, natural y artificial, y describe sus características. (J.4., I.2.)

I.ECA.1.1.2. Se interesa y participa activamente en la realización de juegos sensoriomotores y en procesos de improvisación y creación musical. (I.3., S.1.)

●..... Criterio de evaluación

CE.ECA.1.2. Se interesa por la observación y participación en manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se trata de analizar el interés de los estudiantes por la observación de distintas manifestaciones culturales o artísticas del entorno, en vivo, impresas o registradas en audio o video, y su capacidad de describir lo observado y nombrar a los profesionales y a las personas que han intervenido o intervienen en la realización de dichas manifestaciones.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.2. Respetar y valorar el patrimonio cultural tangible e intangible, propio y de otros pueblos, como resultado de la participación en procesos de investigación, observación y análisis de sus características, y así contribuir a su conservación y renovación.

OG.ECA.3. Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades artísticos en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones.

OG.ECA.5. Apreciar de manera sensible y crítica los productos del arte y la cultura, para valorarlos y actuar, como público, de manera personal, informada y comprometida.

OG.ECA.6. Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura.

OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.1.3.2. Expresar las ideas y emociones que suscita la observación de algunas manifestaciones culturales y artísticas (rituales, actos festivos, danzas, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza, artesanías, etc.), presentes en el entorno próximo.

ECA.1.3.3. Expresar corporal o gráficamente lo que sugieren piezas musicales de distintas épocas y culturas, incluyendo la propia.

ECA.1.3.4. Describir de manera sencilla los significados de imágenes del contexto próximo que forman parte de la cultura visual.

ECA.1.3.5. Observar, en vivo, en grabaciones y en otros documentos gráficos y audiovisuales, las tareas que realizan los y las profesionales del arte y la cultura local (artesanos, músicos, actores, etc.), y nombrar algunas de ellas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

S.2. Construimos nuestra identidad nacional en busca de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.1.2.1. Hace una diferenciación básica de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno próximo, identificando a sus actores y/o creadores, y expresa las ideas y emociones que suscita la observación de las mismas. (J.1., I.2., S.2.)

I.ECA.1.2.2. Reconoce y describe corporal, gráfica o verbalmente ideas, sentimientos o emociones (alegría, tristeza, paso del tiempo, presencia de la naturaleza, etc.) en la observación de imágenes y la escucha de piezas musicales. (I.2., J.3.)



●..... Criterio de evaluación

CE.ECA.1.3 Expresa emociones, vivencias e ideas a través de la creación individual de sencillas producciones artísticas en situaciones lúdicas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Las actividades ofrecidas a los estudiantes deben ser lo suficientemente abiertas como para dar cabida a la expresión de emociones y sentimientos, y a la propuesta de ideas propias.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias.

OG.ECA.3. Considerar el papel que desempeñan los conocimientos y habilidades artísticos en la vida personal y laboral, y explicar sus funciones en el desempeño de distintas profesiones.

OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución.

OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte.

OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

ECA.1.1.2. Expresar la propia identidad, emociones y sentimientos a través del juego simbólico en su dimensión personal y libre, identificándose con personajes fantásticos o cotidianos.

ECA.1.1.4. Utilizar la expresión gráfica o plástica como recurso para la expresión libre del yo, de la historia personal de cada uno.

ECA.1.1.6. Ejecutar movimientos locomotores (andar, correr, saltar, reptar, rodar, etc.) y funcionales en actividades de expresión corporal y juego libre y dirigido, para expresar sentimientos e ideas y descubrir las posibilidades del propio cuerpo.

ECA.1.1.7. Describir el propio cuerpo y explicar sensaciones y emociones a través de representaciones gráficas y de la palabra hablada.

ECA.1.1.8. Practicar juegos de luces y sombras, juegos en el espejo y otras actividades lúdicas que den lugar al encuentro con la imagen propia.

ECA.1.1.9. Registrar la imagen propia a través de autorretratos dibujados o fotografías.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.

I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.ECA.1.3.1. Participa en juegos simbólicos y realiza producciones artísticas sencillas con una intención expresiva y/o comunicativa. (I.3., S.1.)

I.ECA.1.3.2. Intuye las posibilidades del propio cuerpo en actividades de movimiento y de juego dramático. (J.1., S.1.)

●..... Criterio de evaluación

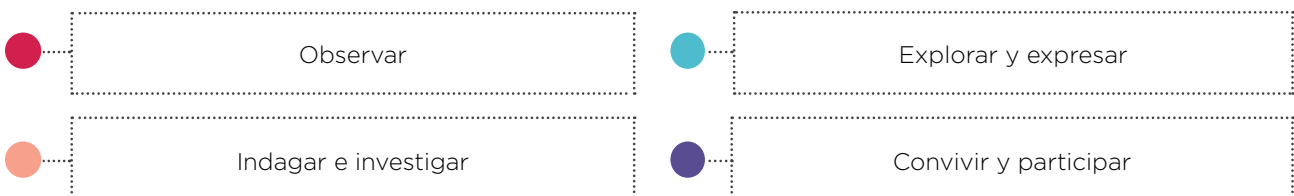
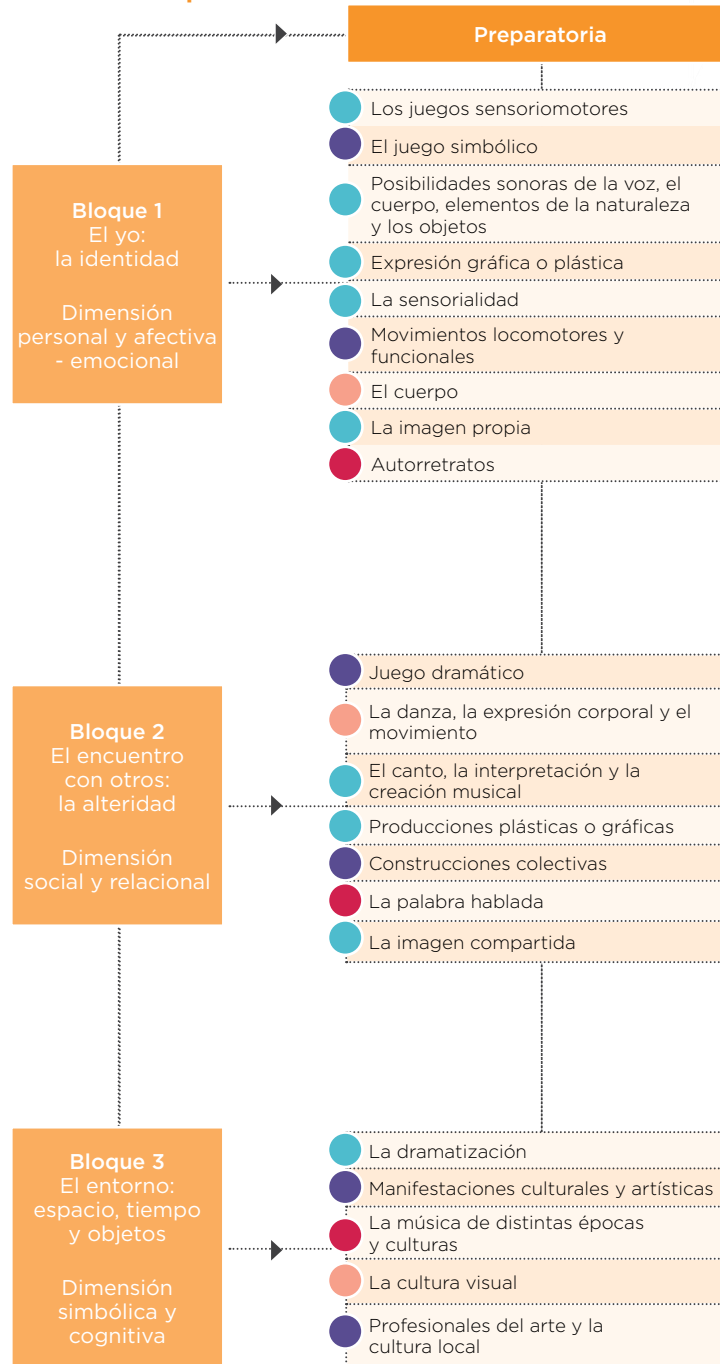
CE.ECA.1.4. Participa en acciones y creaciones artísticas colectivas a través de juegos y otras actividades libres o dirigidas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Se trata de prestar especial atención a la interacción, la escucha mutua, la adaptación a los distintos tiempos, el respeto, la imaginación compartida, etc.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.ECA.1. Valorar las posibilidades y limitaciones de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos en procesos de interpretación y/o creación de producciones propias. OG.ECA.4. Asumir distintos roles y responsabilidades en proyectos de interpretación y/o creación colectiva, y usar argumentos fundamentados en la toma de decisiones, para llegar a acuerdos que posibiliten su consecución. OG.ECA.6. Utilizar medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura. OG.ECA.7. Crear productos artísticos que expresen visiones propias, sensibles e innovadoras mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte. OG.ECA.8. Explorar su mundo interior para ser más consciente de las ideas y emociones que suscitan las distintas producciones culturales y artísticas, y las que pueden expresar en sus propias creaciones, manifestándolas con convicción y conciencia.	ECA.1.2.1. Participar en situaciones de juego dramático para situarse, narrarse y ponerse en el lugar del otro; contar historias con el otro y jugar a ser otras personas. ECA.1.2.2. Danzar y participar en actividades de expresión corporal y movimiento que posibiliten el encuentro con el otro para compartir, llegar a acuerdos, tomar contacto y relacionarse. ECA.1.2.3. Cantar y hacer música en grupo con sonidos corporales y/o producidos con objetos naturales (hojas o tallos de cebada, piedras, agua, etc.) o artificiales, disfrutando del encuentro con los otros y el sentimiento de pertenencia a un colectivo. ECA.1.2.4. Producir obras plásticas o gráficas en grupo, llegando a acuerdos, respetando las opiniones de los otros y contribuyendo a la consecución de resultados. ECA.1.2.5. Realizar construcciones colectivas, como proyectos de ocupación del espacio compartido. ECA.1.2.6. Relatar la historia colectiva o del nosotros a través de la palabra hablada, describiendo sensaciones, experiencias, emociones o proyectos colectivos. ECA.1.2.7. Practicar juegos y actividades que posibiliten la observación del otro y del grupo, generando la noción de imagen compartida. ECA.1.3.1. Dramatizar narraciones con un principio y un final reconocibles, con o sin diálogos, con personajes reales o simbólicos, consensuados y elegidos.
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos. I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles. I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos. I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida. S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia. S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.	I.ECA.1.4.1 Establece relaciones empáticas con sus compañeros y los adultos que eventualmente participan en la realización de actividades artísticas colectivas. (S.1., I.3.) I.ECA.1.4.2 Comprende la planificación del proceso de trabajo que se le propone o que surge del grupo en la realización de producciones artísticas colectivas. (S.4., J.2., I.2., I.4.)

Mapa de contenidos conceptuales





INTRODUCCIÓN



EDUCACIÓN FÍSICA

1. Introducción

Desde la perspectiva crítica que impulsamos en Educación Física Escolar (EFE), el currículo es interpretado como construcción social y cultural, que en todos los niveles del sistema educativo implica procesos de selección, organización y distribución del conocimiento, para favorecer su transmisión, creación y recreación, en coherencia con el proyecto político educativo del país. Por tanto, lejos de ser considerado una “receta” inamovible, con pasos detallados a seguir, alienta a los y las docentes a contextualizar lo prescripto, y a tomar decisiones para adecuar los saberes que se seleccionan, en relación con quienes aprenden y sus particularidades.

Entendemos con Achilli (1986), que la práctica docente “es el trabajo que el maestro desarrolla cotidianamente en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales” (p. 10), involucrando una red de actividades e interacciones que ponen en juego, entre otras cosas, relaciones docente-alumno-conocimiento, centradas en enseñar y aprender. Es importante que estas relaciones sean ética, epistémica y políticamente coherentes con la propuesta que cada docente presenta a sus estudiantes, considerando a los y las aprendices como sujetos de derecho.

En consecuencia, la tarea de los y las docentes es construir estrategias para hacer que este documento curricular, trascienda el papel y se sitúe con sentido y significado en cada clase de EFE, teniendo en cuenta las características de sus estudiantes, sus historias y experiencias. De ese modo, estaremos dando un paso importante para que esta propuesta curricular se convierta realmente en una herramienta que permita generar aprendizajes significativos, principalmente en quienes aprenden, pero también en quienes enseñan.

Durante el proceso de revisión, reajuste y construcción curricular, impulsado por el Ministerio de Educación (MinEduc), afrontamos un doble desafío: por un lado, asegurar que el mensaje resultara claro y útil para los y las docentes que hoy tienen el reto de enseñar; y por otro, explicitar los fundamentos para instalar la perspectiva crítica de EFE, y su relación con las políticas educativas del Estado.

Esta tarea es altamente compleja porque implica articular los marcos teóricos de referencia, con las representaciones que circulan sobre la Educación Física y los conocimientos que provienen de las prácticas docentes en territorio, pues se trata de posibilitar la reconstrucción de sentidos contextuados y alcanzar el impacto deseado en la implementación.

Fundamentos político-jurídicos para el cambio de enfoque en Educación Física

Los marcos legales que regulan las políticas educativas y responden a las necesidades de conformación del ciudadano ecuatoriano, expresan:



Artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto de los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar”.

Artículo 343 de la Constitución: “El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”.

Artículo 1: Ámbito, de la LOEI: “(...) garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad (...)”.

Artículo 3, literal g, de la LOEI, Fines de la Educación: “La contribución al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización individual, y la realización colectiva que permita en el marco del Buen Vivir o Sumak Kawsay”.

Objetivo 3, de la política 3.7 del PNBV 2013-2017: “Mejorar la calidad de vida en la población” y “Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población”.

La Educación Física, como parte del sistema educativo en Ecuador, asume la misión de:

“Incorporar la actividad física culturalmente significativa en la formación integral del ciudadano, para que su práctica habitual, saludable y responsable contribuya a su realización individual y colectiva en el marco del buen vivir.”¹

La ley del Deporte, Educación Física y Recreación en su Art. 81.- “De la Educación Física.- La Educación Física comprenderá las actividades que desarrollen las instituciones de educación de nivel Pre-básico, básico, bachillerato y superior, [...]. Busca formar de una manera integral y armónica al ser humano, estimulando positivamente sus capacidades físicas, psicológicas, éticas e intelectuales, con la finalidad

¹ Misión de la Educación Física en Ecuador, consensuada por los miembros de la comisión interinstitucional conformada por los Ministerios de Salud, Deportes y Educación, para el proceso de revisión y actualización curricular de Educación Física. Puenbo, 19 de marzo de 2014.

de conseguir una mejor calidad de vida y coadyuvar al desarrollo familiar, social y productivo”.

Es a partir de los mencionados marcos legales, y en consonancia con el proyecto político educativo del país, que el Ministerio de Educación asume el gran desafío de abrir los rumbos del campo disciplinar y adoptar un enfoque crítico e inclusivo, centrado en el sujeto, como constructor de su propio conocimiento sobre cultura corporal y de movimiento que lo rodea, para participar en ella de manera crítica, autónoma y placentera.

Es en este contexto que el Ministerio de Educación, mediante Acuerdo Ministerial 41-2014, impulsó el aumento de dos a cinco horas semanales en el área de Educación Física, y tomó la decisión de iniciar en el año lectivo 2014-2015 el Programa Escolar de Actividad Física “Aprendiendo en Movimiento” (AeM), con la intención de poner a prueba su lógica y validar su implementación. A partir de la publicación del presente documento curricular, se extiende este modo de concebir la EFE a la totalidad de las horas del área en Educación General Básica.



2 Contribución del área de Educación Física al perfil de salida del Bachillerato ecuatoriano

Es deber de la Educación y de la EFE, favorecer que cada estudiante que transite sus aprendizajes durante la Educación General Básica y egrese del Bachillerato General Unificado, se reconozca como sujeto multidimensional (corporal, motriz, emocional, sensible, intelectual, espiritual y social), en interacción y construcción con otros, y se comprometa con todas sus dimensiones en las acciones de su vida cotidiana.

Como disciplina escolar, la Educación Física, contribuye específica e interdisciplinariamente a la construcción de este perfil, ya que sus aportes están orientados a que quienes se gradúen, sean capaces de construir su identidad corporal, motriz y social con autonomía y desarrollar destrezas que les permitan desenvolverse como ciudadanos de derecho en el marco de un Estado democrático.

Este currículo de EFE, además, pretende ser un punto de partida para propuestas de enseñanza, que habiliten a los futuros egresados del Bachillerato General Unificado a elegir, entre la multiplicidad de prácticas corporales, aquellas que los motiven y les generen bienestar para practicarlas a lo largo de su vida. En este sentido, la EFE:

- Permite al sujeto reconocerse como multidimensional y holístico, que pone en juego y compromete su existencia corporal, emocional, sensible, intelectual, espiritual y social en cada acción que realiza, dentro de la vida escolar y fuera de ella, aportando a la construcción de su identidad.
- Ayuda a reconocer la importancia de la alteridad, cuando se comparte y aprende con otros en prácticas corporales colectivas, promoviendo condiciones de posibilidad para el intercambio respetuoso y el ejercicio de la ciudadanía participativa, en contextos multiculturales.
- Favorece el reconocimiento y la aceptación de la diversidad cultural, presente en las prácticas corporales del Ecuador, valorando sus riquezas y potenciándolas en beneficio de la construcción de la identidad y el sentimiento de pertenencia a un Estado común.
- Incentiva la participación en gran variedad de prácticas corporales, presentes en la riqueza de su contexto, seleccionando aquellas que resultan más significativas y placenteras, para realizarlas de manera segura en beneficio de la salud y de la calidad de vida.
- Colabora para que el sujeto se reconozca habilitado a elegir, entre la multiplicidad de prácticas corporales, aquellas que le generan bienestar y le permiten desarrollar autonomía, capacidad de resolución y criterio de seguridad en el transcurso de toda su vida.

- Contribuye a identificar y construir herramientas conceptuales, actitudinales y prácticas que permiten tomar decisiones para mejorar la salud integral, la del ambiente, la comunidad y el Estado.
- Favorece la comprensión del ambiente, no solo como fuente de recursos, sino como espacio vital de existencia, que brinda oportunidades para el disfrute y requiere protección para garantizar la sustentabilidad de la biodiversidad en la actualidad y para las generaciones futuras.



3 Fundamentos epistemológicos y pedagógicos

La Educación Física se origina como campo de conocimiento (Bourdieu, 1971) diferenciándose de las actividades físicas, cuando se comienza a discutir sobre su objeto, sus fines y métodos, proceso que ocurre en gran parte del mundo en el transcurso del siglo XX.

Al constituirse en campo de conocimiento, se desplaza la idea de absoluto y se reconoce la existencia de diferentes paradigmas que responden a distintas concepciones de sujeto y de mundo, en relación a lo que Kuhn (1971) denominó revoluciones científicas. En consecuencia, se puede afirmar que mientras algunas perspectivas de la Educación Física aún disocian al ser humano entre cuerpo y mente, como dos componentes de un todo, que además no depende de su situación existencial, sino de su carga genética, otras lo comprenden como un ser biológico, psicológico, social, espiritual (multidimensional e indivisible), fuertemente ligado a sus circunstancias.

La UNESCO (2015) en su documento *Educación Física de Calidad: guía para los responsables políticos*, define que:

“Educación Física de Calidad (EFC) es la experiencia de aprendizaje planificada, progresiva e inclusiva que forma parte del currículo en educación infantil, primaria y secundaria. En este sentido, la EFC actúa como punto de partida de un compromiso con la actividad física y deporte a lo largo de la vida. La experiencia de aprendizaje que se ofrece a los niños y jóvenes a través de las clases de educación física debe ser apropiada para ayudarles a adquirir las habilidades psicomotrices, la comprensión cognitiva y las aptitudes sociales y emocionales que necesitan para llevar una vida físicamente activa”. (p. 9)

No es objeto de este documento juzgar los diferentes paradigmas de la Educación Física, pero sí tomar postura y establecer cuál de ellos es más pertinente adoptar, en función de los argumentos político-jurídicos expresados en la introducción.

Reconociendo la existencia de múltiples maneras de definir a la Educación Física, se prefiere comprenderla como práctica pedagógica que tematiza las prácticas corporales presentes en la cultura corporal del movimiento (Bracht, 1996). Esto implica pensarla como una asignatura escolar, en la que efectivamente hay un “objeto” a enseñar y aprender. En este caso, el objeto lo constituye el conocimiento corporal de uno mismo y de prácticas corporales comprendidas como construcciones históricas, sociales y culturales, significadas por los sujetos que las realizan al interior de cada contexto (gimnasia, juegos, deportes, danzas, entre otras). Por tanto, se empieza distinguiéndola de otros conceptos que comúnmente se toman como sinónimos, pero que están claramente diferenciados en los últimos documentos de UNESCO sobre Educación Física y su misión en el sistema educativo.

La primera aclaración importante es distinguir “actividades físicas” y “ejercicio físico”. González Aramendi (2003) define las actividades físicas como “cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que da lugar a aumentos sustanciales en el gasto energético” (p. 28), lo que implica que cualquier trabajo manual, como por ejemplo, hacer una estantería en casa, lavar el coche, entre otras, son actividades físicas. El mismo autor al referirse al ejercicio físico señala que es:

“[...] el conjunto de movimientos corporales planificados, estructurados y sistemáticos, desarrollados para mejorar o mantener uno o más componentes de las formas físicas. Ejemplos: Andar o pasear en bicicleta, tomar clases de aeróbica o hacer unos largos en la piscina”. (p. 29)

Según David Kirk (1999), parafraseado por Aisenstein (2007), la “cultura física” puede definirse como un rango de prácticas concernientes con el mantenimiento, representación y regulación del cuerpo, centrado en tres formas institucionalizadas de actividad física altamente codificadas: el deporte, la recreación física y el ejercicio. Forma de discurso especializado, que se vincula con una construcción de significados, centrado en dichas prácticas corporales.

Muy próximo al concepto anterior, el de “cultura corporal del movimiento” nos habla de “Todas las manifestaciones culturales ligadas a la ludo motricidad humana.” (Bracht, 1996, p. 15), que para Kunz (1991) se traducen en

“[...] el acervo de las formas de representación del mundo que el hombre ha producido en el transcurso de la historia, exteriorizadas por la expresión corporal: juegos, danzas, luchas, ejercicios gimnásticos, deporte, malabarismo, contorsionismo, mímica y otros, que pueden ser identificados como formas de representación simbólicas de realidades vividas por el hombre, históricamente creadas y culturalmente desarrolladas”. (p. 38)

Las actividades físicas ingresaron en las instituciones educativas como acciones sistemáticas, bajo el amparo de diferentes argumentos, que es necesario comprender a la luz de cada momento socio histórico (por ejemplo, higienista y disciplinador, entre otros). Por eso, en el transcurso de la historia de las instituciones educativas y en diferentes geografías, la aparición de nuevos paradigmas sobre quiénes son los sujetos de aprendizaje y cómo aprenden, trajo aparejada la problematización sobre sentidos, fines y metodologías de enseñanza. De hecho, no es lo mismo concebirlos como meros receptores de saberes para alcanzar “una” respuesta prevista (pensada como única posible en cualquier campo del conocimiento), que concebirlos como sujetos de derecho, cuyas posibilidades de aprender están ligadas a múltiples dimensiones (motrices, psicológicas, conceptuales, emocionales, entre otras), que se entranan para facilitar que se apropien de saberes, cuyo objetivo es aportar por transferencia un amplio repertorio de respuestas que le permitan integrarse plenamente a la vida en democracia.



Específicamente, en el enfoque de EFE que propone este currículo, los conocimientos a aprender sobre las prácticas corporales serán no solo de un orden motor, relacionados al dominio necesario para poder realizarlas, sino que también implicarán la comprensión de los sentidos, objetivos y características de la práctica en cuestión. En la medida que las propuestas que se realicen de EFE sean significativas² para los sujetos que aprenden, existen mayores probabilidades que las continúen realizando, por elección propia, de manera sistemática, placentera y saludable a lo largo de la vida.

Propuestas contextuadas, inclusivas e interdisciplinarias en Educación Física

Definimos Educación Física Escolar Inclusiva (EFEI), como prácticas de enseñanza que tematizan pedagógicamente saberes sobre las percepciones subjetivas del cuerpo y las prácticas corporales con sentido y significado contextuado (juegos, danzas, deportes, gimnasia, entre otras), generando posibilidades de aprendizaje adecuadas a las particularidades de los sujetos y sus contextos, sin distinción por causa de género, etnia, desempeño de cualquier tipo, religión, discapacidad o cualquier modo de estigmatización.

Amparados bajo el enfoque de derechos³, lo que se destaca es una visión de la educación basada en la “diferencia” como valor, que pone el acento en construir capacidad en las instituciones para facilitar aprendizajes a todos los niños, niñas y jóvenes, aceptando sus características y significándolas como posibilidades de crecimiento personal y comunitario.

La EFE debe garantizar el derecho de los y las estudiantes a encontrar los mejores modos de resolver personalmente los desafíos motrices, cognitivos y emocionales que implican las prácticas corporales, para mejorar su dominio durante la ejecución y desempeño y, en el proceso, construir su identidad corporal con confianza y seguridad.

En su tarea de enseñanza, los y las docentes, para facilitar aprendizajes deben considerar que los sujetos que aprenden poseen historias y “experiencias” (Larrosa, 2009), construidas en relación a las prácticas corporales, y generar condiciones que les permitan a los y las estudiantes resignificar esas experiencias y volverlas más complejas, profundizando en su conocimiento a medida que avanzan en los niveles de escolaridad.

Es importante recordar que las asignaturas escolares son producto de un pro-

2 Teniendo en cuenta la definición de aprendizaje significativo de David Ausubel (1918-2008), llamamos propuestas significativas a aquellas que articulan los nuevos conocimientos con los saberes previos de los aprendices y ponen énfasis en que estos puedan reconocerlos y transferirlos a su vida diaria.

3 Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos es un enfoque global, que abarca el acceso a la educación, la calidad de la enseñanza (fundada en los valores y principios de los derechos humanos) y el entorno en que se imparte la educación. (UNESCO, 2008)

ceso de pedagogización, es decir, de selección, adecuación, secuenciación y organización del conocimiento que habilita su enseñanza; por tanto, no es posible encontrarlas con “ese formato” en la vida cotidiana. Tradicionalmente, la enseñanza en la escuela ha promovido que los estudiantes piensen y miren la realidad circundante de forma fragmentada, lo que no favorece aprehenderla en su complejidad, como se requiere en los tiempos actuales.

Las prácticas corporales que tematiza la EFE, además de promover la democratización del acceso a la cultura corporal, ofrecen la posibilidad de abordarlas de manera interdisciplinaria, lo que permite recuperar conocimientos y saberes de diferentes campos y ponerlos en relación, evitando modos parcializados de acceder a ellos, para realizar un tratamiento que reconoce la complejidad y multiplicidad de sentidos y significados, que toda realidad porta. A su vez, implica trabajar colaborativamente entre colegas, estableciendo intercambios, acuerdos (sobre objetos de conocimiento y saberes pedagógicos y didácticos) y generando condiciones para promover experiencias de aprendizaje más interesantes y atractivas para los y las estudiantes.



4. Bloques curriculares del área de Educación Física (criterios de organización y secuenciación de los contenidos)

Este diseño contiene bloques conformados por destrezas con criterios de desempeño que reúnen una serie de conocimientos, procedimientos y actitudes considerados básicos para ser enseñados. Su organización y secuenciación está pensada a partir de los siguientes criterios:

- Que los conocimientos reunidos en cada bloque estén relacionados con prácticas corporales significativas culturalmente; por lo tanto, lo que se plantea para ser enseñado debe cobrar sentido para los y las estudiantes y permitir su apropiación.

Ejemplo: la enseñanza de la marimba esmeraldeña, una danza tradicional de la costa, implicaría además de la apropiación de los ritmos y la coreografía, contemplar en la propuesta requerimientos emocionales, sentidos históricos y sociales, entre otros, que vuelven significativa esta danza para esa región y que son necesarios para aprehenderla.

- Que los conocimientos que se abordan, en su conjunto, provean herramientas para comprender y dominar, básicamente, la complejidad de la cultura corporal y del movimiento, permitiendo a los y las docentes construir e implementar propuestas interdisciplinarias y contextualizadas.

Ejemplo: las cogidas, canicas, cometas y rayuela, pueden ser agrupadas en la categoría de “juegos tradicionales”, a la vez, entran en la de “juegos”, y permiten trabajar la percepción y registro de diferentes acciones que cada persona realiza para resolverlos (construcción de la identidad corporal). También, abren la posibilidad de profundizar en otros campos disciplinares, por ejemplo, Estudios Sociales, Lengua y Literatura, Matemática, Educación Artística, etc.

- Que los contenidos contemplados en los diferentes bloques, estén en íntima relación con lo que es importante que los y las estudiantes aprendan, para ejercer una ciudadanía plena y autónoma. Es importante señalar que, como en las demás disciplinas, los contenidos van adquiriendo mayor profundidad al avanzar en los niveles del sistema educativo; por tanto, se debe garantizar que esa complejidad sea facilitada acorde con los puntos de partida, contextos y progresiones, según el subnivel y nivel (de EGB y BGU) en el que se encuentran los y las estudiantes.

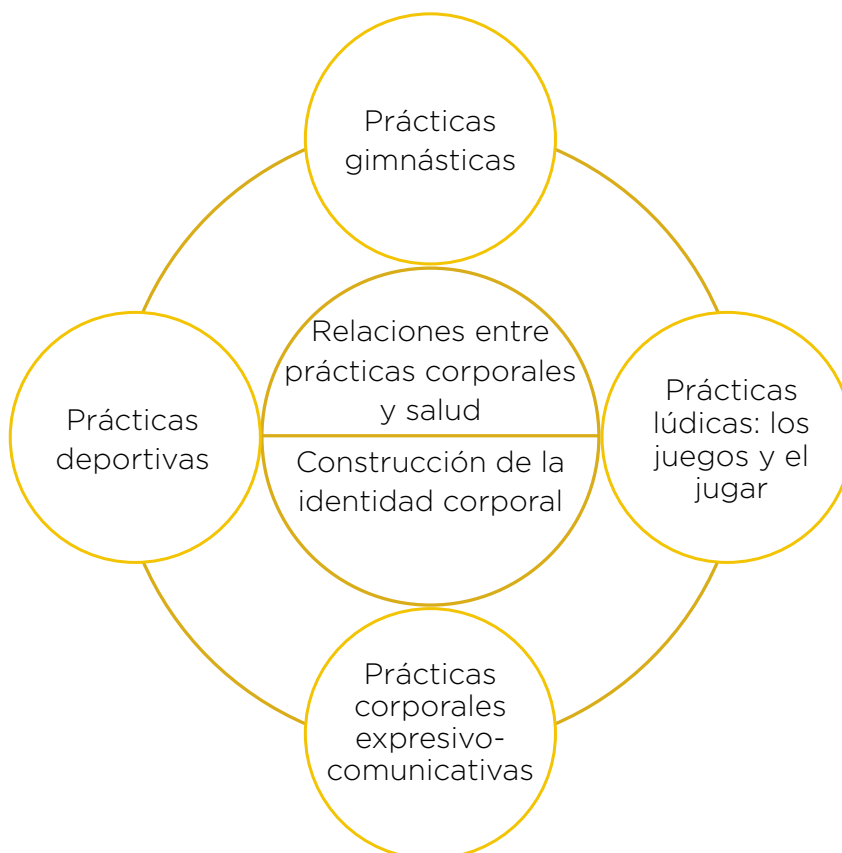
Ejemplo: en los primeros años de EGB se aborda la enseñanza de los juegos, principalmente por su gran atractivo lúdico, luego, la complejidad está en la necesidad de incorporar aspectos que generen mayor sentido para los

participantes: reglas, lógicas cooperativas y competitivas, trabajo colaborativo, necesidad de elaborar estrategias, explorar técnicas, producir cultura, etc.

A partir de estos criterios, este currículo organiza sus bloques a lo largo del recorrido escolar, con la intención de brindar a cada docente la posibilidad de seleccionar contenidos, priorizando los valores culturales e intereses más significativos para sus estudiantes en cada contexto, sin descuidar la coherencia con los objetivos de la EFE y de la educación en general.

Los bloques que dan cuerpo a este diseño curricular son: “prácticas lúdicas: los juegos y el jugar”, “prácticas gimnásticas”, “prácticas corporales expresivo-comunicativas”, “prácticas deportivas”, “construcción de la identidad corporal” y “relaciones entre prácticas corporales y salud”. De los seis bloques que se enuncian, “la construcción de la identidad corporal” y “relaciones entre prácticas corporales y salud”, operan transversalmente puesto que los saberes en los que hacen énfasis es preciso considerarlos en todas las propuestas.

En cada uno de los bloques se encuentra una breve descripción, opciones de contenidos susceptibles de ser enseñados, y se explicita un listado que no pretende ser exclusivo ni excluyente; más bien es una orientación para que cada docente pueda seleccionar qué enseñar, con la flexibilidad necesaria para responder a las necesidades particulares de aprendizaje de sus estudiantes.





●.....Bloque 1. Prácticas lúdicas: los juegos y el jugar

Cuando se mencionan “los juegos” se hace referencia a prácticas corporales que son producciones culturales, con estructuras reconocibles en sus contextos de creación. Cobran significados distintos para quienes los practican, y no siempre que se participa en ellos se juega, puesto que la acción de “jugar”, implica necesariamente un fin en sí mismo relacionado al disfrute (Huizinga, 1938).

Los juegos presentan estructuras, lógicas y objetivos, que en la enseñanza de la EFE deben explicitarse para garantizar su comprensión y apropiación. Eso permite que niños, niñas y jóvenes puedan jugar o participar de los juegos, establecer vínculos con otros y con la cultura del movimiento y, además, generar procesos creativos.

Las reglas, a pesar de conservar una lógica que garantiza la estructura propia de cada juego, son flexibles y se construyen y/o consensuan entre los participantes, para luego constituirse en norma que debe respetarse, y puedan ser sometidas a modificaciones; por ello, resulta posible que el mismo juego sea conocido con diferentes nombres y variaciones reglamentarias, en distintas regiones del país.

Dentro del amplio mundo de los juegos, existen diferentes categorías para organizarlos, que dependen de los criterios que se seleccionen para reunirlos. “Se pueden clasificar de múltiples maneras y esto dependerá de criterios que refieren: al modo de jugar (individual o colectivo), al objetivo que persiguen (creativos, de oposición, de simulación, cooperativos), a alguna de sus características (rondas, persecuciones, etc.)” (AeM, 2014, p. 27).

●.....Bloque 2. Prácticas gimnásticas

Entendemos por prácticas “gimnásticas a todas las actividades que focalizan en el cuerpo, cuyas acciones están orientadas a la búsqueda de una ejecución armónica y eficiente de las habilidades de movimiento” (Almond, 1997, p.14), de manera intencional⁴.

Así entendidas “las prácticas gimnásticas”, pueden colaborar con el desarrollo de los estudiantes en tres aspectos:

- “Mejorando su condición física (en términos de capacidades motoras como flexibilidad, fuerza, coordinación, velocidad y resistencia).
- Promoviendo la percepción y dominio del propio cuerpo (que ayuda por ejemplo a reflexionar y responder preguntas sobre las dificultades y límites que se reconocen en el propio cuerpo para trabajar en la mejora de las acciones motrices y tener presentes aspectos como la seguridad al realizar las tareas).

4 En: Programa Actividad Física Escolar AeM, bloque: seamos gimnastas (actividades gimnásticas).

- Desarrollando la autoconfianza y autoestima de cada sujeto (al facilitar el análisis de los movimientos que se ejecutan y la creación de nuevas posibilidades, entre otras)” (AeM, 2014, p. 14).

Este bloque se focaliza en los dos primeros aspectos, ya que el tercero es motivo de un tratamiento diferenciado y más profundo, que se aborda en el bloque construcción de la identidad corporal.

●..... Bloque 3. Prácticas corporales expresivo–comunicativas

Son aquellas que tienen la intencionalidad de crear y expresar mensajes, en los que las sensaciones, emociones, estados de ánimo e historias se manifiestan, poniendo énfasis en las posibilidades expresivas y comunicativas de la corporeidad.

Las prácticas expresivas son fundamentales para ayudar a niños, niñas y jóvenes a reconocer sus sensaciones, percepciones y sentimientos, en aras de trabajar la desinhibición, el respeto y el derecho de las personas a expresarse, evitando la sensación de exposición sometidas a juicios de valor. Las prácticas expresivo-comunicativas tienen, además, un mensaje y, por tanto, una construcción creativa para facilitar su manifestación.

Pueden asociarse al arte, como, por ejemplo, las danzas con historias contadas a través del baile o el circo, cuya “finalidad es ‘mostrar’ posibilidades, virtudes, talentos que un conjunto de artistas (acróbatas, malabaristas, humoristas, etc.) son capaces de realizar” (AeM 2014, p. 23), entre otras.

El desafío de este bloque es promover otras formas de interactuar, además de utilizar gestos codificados, técnicas y movimientos propios de estas prácticas, creando lenguajes corporales y de movimiento propios de manera individual y colectiva.

●..... Bloque 4. Prácticas deportivas

Los deportes forman parte de la cultura corporal y del movimiento, pero son los sujetos que los practican quienes otorgan significados particulares. La diferencia entre juegos y deportes radica en que estos últimos tienen reglas institucionalizadas. Esto significa que nacen y se organizan desde las instituciones deportivas (federaciones y comités), y su objetivo principal es obtener la victoria, según lo permitido por un reglamento establecido (Rozengardt, 2012).

Podemos distinguir al menos dos clases de deportes: individuales y colectivos. Cada uno presenta desafíos motrices y características singulares, que requieren que los sujetos participantes puedan responder algunas preguntas fundamentales: ¿cuál es el objetivo a alcanzar?, definido por el deporte de que se trate; ¿qué es necesario saber (en términos, conceptuales, procedimentales, actitudinales, emocionales) para poder alcanzarlo?, sin transgredir las reglas establecidas: comprensión de la lógica, de las reglas, del dominio motor para resolver las diferentes situaciones de



juego, cooperación (en el caso de deportes colectivos); ¿cómo es posible mejorar el desempeño táctico y técnico?; ¿qué estrategias son más adecuadas para las acciones ofensivas y defensivas?; ¿qué tipo de respuestas cognitivas y motrices resuelven más eficazmente las situaciones de juego?

En los deportes colectivos es fundamental trabajar la importancia del equipo (cooperación, respeto por los diferentes niveles de desempeño de los miembros, identificación de roles y funciones, entre otros), para construir eficacia y alcanzar los objetivos.

Los deportes, más allá de su carácter competitivo, pueden, a su vez, orientarse hacia diferentes objetivos: desde la recreación entre pares hasta los más altos niveles de rendimiento. En consecuencia, es importante clarificar hacia dónde se dirige la mirada porque las exigencias de cada objetivo son sustancialmente distintas.

Bloques transversales

●..... Bloque 5. Construcción de la identidad corporal

La visión antropológica del ser humano entiende el cuerpo como una construcción simbólica y social (Le Breton, 2006), y reconociendo la importancia que tiene el cuerpo en la construcción de la identidad, es sustancial tomar en cuenta esta consideración al abordar el “reconocimiento de nosotros mismos”.

La construcción de la identidad corporal hace referencia a la percepción de sí mismos, que van construyendo los sujetos a lo largo de sus vidas. Si bien, esta construcción acontece de todas maneras como consecuencia de la vida en comunidad, hacerla consciente permite “problematizar los efectos que tienen las representaciones de los demás sobre la propia identidad (imagen, habilidad, capacidad expresiva, entre otras) y construir la idea de diferencia como valor positivo”, rompiendo con discursos sociales hegemónicos sobre, por ejemplo, “belleza” o “habilidad”. lo que facilita el respeto mutuo.

Todas las prácticas corporales habilitan la posibilidad de profundizar en el conocimiento corporal subjetivo, que es el objeto prioritario en este bloque; sin embargo, el sentido de explicitarlo se fundamenta en la necesidad de que los y las docentes focalicen estos saberes en la enseñanza de todos los bloques. Esto contribuye a que niños, niñas y jóvenes reconozcan las mejores maneras de aprender y actúen, en consecuencia, tomando conciencia de sus acciones motrices para regularlas y mejorarlas; y fundamentalmente, se perciban como sujetos competentes y valiosos. Como efecto colateral positivo, este conocimiento corporal subjetivo fortalece la autoconfianza y permite contextualizar las prácticas, revisar sus sentidos originales, y si fuera necesario, mejorarlas y elegirirlas.



●..... Bloque 6. Relaciones entre prácticas corporales y salud

Este bloque intenta poner en valor los conocimientos que permiten comprender de mejor manera, “la relación” entre prácticas corporales, la condición física y el impacto que estas pueden tener en la salud personal y social.

Históricamente se ha asignado a la EFE escolar un papel de promoción de la salud, considerándola casi exclusivamente como medio para que los y las estudiantes alcancen un estado equilibrado del organismo y una ausencia de enfermedad. Esta función estuvo y aún está legitimada por un “discurso de la institución médica” (Bracht, 2013), discurso tradicional que ya ha sido superado en ese campo; pero sigue presente en un imaginario social, cuya idea es que la realización de cualquier actividad física sería equivalente a una condición saludable del sujeto (Fraga, De Carvalho & Gomes, 2013).

En este currículo se trasciende esta relación, intentando superarla y desligarla del discurso médico anacrónico, anteriormente mencionado. Lo que se quiere problematizar es la idea de que la mera realización de cualquier actividad física, en cualquier momento y en cualquier lugar, no contribuye necesariamente a una vida saludable. Es responsabilidad de la EFE, enseñar a los y las estudiantes cuáles son las posibilidades y los límites que tiene una determinada práctica corporal, siempre en función de quién la práctica, la condición física de base y los modos en los que se realiza, para favorecer un estado saludable.

Es fundamental promover la reflexión sobre lo que es necesario saber acerca de la propia condición física, el impacto de las prácticas corporales, y los efectos que estas producen en el organismo, diferenciando objetivos. Por ejemplo, no es igual la necesidad de una persona que lleva una vida activa, pero sin exigencias deportivas, a la de un deportista federado o de alto rendimiento. En todos los casos, la buena condición física es necesaria, pero el plan de trabajo para obtenerla debe ser coherente con las condiciones de partida y los objetivos de cada sujeto. Esto implica generar propuestas que posibiliten a los estudiantes la vivencia, percepción y comprensión de cómo su dimensión corporal se manifiesta en diferentes acciones motrices, movimientos individuales o con otros.

Las prácticas corporales no proporcionan en todos los casos estados saludables, como consecuencia indefectible, a menos que sean realizadas de manera adecuada y en función de las particularidades de cada sujeto. Este debe ser consciente de la importancia de los controles médicos regulares y necesarios, para poder planificar acciones de mejoramiento de su condición física de base y profilácticas.



5. Objetivos generales del área de Educación Física

OG.EF.1.	Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.
OG.EF.2.	Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.
OG.EF.3.	Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).
OG.EF.4.	Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.
OG.EF.5.	Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.
OG.EF.6.	Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.
OG.EF.7.	Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.
OG.EF.8.	Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.
OG.EF.9.	Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.

Matriz de progresión de objetivos del área de Educación Física

BLOQUES	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA		
	PREPARATORIA	ELEMENTAL	
1. Prácticas Lúdicas: Los juegos y el jugar 2. Prácticas gimnásticas 3. Prácticas corporales expresivo-comunicativas 4. Prácticas deportivas 5. Construcción de la identidad corporal 6. Relaciones entre prácticas corporales y salud	O.EF.1.1. Participar en prácticas corporales (juegos, danzas, bailes, mímicas, entre otras) de manera espontánea, segura y placentera, individualmente y con otras personas.	O.EF.2.1. Participar democráticamente en prácticas corporales de diferentes regiones, de manera segura y placentera. O.EF.2.2. Identificar requerimientos motores, conceptuales y actitudinales necesarios para participar de manera segura y placentera, acordando y respetando reglas y pautas de trabajo en diversas prácticas corporales.	
	O.EF.1.2. Reconocer (en todas las dimensiones: motriz, emocional, conceptual, entre otras), sus posibilidades de participación en prácticas corporales, individuales y con otras personas.	O.EF.2.3. Reconocer diferentes posibilidades de participación individual y colectiva según las demandas de los pares, de cada práctica corporal y de las características del contexto en el que se realiza.	
	O.EF.1.3. Desempeñar de modo seguro prácticas corporales (lúdicas y expresivo-comunicativas) que favorezcan el desarrollo de las habilidades motrices básicas y, de manera específica, la motricidad gruesa y fina, de acuerdo a sus necesidades y a las colectivas, en función de las prácticas corporales que elijan.	O.EF.2.4. Desempeñar de modo seguro prácticas corporales (lúdicas, expresivo-comunicativas y gimnásticas), que favorezcan la combinación de habilidades motrices básicas y capacidades motoras, de acuerdo a sus necesidades y a las colectivas, en función de las prácticas corporales que elijan.	
	O.EF.1.4. Percibir su corporeidad y comenzar a construir conciencia de su propio cuerpo y la necesidad de cuidarlo.	O.EF.2.5. Mejorar sus posibilidades (corporales, expresivo-comunicativas, actitudinales, afectivas, entre otras) de participación en diferentes prácticas corporales dentro y fuera de la escuela a lo largo de su vida.	
	O.EF.1.5. Explorar los beneficios que aportan los aprendizajes en Educación Física para el cuidado y mejora de la salud y bienestar personal acorde a sus intereses y necesidades.	O.EF.2.6. Reconocer los beneficios que aportan los aprendizajes en Educación Física para el cuidado y mejora de la salud y bienestar personal, acorde a sus intereses y necesidades.	
	O.EF.1.6. Reconocer sus posibilidades de acción durante su participación en diferentes prácticas corporales individuales.	O.EF.2.7. Reconocer a sus pares como diferentes de sí y necesarios para participar en prácticas corporales colectivas.	
	O.EF.1.7. Reconocer las acciones individuales y colectivas realizadas en diversas prácticas corporales que colaboran con el cuidado de su entorno próximo.	O.EF.2.8. Reconocer la importancia de llevar a cabo estrategias colectivas de cuidado de su entorno, a partir de las posibilidades que brindan las prácticas corporales.	
	O.EF.1.8. Identificar los sentidos y significados que tienen diferentes prácticas corporales en su entorno familiar y escolar.	O.EF.2.9. Reconocer los sentidos y significados que se construyen acerca de diferentes prácticas corporales en su barrio, parroquia y/o cantón.	



	MEDIA	SUPERIOR	BACHILLERATO
	O.EF.3.1. Participar en prácticas corporales de manera segura, atendiendo al cuidado de sí mismo, de sus pares y el medio ambiente.	O.EF.4.1. Participar en prácticas corporales de manera democrática, segura y placentera, con la posibilidad de crearlas y recrearlas no solo en el ámbito de las instituciones educativas.	OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices, entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.
	O.EF.3.2. Reconocer sus intereses y necesidades para participar de manera democrática y placentera en prácticas corporales.	O.EF.4.2. Avanzar en su comprensión crítica de la noción de sujeto saludable y actuar de manera coherente con ello.	OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales.
	O.EF.3.3. Reconocer la influencia de sus experiencias previas en su dominio motor, y trabajar para alcanzar el mejor rendimiento posible en relación con la práctica corporal que elija.	O.EF.4.3. Reconocerse capaz de participar de manera eficaz y confortable en prácticas corporales individualmente y con otras personas.	OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.)
	O.EF.3.4. Participar de modo seguro y saludable en prácticas corporales (lúdicas, expresivo-comunicativas, gimnásticas y deportivas) que favorezcan el desarrollo integral de habilidades y destrezas motrices, capacidades motoras (coordinativas y condicionales), de acuerdo a sus necesidades y a las colectivas, en función de las prácticas corporales que elijan.	O.EF.4.4. Participar autónomamente en prácticas corporales (lúdicas, expresivo-comunicativas, gimnásticas y deportivas) que contribuyan a mejorar las habilidades y destrezas motrices, teniendo consciencia de sus capacidades motoras para una práctica segura y saludable de acuerdo a sus necesidades y a las colectivas, en función de las prácticas corporales que elijan.	OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.
	O.EF.3.5. Reconocerse capaz de mejorar sus competencias y generar disposición para participar de prácticas corporales individuales y con otros.	O.EF.4.5. Profundizar en la comprensión de sí como sujeto corporal y contextualizado, contribuyendo a la participación autónoma y crítica en prácticas corporales en el entorno escolar y en su vida fuera de las instituciones educativas.	OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud, para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades.
	O.EF.3.6. Valorar los beneficios que aportan los aprendizajes en Educación Física para el cuidado y mejora de la salud y bienestar personal, acorde a sus intereses y necesidades.	O.EF.4.6. Experimentar los beneficios que aportan los aprendizajes en Educación Física para el cuidado y mejora de la salud y bienestar personal, acorde a sus intereses y necesidades.	OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.
	O.EF.3.7. Reconocer y valorar la necesidad de acordar con pares para participar en diferentes prácticas corporales.	O.EF.4.7. Distinguir las diferencias individuales y culturales presentes en el colectivo, para construir espacios de consenso que le permitan participar en diferentes prácticas corporales.	OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales.
	O.EF.3.8. Construir acuerdos colectivos en diversas prácticas corporales, reconociendo y valorando la necesidad de cuidar y preservar las características del entorno que lo rodea.	O.EF.4.8. Sensibilizarse frente al entorno que lo rodea, para reconocerlo como espacio propio y vital que necesita de cuidado durante su participación en diversas prácticas corporales.	OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.
	O.EF.3.9. Reconocer la existencia de diversas prácticas corporales que adquieren sentido y significado en el contexto de cada cultura.	O.EF.4.9. Reconocer y valorar los sentidos y significados que se construyen y se transmiten, mediante las prácticas corporales en diversas culturas.	OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.

Matriz de progresión de criterios de evaluación del área de Educación Física

OBJETIVOS	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	
	BÁSICA PREPARATORIA	BÁSICA ELEMENTAL
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices, entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida. OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales. OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras) teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.). OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija. OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades. OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales. OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación. OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.	CE.EF.1.1. Participa en diferentes tipos de juegos ajustando sus acciones motrices en función de sus estados corporales, ritmos internos y objetivo de los juegos, comprendiendo la necesidad de respetar reglas, roles y acuerdos simples para el cuidado de sí mismo, sus pares y el ambiente de aprendizaje (seguridad, higiene) e identificando las características básicas y los materiales necesarios para la construcción de implementos.	CE.EF.2.1. Participa colectivamente y de modo seguro en juegos propios de la región identificando características, objetivos, roles de los participantes y demandas (motoras, conceptuales, actitudinales, implementos, entre otras) que le permitan agruparlos en categorías y mejorar su desempeño en ellos construyendo cooperativa y colaborativamente posibilidades de participación.
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices, entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida. OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales. OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.). OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija. OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades. OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades. OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales. OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.	CE.EF.1.2. Experimenta las mejores maneras de practicar habilidades motrices básicas, destrezas y acrobacias, a partir de identificar cómo las realiza, las diferencias entre las mismas, la implicancia de las partes, posiciones, posibilidades de movimiento del cuerpo, sus estados corporales, sus ritmos internos, sus capacidades motoras y su disposición para autosuperarse, realizando los acuerdos necesarios para el cuidado de sí mismo y de sus pares (seguridad e higiene).	CE.EF.2.2. Participa con pares en diferentes juegos identificando características, objetivos, reglas, demandas de los juegos, posibles situaciones de riesgo, la condición y disposición personal y la necesidad de construir y acordar pautas de seguridad, juego y cooperación necesarios según el ambiente/contexto en que los practica y la necesidad de respetarlos para cuidar de sí, de sus pares y de su entorno, y así poder disfrutarlos. CE.EF.2.3. Reconoce diferentes tipos de acrobacias, destrezas y habilidades motrices básicas individuales y grupales, y las realiza percibiendo las acciones motrices que necesita mejorar y las diversas posiciones que adopta su cuerpo en el tiempo y el espacio reconociendo sus condiciones y disposiciones en vínculo con la práctica, e identificando los posibles riesgos durante la realización de las mismas y construyendo con pares la confianza necesaria para participar de manera segura en la construcción de combinaciones gimnásticas. CE.EF.2.4. Realiza de manera segura y saludable posiciones invertidas, destrezas y acrobacias individuales y grupales identificando las posiciones, apoyos, contracciones, relajaciones, contactos del cuerpo, las articulaciones y el predominio de diferentes capacidades motoras (coordinativas y condicionales) que participan cuando se trabajan en diferentes situaciones.



	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO
	CE.EF.3.1. Participa y/o juega de manera segura y democrática con sus pares en diferentes juegos (creados, de diferentes regiones, entre otros), reconociéndolos como producciones de la cultura (propia y de otras), identificando sus características, objetivos y proveniencias y acordando, respetando y modificando las reglas según sus intereses y necesidades.	CE.EF.4.1. Participa en diferentes categorías de juegos (tradicionales, populares, modificados, masivos, expresivos, con elementos, en el medio natural, entre otros), mejorando sus posibilidades y las de sus pares de alcanzar los objetivos, a partir del reconocimiento de lógicas, características básicas, orígenes, demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) influencia de etiquetas sociales, conocimientos corporales necesarios y posibles riesgos, construyendo individual y colectivamente estrategias, materiales y espacios seguros de juego.	
	CE.EF.3.2. Construye con pares y trabajando en equipo diferentes posibilidades de participación que mejoren de manera segura su desempeño y pueda alcanzar el objetivo en diversos juegos, a partir del reconocimiento de sus experiencias corporales, su propio desempeño (posibilidades y dificultades), la importancia del cuidado de sí y las demás personas y la diferenciación entre juegos y deportes y teniendo en cuenta objetivos, características, reglas, demandas, roles de los participantes y situaciones de juego.	CE.EF.4.2. Crea y recrea diferentes juegos (individuales, colectivos, con elementos, sin elementos, de persecución, cooperativos, entre otros) individual y colectivamente de manera segura, estableciendo objetivos, construyendo tácticas y estrategias en función de las demandas (motoras, intelectuales, emocionales, sociales) que cada juego le presenta y de las diferentes posibilidades de acción de los participantes, asumiendo diferentes roles de juego antes y durante su participación en los mismos.	CE.EF.5.1. Participa en diferentes juegos reconociéndolos como manifestaciones sociales, históricas y culturales con impacto en las dimensiones social, motriz, afectiva y cognitiva del sujeto según el contexto de origen de la práctica, construyendo diversas estrategias y tácticas colectivas, a partir de la identificación de los requerimientos, su competencia motriz, las diferencias entre los participantes, la importancia de la comunicación, la cooperación, las potencialidades, dificultades y valores del trabajo en equipo transfiriendo estos conocimientos a acciones cotidianas.
	CE.EF.3.3. Construye individual y colectivamente secuencias gimnásticas, identificando sus experiencias previas, realizando el acondicionamiento corporal necesario, ejecutando diferentes variantes de destrezas y acrobacias, percibiendo el uso del tiempo y el espacio, las capacidades motoras a mejorar; y realizando los acuerdos de seguridad, confianza y trabajo en equipo necesarios.	CE.EF.4.3. Construye grupalmente de manera segura, eficaz y placentera composiciones y coreografías gimnásticas (con y sin elementos), identificando su competencia motriz y su condición física de partida, practicando con diferentes niveles de dificultad la utilización de elementos y desplazamientos gimnásticos; diferenciando ejercicios contruidos de habilidades motrices básicas y transfiriendo ejercicios, destrezas y acrobacias gimnásticas a otras prácticas corporales.	CE.EF.5.2. Participa en prácticas gimnásticas sistemáticas, diferenciándolas de las deportivas, partiendo de la identificación de las demandas de la práctica y la construcción de ejercicios básicos que mejoren de maneras saludables su condición física, su dominio corporal, el manejo de objetos, su respiración y postura y le permitan alcanzar sus objetivos.

Matriz de progresión de criterios de evaluación del área de Educación Física

OBJETIVOS	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	
	BÁSICA PREPARATORIA	BÁSICA ELEMENTAL
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida. OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales. OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.). OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija. OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades. OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales. OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación. OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.	CE.EF.1.3. Construye y comunica mensajes expresivos (convencionales y/o espontáneos), utilizando gestos, ritmos, posturas, tipos de movimiento en el tiempo y el tiempo, reconociendo sus ritmos internos, sus estados corporales y de ánimo y sus posibilidades de creación, expresión, interpretación y traducción de mensajes corporales propios y de pares a otros lenguajes, estableciendo acuerdos colectivos (de seguridad e higiene individual, colectiva y del ambiente de aprendizaje; de respeto a diferentes formas de expresión, entre otros) que favorezcan la participación en prácticas corporales expresivo-comunicativas.	CE.EF.2.5. Construye colectivamente composiciones expresivo-comunicativas en un ambiente seguro y de confianza, ajustando rítmicamente las posibilidades expresivas de sus movimientos, reconociendo estados corporales y ritmos internos, y empleando los recursos expresivos (estados de ánimo, emociones, sensaciones, posibilidades expresivas de los movimientos, otros) adecuados al mensaje que se desea comunicar. CE.EF.2.6. Participa individual y colectivamente en diversas prácticas corporales expresivo-comunicativas (danzas, circos, teatralizaciones, carnavales, otras) propias de la región, reconociendo y valorando los sentidos identitarios y de pertenencia cultural que los contextos le otorgan a las mismas, construyendo con pares diferentes posibilidades de participación.
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida. OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.). OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija. OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades. OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales. OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación. OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.		



		BACHILLERATO	
BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR		
CE.EF.3.4. Construye individual y colectivamente composiciones expresivo-comunicativas de manera segura y colaborativa, reconociendo y valorando el aporte cultural de diversas manifestaciones expresivas de la propia región y de otras regiones a la riqueza nacional; utilizando y compartiendo con pares diferentes recursos (emociones, sensaciones, estados de ánimo, movimientos, experiencias previas, otros) y ajustando rítmicamente (al ritmo musical y de pares) la intencionalidad expresiva de sus movimientos durante la interpretación de mensajes escénicos y/o historias reales o ficticias ante diferentes públicos.	CE.EF.4.4. Crea y recrea diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas en escenarios individuales y grupales, expresando y comunicando percepciones, sensaciones y estados de ánimos, utilizando diversos recursos en la construcción escénica, reconociendo los sentidos y contextos de origen de diversas prácticas expresivo-comunicativas, e identificando los elementos favorecedores y obstaculizadores de su participación en las mismas.	CE.EF.5.3. Produce creaciones escénicas combinando diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas (acrobacias, danzas, teatro, gimnasia, entre otras) a partir de identificar sus requerimientos (motores, emocionales, cognitivos, entre otros) y reconociéndolas como producciones socioculturales valiosas para diversos contextos, con sentido para las personas que las practican.	
	CE.EF.4.5. Construye espacios escénicos individuales y grupales, empleando diferentes recursos expresivos (percepciones, sensaciones, estados de ánimo, música, vestuarios, entre otros), identificando las posibilidades que ofrecen la improvisación, el ensayo, las coreografías y composiciones y valorando la importancia de confiar, respetar y cuidar de sí mismo y de sus pares antes, durante y después de expresar y comunicar mensajes ante diversos públicos.	CE.EF.5.4. Construye como protagonista y/o espectador espacios de trabajo colectivo respetuosos que favorezcan la creación de nuevas formas de bailar a partir del reconocimiento de las características de diferentes danzas convencionales (pasos básicos, coreografías, etc.) y la utilización de acciones y secuencias con intencionalidad expresiva.	
CE.EF.3.5. Participa y/o juega de manera segura con sus pares en diferentes juegos de iniciación deportiva (modificados, atléticos, entre otros), realizando el acondicionamiento corporal necesario y construyendo espacios de confianza colectivos que permitan la creación de diferentes respuestas técnicas (facilidades y dificultades propias), tácticas (intenciones en ataque y defensa) y estrategias a partir de la identificación de sus lógicas, características, objetivos, demandas y condición física de partida; acordando, respetando y modificando las reglas según sus intereses y necesidades y estableciendo diferencias y similitudes con los deportes y sus características.	CE.EF.4.6. Participa de manera colaborativa y segura en diversas prácticas deportivas, identificando las características que las diferencian de los juegos (reglas, lógicas, objetivos, entre otros), reconociendo la necesidad del trabajo en equipo y el juego limpio y construyendo las mejores formas individuales y colectivas de resolver las situaciones problemas que se presentan mediante el uso de diferentes técnicas, tácticas y estrategias individuales y colectivas.	CE.EF.5.5. Participa en diferentes prácticas deportivas, de manera segura, eficaz y colaborativa, comprendiendo las posibilidades de acción que permiten los reglamentos, realizando los ajustes individuales, colectivos y contextuales (técnicos, tácticos, estratégicos y corporales) necesarios en el trabajo de equipo en el alcance de los objetivos, identificando la lógica interna valorando el juego limpio y percibiendo las sensaciones que le favorecen u obstaculizan su desempeño y participación dentro y fuera de la institución educativa.	

Matriz de progresión de criterios de evaluación del área de Educación Física

OBJETIVOS	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	
	BÁSICA PREPARATORIA	BÁSICA ELEMENTAL
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida. OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.). OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija. OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades. OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades. OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales. OG.EF.9. Reconocer que los sentidos y significados de las prácticas corporales enriquecen el patrimonio cultural y favorecen la construcción de la identidad del estado ecuatoriano.	CE.EF.1.4. Participa en diferentes prácticas corporales tomando decisiones sobre sus modos de intervención a partir del reconocimiento de sus estados corporales y ritmos internos en reposo y durante la acción, su ubicación en el tiempo y el espacio de manera estática y dinámica, las características y posibilidades de movimiento de sus partes y segmentos corporales.	CE.EF.2.7. Participa en diferentes prácticas corporales regulando sus acciones motrices, a partir de la percepción de sus músculos y articulaciones (formas y posibilidades de movimiento), las diferentes posiciones que su cuerpo adopta en el tiempo y el espacio, sus ritmos internos y estados corporales en función de las demandas y objetivos de las prácticas corporales. CE.EF.2.8. Construye diversas posibilidades de participación colectiva en las prácticas corporales, reconociendo sus condiciones y disposiciones y colaborando con sus pares.
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices, entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida. OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales. OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.). OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija. OG.EF.5. Posicionarse críticamente frente a los discursos y representaciones sociales sobre cuerpo y salud para tomar decisiones acordes a sus intereses y necesidades. OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades. OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales. OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.	CE.EF.1.5. Comprende la necesidad de cuidar de sí mismo y del ambiente de aprendizaje antes, durante y después de su participación en diferentes prácticas corporales.	CE.EF.2.9. Participa en prácticas corporales de forma segura, reconociendo posturas favorables, adecuadas y menos lesivas en función de las características del propio cuerpo, maneras saludables y beneficiosas de realizarlas, e identificando riesgos y acordando los cuidados necesarios para consigo, las demás personas y el entorno.



	BÁSICA MEDIA	BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO
	CE.EF.3.6. Construye conocimiento/s sobre su cuerpo, sus posibilidades de acción (contracción, relajación muscular y posibilidades de movimientos articulares) y cómo mejorarlas, analizando la influencia de sus experiencias corporales, los efectos de las representaciones sociales (propias y del entorno) sobre las prácticas corporales, reconociendo las facilidades y dificultades propias y la importancia de construir espacios de confianza colectivos durante su proceso de aprendizaje.	CE.EF.4.7. Participa en diferentes prácticas corporales de manera segura identificando las razones que le permiten elegir las (sentidos, facilidades, obstáculos y concepciones culturales en la construcción de su identidad corporal, el cuerpo como organismo biológico y/o construcción social, etiquetas sociales, entre otras) y reconociendo su competencia motriz en interacción con otras personas y la necesidad de valorar y respetar las diferencias sociales y personales.	CE.EF.5.6. Percibe y toma conciencia sobre su competencia motriz, su estado corporal en movimiento y/o en reposo, las sensaciones y percepciones ligadas al deseo de moverse y a la decisión de mejorar su participación consciente en prácticas corporales individuales y con otras personas.
			CE.EF.5.7. Analiza el impacto que producen las etiquetas sociales, los modelos estéticos, los movimientos estereotipados y los sentidos sociales de lo "femenino" y "masculino" en la construcción de la identidad corporal, la competencia motriz, la singularidad de los sujetos, su deseo y su potencial de moverse.
	CE.EF.3.7. Mejora su desempeño en diferentes prácticas corporales de manera segura, saludable y placentera, identificando dificultades propias y de sus pares, reconociendo su condición física de partida y realizando acondicionamiento corporal necesario en relación a los objetivos y demandas de la práctica.	CE.EF.4.8. Participa en diferentes prácticas corporales comprendiendo la relación entre la actividad corporal confortable y placentera con la vida activa y el bienestar/salud personal/ambiental, reconociendo las ejercitaciones y conocimientos (corporales y de la práctica) necesarios en el logro de los objetivos personales y examinando los cambios y malestares corporales, identificando posibles beneficios y riesgos producidos durante y después de la realización de diferentes prácticas corporales.	CE.EF.5.8. Realiza diferentes prácticas corporales, comprendiendo las relaciones complejas entre ellas y la salud, reconociendo las demandas, los objetivos a alcanzar, la importancia del cuidado personal, comunitario y ambiental y los beneficios de realizarlas de manera pertinente.
			CE.EF.5.9. Participa en diferentes prácticas corporales de manera sistemática, saludable y reflexiva, construyendo planes de trabajo pertinentes y reconociendo la importancia de las diferencias individuales y de los controles médicos (dentro y fuera del colegio).

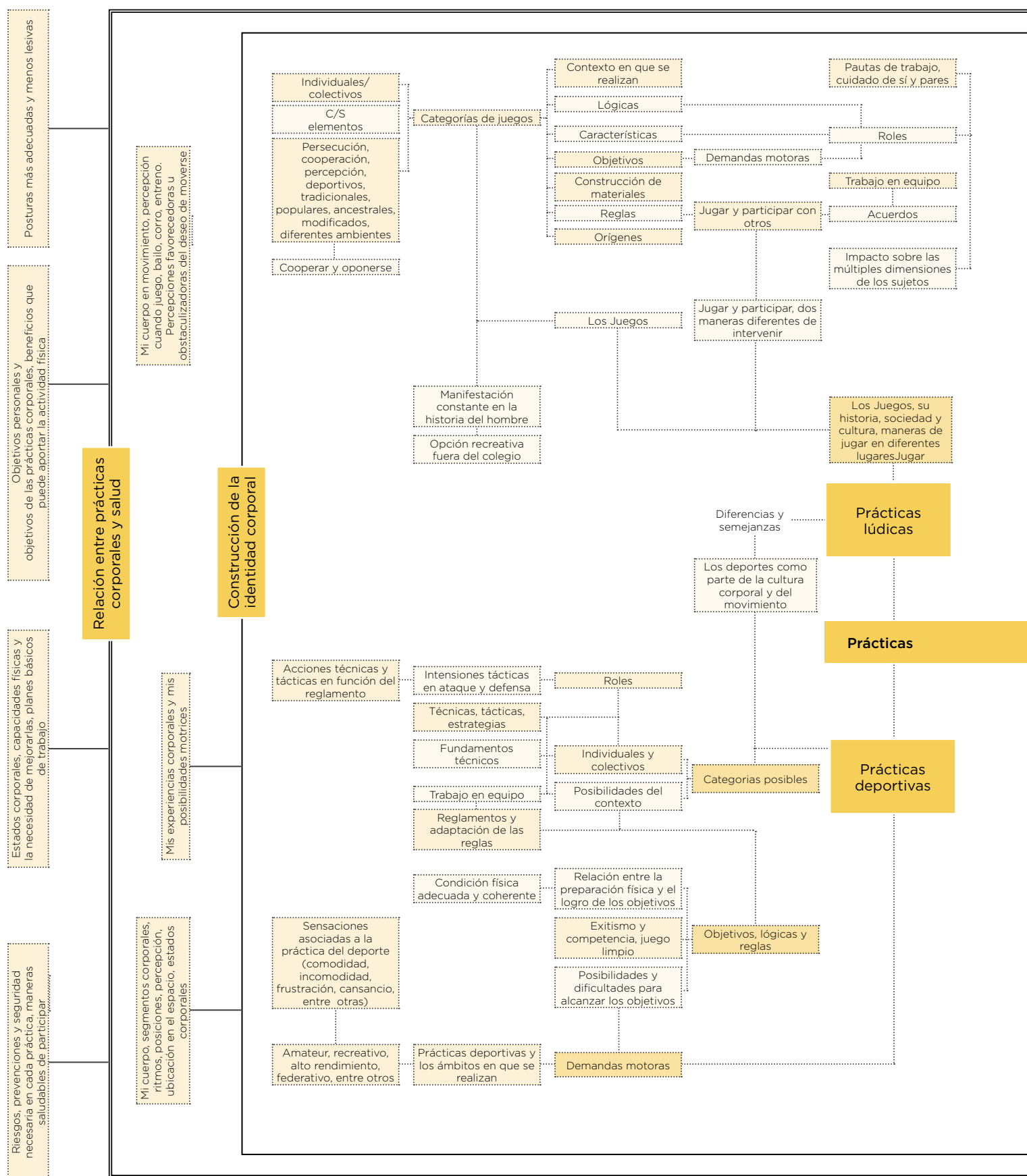
Capacidades motoras	Son las condiciones motoras de tipo endógeno que permiten la formación de habilidades motoras. Son un conjunto de predisposiciones o potencialidades motrices fundamentales en el hombre, que hacen posible el desarrollo de las habilidades motrices aprendidas. Se clasifican en: Capacidades Condicionales: Resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad, constituyen fundamentos para el aprendizaje y perfeccionamiento de acciones motrices para la vida, que se desarrollan sobre la base de las condiciones morfológicas y metabólicas que posee el organismo. Capacidades coordinativas: Se entiende por estas a la interacción armónica (ordenamiento y organización), y en lo posible económica, del sistema motor y sensorial con el fin de producir acciones precisas y equilibradas, orientadas hacia un objetivo determinado y adaptadas a las situaciones.
Competencia motriz	Se refiere al “conjunto de conocimientos, procedimientos, actitudes y sentimientos” que influyen en la relación del sujeto con su medio y con los demás, que le permite al mismo un favorable desempeño motriz. (Ruiz Pérez, 1995)
Condición física	Forma física o aptitud física, es un conjunto de atributos físicos y evaluables que tienen las personas y que se relacionan con la capacidad de realizar actividad física
Estrategia	La organización previa en función de las características de nuestro equipo y el adversario, donde tendrían que estar reflejadas las respuestas o posibles soluciones considerando todas las eventualidades posibles.
Habilidad motriz básica	Considera toda una serie de acciones motrices que aparecen de modo filogenético en la evolución humana, tales como marchar, correr, girar, saltar, lanzar, recepcionar. Estas habilidades básicas encuentran un soporte para su desarrollo en las habilidades perceptivas, las cuales están presentes desde el momento del nacimiento al mismo tiempo que evolucionan conjunta y yuxtapuestamente.

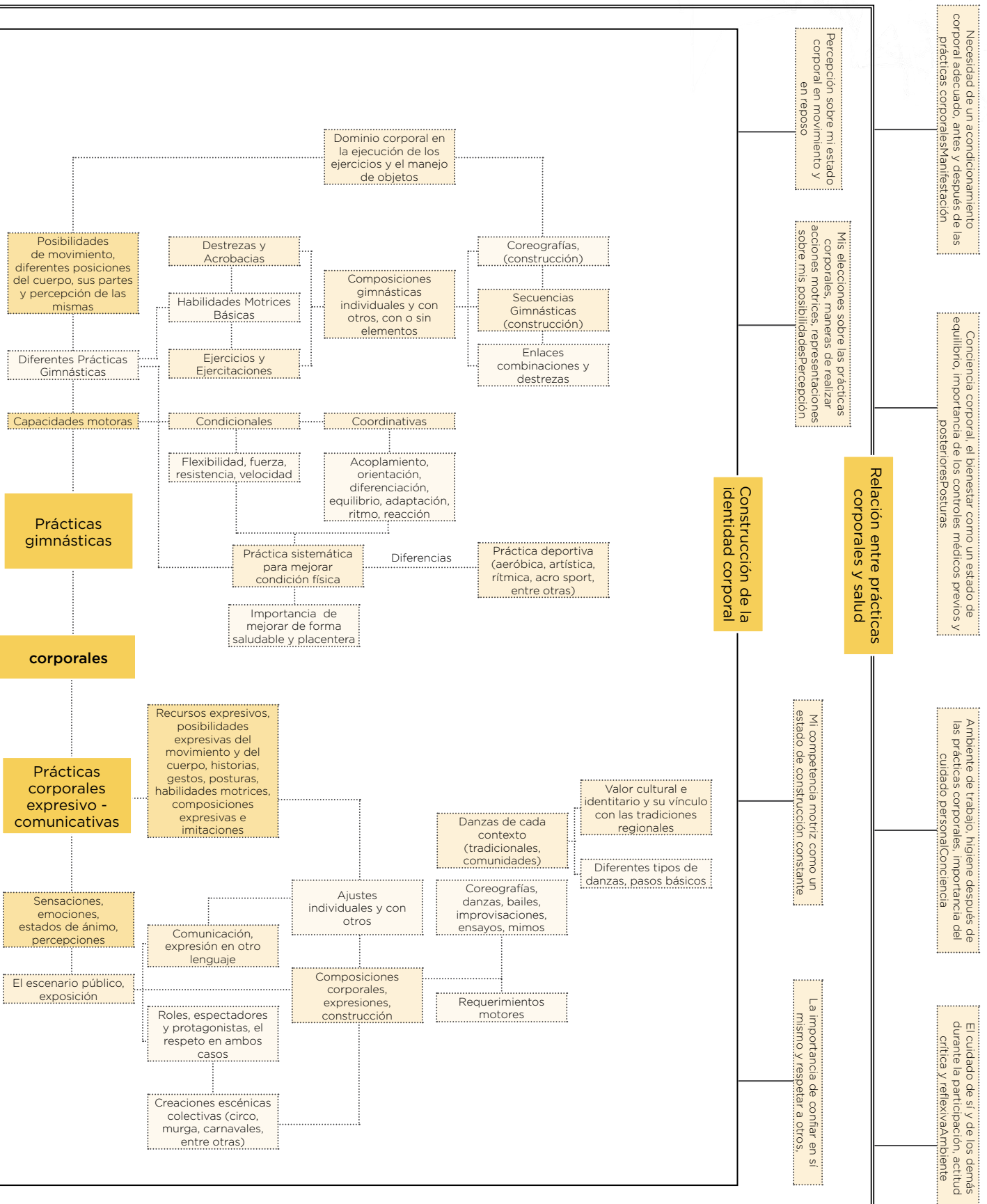


Habilidades motrices	Constituyen la capacidad, adquirida por aprendizaje, de producir resultados previstos con el máximo de certeza y, frecuentemente, con el mínimo gasto de tiempo, de energía o de ambas.
Intenciones tácticas	Suponen la percepción de la situación a que nos enfrentamos y su comprensión para pasar a continuación a dar una respuesta motriz adecuada a la circunstancia en la que nos hallamos. En cada situación los jugadores deben responder a las preguntas: dónde, cuándo y cómo; es decir, deben implementar en el espacio y el tiempo una cierta forma de motricidad. Además el aspecto motriz de las intenciones tácticas propone diferentes alternativas al programa de acción (técnica).
Juegos deportivos	Son una forma de iniciación deportiva surgida a comienzos de la década de 1980 en el Reino Unido (Devís Devís & Peiró Velert; s.f.)
Juegos modificados	Responden a la dinámica del juego global que recoge la esencia de uno o de toda una forma de juegos deportivos estándar, la abstracción simplificada de la naturaleza problemática y contextual de un juego deportivo que exagera los principios tácticos y reduce las exigencias o demandas técnicas de los grandes juegos deportivos (Devís Devís & Peiró Velert, 1997).



Mapa de contenidos conceptuales





Referencias

- Achilli, E. (1986). La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro. *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Rosario, Santa Fe, Argentina: Cuadernos de Formación Docente.
- Aisenstein, Á. (2008). Tensiones en el Discurso de la Educación Física: definiciones en la Prensa Pedagógica, Argentina 1900-1940. En P. Scharagrodsky, *Gobernar es Ejercitar. Fragmentos históricos de la Educación Física en Iberoamérica* (pp. 65-85). Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Aisenstein, Á. (2008). Deporte en la escuela ¿vale la pena? In C. Torres, *Niñez, deporte y actividad física. Reflexiones filosóficas sobre una relación compleja*. (pp. 119-134). Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Almond, L. (1997). *Physical Education in schools* (Second ed.). Stirling, Escocia, Reino Unido: Kogan Page Limited.
- Aquino Casal, F. (1996). *Para no aburrir al niño: formas jugadas y juegos para la etapa preoperatoria*. México DF: Trillas.
- Ausubel, D., Novak, J., & Hanesian, H. (1997). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México DF: Trillas.
- Bracht, V. (1996). *Educación Física y aprendizaje social*. Córdoba, Argentina: Vélez Sarsfield.
- Devís Devís, J., & Peiró Velert, C. (1997). Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: la salud y los juegos modificados. (Segunda ed.). Barcelona, España: INDE Publicaciones.
- Devís Devís, J., & Peiró Velert, C. (s/f de s/f de s/f). viref.udea.edu.co. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from viref.udea.edu.co: http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/entrenamiento/la_iniciacion.pdf
- Ecuador (2009) *Constitución Nacional*.
- Ecuador (2010) *Ley del Deporte, Educación Física y Recreación*.
- Ecuador (2011) *Ley Orgánica de Educación Intercultural*.
- Ecuador (2012) *Currículo de Educación Física para la EGB y Bachillerato*.
- Ecuador (2013-2017) *Plan Nacional del Buen Vivir*.
- Ecuador (2014) *Programa Nacional de Actividad Física Escolar: Aprendiendo en Movimiento*.
- Feldenkrais, M. (1991). *Autoconciencia por el movimiento*. Barcelona: Paidós.
- Fraga, A., De Carvalho, Y., & Gomes, I. (2013). *As práticas corporais no campo da saúde*. Sao Pablo, Brasil: Hucitec.
- Freire, P. (1986). *Hacia una pedagogía de la pregunta: conversaciones con Antonio Faúndez*. Buenos Aires: Ediciones La Aurora.



González Aramendi, J. (2003). *Actividad física, deporte y vida: beneficios, prejuicios y sentido de la actividad física y del deporte*. Lazarte-Oria: GRAFO S.A.

Huizinga, J. (1972). *Homo Ludens*. Madrid: Alianza Editorial/Emecé Editores.

Husson, M. (2008). La gimnasia como contenido educativo. *Jornadas de cuerpo y cultura de la UNLP* (p. s/r). La Plata: s/r.

Kirk, D. (1990). *La Educación Física en el currículum escolar: exploración de las dimensiones del estatus educativo*. Valencia: Universidad de Valencia.

Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Kunz, E. (1991). *Educação Física, ensino e mudanças*. Ijuí: Unljiú.

Le Breton, D. (2006) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Pérez Gómez, Á. (1995). Autonomía profesional del docente y control democrático de la práctica educativa. *Congreso Internacional de didáctica: "Volver a pensar la educación. Prácticas y discursos educativos"*. (p. s/r). Madrid: Ediciones Morata.

Poggi, M. (s/r de s/r de 2008). Fundación Dialnet. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2602498>

Rozengardt, R. (2013). La Educación Física y el cuerpo en la escuela. *10º Congreso Argentino y 5º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias*. UNLP (p. s/r). La Plata: UNLP.

Ruiz Pérez, L. (s/f de s/f de 2000). Fundación Dialnet. Retrieved 22 de septiembre de 2015 from Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=150330>

Terigi, F. (1999). *Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.

UNESCO (2008). *La Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro. Conferencia Internacional de Educación*.

UNESCO (2015). *Educación Física de Calidad. Guía para los responsables políticos*.





Educación General Básica **Preparatoria**

EDUCACIÓN FÍSICA

Educación Física en el subnivel de Preparatoria de Educación General Básica

1. Contribución del currículo del área de Educación Física de este subnivel a los objetivos generales del área

Este subnivel de EFE prioriza generar espacios para la participación espontánea y placentera de los niños y las niñas en más de una práctica corporal, favoreciendo su motivación, curiosidad y disfrute.

Los contenidos que se proponen en este subnivel abordan el inicio de la construcción de saberes sobre sí mismos, asumiéndose como sujetos corporales (en el espacio y el tiempo), que se mueven de distintas maneras cuando participan en las diversas prácticas corporales, que deben aprender en la interacción con los otros y con el contexto que les rodea.

Permite generar herramientas para participar en variedad de prácticas corporales, de manera segura y placentera, identificando las propias posibilidades y dificultades de participación, así como, la posibilidad de explorar el entorno natural y social y reconocer la importancia de respetarse y respetarlo, generando pautas de trabajo para favorecer el cuidado de sí y de su entorno; en el caso que la práctica requiera de implementos, y no se cuente con ellos, se presenta la oportunidad de recurrir a la creatividad y construir los implementos necesarios con materiales reciclables o del entorno propio.

Los y las estudiantes podrán experimentar diferentes maneras de practicar habilidades motrices, destrezas y acrobacias individuales y con otros, reconociendo y percibiendo las partes de su cuerpo, las posiciones que puede adoptar, los apoyos y posibilidades de movimiento que le permitan participar de las mismas, de manera segura y otorgándole sentido a la construcción del dominio del propio cuerpo, generando la confianza necesaria para autosuperarse y colaborar con sus pares para alcanzar los objetivos de diferentes prácticas corporales.

En este subnivel se espera que el y la estudiante construya conocimientos acerca de su disponibilidad corporal y motriz en diferentes prácticas corporales, a partir de la percepción de sus posibilidades de movimiento, ubicaciones en el tiempo y el espacio, el reconocimiento y comunicación de sus posibilidades y dificultades para participar junto a sus pares.

Por otra parte, se contribuye y habilita la construcción de su propio lenguaje corporal, con el cual pueda expresar y comunicar ideas y mensajes que expliciten sus estados de ánimo, sensaciones, emociones y percepciones, y que le permita participar en aquellas prácticas corporales íntimamente relacionadas a su cultura y tradición.



2. Objetivos del área de Educación Física para el subnivel de Preparatoria de Educación General Básica

O.EF.1.1.	Participar en prácticas corporales (juegos, danzas, bailes, mímicas, entre otras) de manera espontánea, segura y placentera individualmente y con otras personas.
O.EF.1.2.	Reconocer (en todas las dimensiones: motriz, emocional, conceptual, entre otras), sus posibilidades de participación en prácticas corporales individuales y con otras personas.
O.EF.1.3.	Desempeñar de modo seguro prácticas corporales (lúdicas y expresivo-comunicativas) que favorezcan el desarrollo de las habilidades motrices básicas, y de manera específica, la motricidad gruesa y fina, de acuerdo a sus necesidades y a las colectivas, en función de las prácticas corporales que elijan.
O.EF.1.4.	Percibir su corporeidad y comenzar a construir conciencia de su propio cuerpo y la necesidad de cuidarlo.
O.EF.1.5.	Explorar los beneficios que aportan los aprendizajes en Educación Física para el cuidado y mejora de la salud y bienestar personal, acorde a sus intereses y necesidades.
O.EF.1.6.	Reconocer sus posibilidades de acción durante su participación en diferentes prácticas corporales individuales.
O.EF.1.7.	Reconocer las acciones individuales y colectivas realizadas en diversas prácticas corporales que colaboran con el cuidado de su entorno próximo.
O.EF.1.8.	Identificar los sentidos y significados que tienen diferentes prácticas corporales en su entorno familiar y escolar.

3. Matriz de destrezas con criterios de desempeño del área de Educación Física para el subnivel de Preparatoria de Educación General Básica

Bloque curricular 1

Prácticas lúdicas: los juegos y el jugar

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

EF.1.1.1.	Identificar las características básicas de diferentes tipos de juegos (de persecución, con elementos, rondas, ancestrales, en ambientes naturales, individuales y colectivos, etc.) presentes en el entorno cercano para participar y disfrutar de ellos.
EF.1.1.2.	Comprender la necesidad de reglas y roles para poder jugar con otros, estableciendo y respetando acuerdos simples con sus pares
EF.1.1.3.	Comprender la importancia del cuidado de sí y de los pares como requisito para jugar los juegos de manera segura y placentera.
EF.1.1.4.	Participar en los juegos ajustando las propias acciones y decisiones en relación con otros para no dañarse, ni dañar a otros.
EF.1.1.5.	Identificar posibles materiales para construir implementos para diferentes juegos y construirlos de manera segura (por ejemplo, pelotas de medias, de papel, zancos con latas y cuerdas, entre otros).
EF.1.1.6.	Reconocer, diferenciar y practicar diferentes maneras de realizar las acciones motrices que se necesitan para participar de manera segura en diferentes juegos individuales y colectivos.

Bloque curricular 2

Prácticas gimnásticas

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

EF.1.2.1.	Identificar y nombrar las diferentes partes del cuerpo, vivenciar las distintas posiciones que adopta (sentado, arrodillado, cuadrupedia, parado, de cúbico dorsal —boca arriba—, ventral —boca abajo— y lateral) y las posibilidades de movimiento que tienen (por ejemplo, los movimientos que se pueden hacer con los dedos de las manos y los pies) durante la realización de prácticas gimnásticas.
-----------	--



EF.1.2.2.	Explorar sus capacidades de coordinación, flexibilidad, velocidad, resistencia, fuerza, durante la realización de prácticas gimnásticas (ejercicios, destrezas y acrobacias).
EF.1.2.3.	Vivenciar distintas habilidades motrices básicas (correr, saltar, lanzar, trepar, rodar, rolar, empujar, traccionar, girar, entre otras), acrobacias y destrezas, identificando los modos en que las realiza y sus posibles combinaciones, —qué acciones realizan las diferentes partes del cuerpo—, reconociendo las diferencias entre ellas (por ejemplo, entre correr y rolar).
EF.1.2.4.	Tener disposición para autosuperarse en la práctica de habilidades motrices básicas, acrobacias y destrezas.
EF.1.2.5.	Reconocer la importancia del cuidado de sí y de los pares como requisito para realizar todas las tareas y actividades de manera segura.
EF.1.2.6.	Tener disposición para trabajar con otros y respetar acuerdos de seguridad simples (por ejemplo, ubicación en el espacio para no interferir con las acciones de los otros), durante la realización de todos los ejercicios y tareas en las prácticas gimnásticas.

Bloque curricular 3

Prácticas corporales expresivo-comunicativas



BÁSICOS IMPRESCINDIBLES



BÁSICOS DESEABLES

EF.1.3.1.	Reconocer estados de ánimo, sensaciones y emociones (alegría, tristeza, aburrimiento, enojo, frío, calor, entre otras) para crear, expresar y comunicar mensajes corporales (gestuales convencionales y/o espontáneos).
EF.1.3.2.	Usar gestos convencionales y/o espontáneos, habilidades motrices básicas, posturas, ritmos y tipos de movimiento (lento, rápido, continuo, discontinuo, fuerte, suave, entre otros) como recursos expresivos para comunicar los mensajes producidos.
EF.1.3.3.	Tener disposición para interpretar mensajes corporales producidos por otros, respetando las diferentes formas en que se expresen.
EF.1.3.4.	Traducir a lenguaje oral y/o gráfico los mensajes corporales producidos.
EF.1.3.5.	Crear, expresar, comunicar e interpretar mensajes corporales individuales y con otros, de manera espontánea.

EF.1.3.6.	Establecer acuerdos con otros que les permitan participar en prácticas corporales expresivo-comunicativas.
EF.1.3.7.	Cuidar de sí y de los otros cuando participa en prácticas corporales expresivo-comunicativas.

Bloque curricular 5 (transversal)

Construcción de la identidad corporal

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

EF.1.5.1.	Reconocer y explorar las diferentes características y posibilidades de movimiento de las partes y segmentos del propio cuerpo, durante la realización de diversas prácticas corporales.
EF.1.5.2.	Percibir, registrar y expresar sus estados corporales (fatiga, agitación, excitación, tensión, relajación, entre otros) y ritmos internos (cardíaco y respiratorio) en reposo y durante la realización de diferentes prácticas corporales, en diversos entornos cercanos.
EF.1.5.3.	Reconocer las nociones espaciales (cerca, lejos, dentro, fuera, arriba, abajo, a los lados, adelante y atrás) y temporales (lento, rápido, al mismo tiempo, en diferente tiempo) en relación a sí mismo de manera estática y dinámica, durante la realización de prácticas corporales.
EF.1.5.4.	Asociar sus estados corporales y ritmos internos (cardíaco y respiratorio) con sus modos de participar en prácticas corporales.

Bloque curricular 6 (transversal)

Relaciones entre prácticas corporales y salud

 BÁSICOS IMPRESCINDIBLES

 BÁSICOS DESEABLES

EF.1.6.1.	Reconocer la necesidad de hacer uso de los cuidados básicos de higiene personal antes, durante y después de su participación en toda práctica corporal.
EF.1.6.2.	Reconocer la importancia de cuidar el ambiente de aprendizaje, contribuyendo a su higiene y preservación antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales.



4. Matriz de criterios de evaluación del área de Educación Física para el subnivel de Preparatoria de Educación General Básica

●.....Criterio de evaluación

CE.EF.1.1. Participa en diferentes tipos de juegos ajustando sus acciones motrices en función de sus estados corporales, ritmos internos y objetivo de los juegos, comprendiendo la necesidad de respetar reglas, roles y acuerdos simples para el cuidado de sí mismo, sus pares y el ambiente de aprendizaje (seguridad, higiene) e identificando las características básicas y los materiales necesarios para la construcción de implementos.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Con este criterio se intenta evaluar, de forma general, las maneras en que los niños y las niñas participan y/o juegan en las prácticas lúdicas. Cada uno de los saberes explicitados en estas prácticas (ajuste de acciones motrices, reglas, roles y acuerdos, características básicas y construcción de implementos) se evalúan de acuerdo al contexto en el cuál se los enseña. Para el docente este punto es clave, ya que debe generar espacios donde se recuperen las experiencias y conocimientos previos que cada niño y niña posee de los juegos. De esta manera, se cuenta con información que va a enriquecer el criterio para la creación de indicadores más precisos que evaluarán las múltiples maneras de aprender, jugar y/o participar en juegos con pares.

Objetivos generales del área que se evalúa	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida. OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales. OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.). OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija. OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales. OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.	EF.1.1.1. Identificar las características básicas de diferentes tipos de juegos (de persecución, con elementos, rondas, ancestrales, en ambientes naturales, individuales y colectivos, etc.) presentes en el entorno cercano para participar y disfrutar de ellos.
	EF.1.1.2. Comprender la necesidad de reglas y roles para poder jugar con otros, estableciendo y respetando acuerdos simples con sus pares
	EF.1.1.3. Comprender la importancia del cuidado de sí y de los pares como requisito para jugar los juegos de manera segura y placentera.
	EF.1.1.4. Participar en los juegos ajustando las propias acciones y decisiones en relación con otros para no dañarse, ni dañar a otros.
	EF.1.1.5. Identificar posibles materiales para construir implementos para diferentes juegos y construirlos de manera segura (por ejemplo pelotas de medias, de papel, zancos con latas y cuerdas, entre otros).
	EF.1.1.6. Reconocer, diferenciar y practicar diferentes maneras de realizar las acciones motrices que se necesitan para participar de manera segura en diferentes juegos individuales y colectivos.
	EF.1.5.2. Percibir, registrar y expresar sus estados corporales (fatiga, agitación, excitación, tensión, relajación, entre otros) y ritmos internos (cardíaco y respiratorio) en reposo y durante la realización de diferentes prácticas corporales en diversos entornos cercanos.
	EF.1.5.4. Asociar sus estados corporales y ritmos internos (cardíaco y respiratorio) con sus modos de participar en prácticas corporales.
	EF.1.6.1. Reconocer la necesidad de hacer uso de los cuidados básicos de higiene personal antes, durante y después de su participación en toda práctica corporal.
	EF.1.6.2. Reconocer la importancia de cuidar el ambiente de aprendizaje, contribuyendo a su higiene y preservación antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.1.1.1. Ajusta sus acciones motrices en función de sus estados corporales, ritmos internos y objetivos de los juegos. (S.3.)

I.EF.1.1.2. Comprende la necesidad de respetar reglas, roles y acuerdos simples para el cuidado de sí mismo, sus pares y el ambiente de aprendizaje antes, durante y después de su participación en diferentes juegos. (J.3., I.4.)

I.EF.1.1.3. Identifica lógicas de los juegos, las habilidades motrices básicas que se requieren, los objetivos que hay que lograr y los materiales necesarios para la construcción de implementos. (I.2., S.3.)



●..... Criterio de evaluación

CE.EF.1.2 Experimenta las mejores maneras de practicar habilidades motrices básicas, destrezas y acrobacias, a partir de identificar cómo las realiza, las diferencias entre las mismas, la implicancia de las partes, posiciones, posibilidades de movimiento del cuerpo, sus estados corporales, sus ritmos internos, sus capacidades motoras y su disposición para autosuperarse, realizando los acuerdos necesarios para el cuidado de sí mismo y de sus pares (seguridad e higiene).

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende enfocar y guiar una propuesta de evaluación, que habilite a los estudiantes a reconocer y percibir su cuerpo y las maneras en que han ejecutado las habilidades motrices básicas, destrezas y acrobacias, mediante preguntas sencillas. Además, a partir de la observación se puede evaluar la realización de acuerdos necesarios para el cuidado de sí y de sus pares. La información obtenida en este criterio debe permitir a los estudiantes experimentar nuevas maneras de participar y aprender las prácticas gimnásticas. El docente debe recordar que este criterio tiene como objetivo realizar acciones, con la intención de mejorar la ejecución de diversos movimientos, y en consecuencia, promover la autosuperación.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida. OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.). OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija. OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades. OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para compartir prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales. OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.	EF.1.2.1. Identificar y nombrar las diferentes partes del cuerpo, vivenciar las distintas posiciones que adopta (sentado, arrodillado, cuadrupedia, parado, de cúbico dorsal -boca arriba-, ventral -boca abajo- y lateral) y las posibilidades de movimiento que tienen (por ejemplo, los movimientos que se pueden hacer con los dedos de las manos y los pies) durante la realización de prácticas gimnásticas.
	EF.1.2.2. Explorar sus capacidades de coordinación, flexibilidad, velocidad, resistencia, fuerza, durante la realización de prácticas gimnásticas (ejercicios, destrezas y acrobacias).
	EF.1.2.3. Vivenciar distintas habilidades motrices básicas (correr, saltar, lanzar, trepar, rodar, rolar, empujar, traccionar, girar, entre otras), acrobacias y destrezas, identificando los modos en que las realiza y sus posibles combinaciones, —qué acciones realizan las diferentes partes del cuerpo—, reconociendo las diferencias entre ellas (por ejemplo, entre correr y rolar).
	EF.1.2.4. Tener disposición para autosuperarse en la práctica de habilidades motrices básicas, acrobacias y destrezas.
	EF.1.2.5. Reconocer la importancia del cuidado de sí y de los pares como requisito para realizar todas las tareas y actividades de manera segura.
	EF.1.2.6. Tener disposición para trabajar con otros y respetar acuerdos de seguridad simples (por ejemplo, ubicación en el espacio para no interferir con las acciones de los otros), durante la realización de todos los ejercicios y tareas en las prácticas gimnásticas.
	EF.1.5.1. Reconocer y explorar las diferentes características y posibilidades de movimiento de las partes y segmentos del propio cuerpo, durante la realización de diversas prácticas corporales.
	EF.1.5.2. Percibir, registrar y expresar sus estados corporales (Fatiga, agitación, excitación, tensión, relajación, entre otros.) y ritmos internos (cardíaco y respiratorio) en reposo y durante la realización de diferentes prácticas corporales en diversos entornos cercanos.
	EF.1.5.4. Asociar sus estados corporales y ritmos internos (cardíaco y respiratorio) con sus modos de participar en prácticas corporales.
	EF.1.6.1. Reconocer la necesidad de hacer uso de los cuidados básicos de higiene personal antes, durante y después de su participación en toda práctica corporal.
	EF.1.6.2. Reconocer la importancia de cuidar el ambiente de aprendizaje, contribuyendo a su higiene y preservación antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.	I.EF.1.2.1. Experimenta las mejores maneras de practicar habilidades motrices básicas, destrezas y acrobacias a partir de identificar los factores que favorecen u obstaculizan la práctica. (J.4., S.3.)
J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.	
S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.	
S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.	I.EF.1.2.2. Realiza acuerdos necesarios para el cuidado de sí mismo, de sus pares y el ambiente de aprendizaje. (J.3., S.4.)



●..... Criterio de evaluación

CE.EF.1.3 Construye y comunica mensajes expresivos (convencionales y/o espontáneos), utilizando gestos, ritmos, posturas, tipos de movimiento en el tiempo y el espacio, reconociendo sus ritmos internos, sus estados corporales y de ánimo y sus posibilidades de creación, expresión, interpretación y traducción de mensajes corporales propios y de pares a otros lenguajes, estableciendo acuerdos colectivos (de seguridad e higiene individual, colectiva y del ambiente de aprendizaje, de respeto a diferentes formas de expresión, entre otros) que favorezcan la participación en prácticas corporales expresivo-comunicativas.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio de evaluación contempla saberes que se construyen en la realización y participación de prácticas corporales expresivo-comunicativas. En ellas, el niño y la niña expresan diferentes estados de ánimo y los comunican, mediante el lenguaje corporal y la utilización de diversos recursos expresivos. La propuesta de evaluación debe centrarse en la observación e indagación de todos los procedimientos y tareas que los niños y las niñas realizan (individualmente y con sus pares) durante la construcción y comunicación de los mensajes expresivos. De esta manera, los docentes tienen información valiosa para contribuir a los aprendizajes de los estudiantes, en relación a la expresión corporal y la comunicación en diversos lenguajes.

Objetivos generales del área que se evalúan	Destrezas con criterios de desempeño a evaluar
OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida. OG.EF.2. Asociar y transferir conocimientos de otros campos disciplinares, para optimizar su desempeño en las prácticas corporales. OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.). OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija. OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades. OG.EF.7. Acordar y consensuar con otros para comparar prácticas corporales, reconociendo y respetando diferencias individuales y culturales. OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.	EF.1.3.1. Reconocer estados de ánimo, sensaciones y emociones (alegría, tristeza, aburrimiento, enojo, frío, calor, entre otras) para crear, expresar y comunicar mensajes corporales (gestuales convencionales y/o espontáneos).
	EF.1.3.2. Usar gestos convencionales y/o espontáneos, habilidades motrices básicas, posturas, ritmos y tipos de movimiento (lento, rápido, continuo, discontinuo, fuerte, suave, entre otros) como recursos expresivos para comunicar los mensajes producidos.
	EF.1.3.3. Tener disposición para interpretar mensajes corporales producidos por otros, respetando las diferentes formas en que se expresen.
	EF.1.3.4. Traducir a lenguaje oral y/o gráfico los mensajes corporales producidos.
	EF.1.3.5. Crear, expresar, comunicar e interpretar mensajes corporales individuales y con otros, de manera espontánea.
	EF.1.3.6. Establecer acuerdos con otros que les permitan participar en prácticas corporales expresivo-comunicativas.
	EF.1.3.7. Cuidar de sí y de los otros cuando participa en prácticas corporales expresivo-comunicativas.
	EF.1.5.1. Reconocer y explorar las diferentes características y posibilidades de movimiento de las partes y segmentos del propio cuerpo durante la realización de diversas prácticas corporales.
	EF.1.5.2. Percibir, registrar y expresar sus estados corporales (Fatiga, agitación, excitación, tensión, relajación, entre otros.) y ritmos internos (cardíaco y respiratorio) en reposo y durante la realización de diferentes prácticas corporales en diversos entornos cercanos.
	EF.1.5.3. Reconocer las nociones espaciales (cerca, lejos, dentro, fuera, arriba, abajo, a los lados, adelante y atrás) y temporales (lento, rápido, al mismo tiempo, en diferente tiempo) en relación a sí mismo de manera estática y dinámica, durante la realización de prácticas corporales.
	EF.1.6.1. Reconocer la necesidad de hacer uso de los cuidados básicos de higiene personal antes, durante y después de su participación en toda práctica corporal.
	EF.1.6.2. Reconocer la importancia de cuidar el ambiente de aprendizaje, contribuyendo a su higiene y preservación antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	Indicadores para la evaluación del criterio
J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.	I.EF.1.3.1. Construye y comunica mensajes (convencionales y/o espontáneos) utilizando diferentes recursos expresivos (gestos, ritmos, posturas, tipos de movimiento en el tiempo y el espacio, otros). (I.3.)
I.3. Sabemos comunicarnos de manera clara en nuestra lengua y en otras, utilizamos varios lenguajes como el numérico, el digital, el artístico y el corporal; asumimos con responsabilidad nuestros discursos.	I.EF.1.3.2. Reconoce sus ritmos internos, sus estados corporales y de ánimo, sus posibilidades de interpretación y traducción de mensajes corporales propios y de pares a otros lenguajes. (I.3.)
S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.	I.EF.1.3.3. Establece acuerdos colectivos que favorezcan la participación y el cuidado de sí mismo, sus pares y el ambiente de aprendizaje, en diferentes prácticas corporales expresivo-comunicativas. (J.3., S.4.)



5. Matriz de criterios de evaluación para los bloques transversales del área de Educación Física para el subnivel de Preparatoria de Educación General Básica

Los contenidos que se trabajan en los siguientes criterios ya se encuentran incluidos en la secuenciación presentada en el punto anterior, sin embargo, se pueden abordar de manera separada cuando se considere necesario, a partir de la siguiente propuesta:

●..... Criterio de evaluación

CE.EF.1.4 Participa en diferentes prácticas corporales tomando decisiones sobre sus modos de intervención, a partir del reconocimiento de sus estados corporales y ritmos internos en reposo y durante la acción, su ubicación en el tiempo y el espacio de manera estática y dinámica, las características y posibilidades de movimiento de sus partes y segmentos corporales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

Este criterio pretende evaluar el reconocimiento que los estudiantes realizan de sus estados corporales en reposo y en acción, su ubicación en el tiempo y el espacio de manera estática y dinámica, las características y posibilidades de movimiento de sus partes y segmentos corporales en distintos momentos de la práctica. La propuesta de evaluación puede contemplar diversas indagaciones que permitan a los estudiantes reconocer estos saberes, construidos durante su participación en cada práctica corporal, tomando en cuenta sus experiencias y conocimientos previos sobre las mismas.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.3. Resolver de manera eficaz las situaciones presentes en las prácticas corporales (deportes, danzas, juegos, entre otras), teniendo claridad sobre sus objetivos, lógicas e implicaciones, según los niveles de participación en los que se involucre (recreativo, federativo, de alto rendimiento, etc.).

OG.EF.4. Profundizar en el desarrollo psicomotriz y la mejora de la condición física de modo seguro y saludable, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas del educando en función de las prácticas corporales que elija.

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

Destrezas con criterios de desempeño a evaluar

EF.1.5.1. Reconocer y explorar las diferentes características y posibilidades de movimiento de las partes y segmentos del propio cuerpo, durante la realización de diversas prácticas corporales.

EF.1.5.2. Percibir, registrar y expresar sus estados corporales (fatiga, agitación, excitación, tensión, relajación, entre otros) y ritmos internos (cardíaco y respiratorio) en reposo y durante la realización de diferentes prácticas corporales, en diversos entornos cercanos.

EF.1.5.3. Reconocer las nociones espaciales (cerca, lejos, dentro, fuera, arriba, abajo, a los lados, adelante y atrás) y temporales (lento, rápido, al mismo tiempo, en diferente tiempo) en relación a sí mismo de manera estática y dinámica, durante la realización de prácticas corporales.

EF.1.5.4. Asociar sus estados corporales y ritmos internos (cardíaco y respiratorio) con sus modos de participar en prácticas corporales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.4. Reflejamos y reconocemos nuestras fortalezas y debilidades para ser mejores seres humanos en la concepción de nuestro plan de vida.

I.4. Actuamos de manera organizada, con autonomía e independencia; aplicamos el razonamiento lógico, crítico y complejo; y practicamos la humildad intelectual en un aprendizaje a lo largo de la vida.

S.3. Armonizamos lo físico e intelectual; usamos nuestra inteligencia emocional para ser positivos, flexibles, cordiales y autocríticos.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.1.4.1. Participa en diferentes prácticas corporales, reconociendo sus estados corporales en reposo y durante la acción y las asocia a sus modos de participación en las mismas. (J.4., S.3.)

I.EF.1.4.2. Participa en diferentes prácticas corporales, reconociendo su ubicación en el tiempo y el espacio de manera estática y dinámica, las características y posibilidades de movimiento de sus partes y segmentos corporales. (I.4.)

●..... Criterio de evaluación

CE.EF.1.5 Comprende la necesidad de cuidar de sí mismo y del ambiente de aprendizaje antes, durante y después de su participación en diferentes prácticas corporales.

Orientaciones metodológicas para la evaluación del criterio

El presente criterio de evaluación toma en cuenta la comprensión que el alumnado tiene sobre la necesidad de cuidarse y cuidar al ambiente en donde realiza la práctica. Para abordar este criterio, los docentes pueden generar preguntas sobre los cuidados básicos que se deben tener en cuenta y realizar para participar de manera saludable y placentera en las prácticas corporales.

Objetivos generales del área que se evalúan

OG.EF.1. Participar autónomamente en diversas prácticas corporales, disponiendo de conocimientos (corporales, conceptuales, emocionales, motrices entre otros) que le permitan hacerlo de manera saludable, segura y placentera a lo largo de su vida.

OG.EF.6. Utilizar los aprendizajes adquiridos en Educación Física para tomar decisiones sobre la construcción, cuidado y mejora de su salud y bienestar, acorde a sus intereses y necesidades.

OG.EF.8. Participar de manera segura, placentera, saludable y sustentable en prácticas corporales en diversos contextos/ambientes, asegurando su respeto y preservación.

Destrezas con criterio de desempeño a evaluar

EF.1.6.1. Reconocer la necesidad de hacer uso de los cuidados básicos de higiene personal antes, durante y después de su participación en toda práctica corporal.

EF.1.6.2. Reconocer la importancia de cuidar el ambiente de aprendizaje, contribuyendo a su higiene y preservación antes, durante y luego de la realización de diferentes prácticas corporales.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

Indicadores para la evaluación del criterio

I.EF.1.5.1. Reconoce la necesidad de utilizar los cuidados básicos de higiene personal y del ambiente durante su participación en prácticas corporales. (J.3., I.2)

Mapa de contenidos conceptuales

